



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

EL ZAPATISMO Y LA SOCIEDAD CIVIL

UNA NUEVA FORMA DE DECIR NACIÓN

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA

AÍDA MARINA SÁNCHEZ ESTRADA

ASESOR: DR. IGNACIO SOSA

MÉXICO, D.F.

OCTUBRE DE 2010



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

I.- Introducción.....	IV-XVI
II.- El México que no fuimos	
*El indigenismo en México.....	2-13
*El agotamiento de la versión oficial de nación.....	13-22
*El indigenismo desde la perspectiva del EZLN.....	22-34
III.- La nación que somos.	
*Somos el Ejército Zapatista de Liberación Nacional.....	36-44
*Días y noches sobre nuestra búsqueda de libertad.....	45-48
*Bases para la construcción de la nación.....	48-55
IV.- Un Mundo donde quepan muchos mundos	
*El discurso zapatista.....	57-67
*El concepto de Sociedad Civil en el Sub Marcos.....	67-78
*La construcción de la pluralidad nacional.....	78-86
V.- Conclusiones	
*Quince años de zapatismo.	
“La novedad es revolucionaria, la verdad también.”.....	88-95
VI.- Fuentes	
*Bibliografía.....	97-111

A Bertha, mi madre,

A Quirón, mi hijo.

I. Introducción

“Nosotros sentimos que nuestro deber es iniciar, seguir, acompañar,
encontrar y abrir espacios para algo y para alguien,
nosotros incluidos”.¹
Subcomandante Marcos

Esta historia se inicia con un manifiesto en 1994, cuando un ejército indígena, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), planteó que la democracia es “mandar obedeciendo”, lo que constituyó no el fin de las revoluciones del siglo XX, sino el inicio de un proyecto distinto, al que se sumaron miembros de la sociedad organizados en diversos grupos sociales, políticos o culturales, a los que se reunió con interés personas que nunca habían participado políticamente. Así, ese manifiesto popular fue respaldado por minorías inimaginadas: indígenas alzados, homosexuales, niños de la calle, amas de casa, maestros, estudiantes, trabajadores, sindicalizados, músicos populares y académicos, barrios y colonias, comunidades y pueblos se vieron representados en los encapuchados, en “los nunca vistos”. Se demostró que “decirle la verdad al poder no es un idealismo al estilo del personificado por Pangloss: es sopesar cuidadosamente las alternativas, escoger la correcta, y luego exponerla inteligentemente donde pueda hacer el máximo bien y provocar el cambio adecuado”:²

La insurrección indígena también pudo verse como un nuevo ideario que creó en los ciudadanos la necesidad de cuestionar al poder y a las instituciones que incumplían sus compromisos, hacer notar que el motor de la transformación era la sociedad.

El debate posterior giró en torno al concepto sociedad civil, sin confinarlo al aspecto teórico, se convocó a definir la acción social de los simpatizantes, del modo que los ideales de la humanidad³ se ratificaron ante el abandono de la justicia social y el desmantelamiento del Estado benefactor. La percepción zapatista sobre la sociedad civil desencadenó “anhelos y aspiraciones compartidas capaces de suscitar acciones colectivas legitimadas y con frecuencia transformadoras”.⁴ Al examinar el rumbo que tomó el movimiento social mexicano a partir de 1994, se observó que las demandas de

¹ Subcomandante Insurgente Marcos. *Relatos de El Viejo Antonio*, México, CIACH. 1998; *Desde las montañas del sureste*, México, Plaza y Janés. 1999.; *DON DURITO DE LA LACANDONA*, México, CIACH. 1998.; *Cuentos para una soledad desvelada*, México, P. Espejo. SA de CV. 2000.; *Detrás de nosotros estamos ustedes. Recopilación y Notas*. Nadie, México, Plaza y Janés. 2000

² Edward W. Said, *Representaciones del intelectual*, Barcelona, Paidós, 1996, 108.

³ “Los grandes ideales generados en la era de las revoluciones democráticas —libertad, igualdad política y social, solidaridad y justicia—...”. Jean L. Cohen y Andrew Arato, *Sociedad civil y teoría política*, México. FCE, 2001, 11.

⁴ Óscar Fernández señala que la resistencia proclamada por el zapatismo ha construido un discurso provisto de contenido crítico dirigido al movimiento social en estos diez años. “Los avatares de la noción sociedad civil”, *Boletín Electoral Latinoamericano*, no. 17 (enero-junio de 1997).

una sociedad organizada de carácter colectivo e individual sólo se habían dado en respuesta a catástrofes naturales, ahora, por el contrario, la sociedad civil se organizó como efecto de una crisis de las instituciones.

Desde la amplia movilización campesino-indígena chiapaneca, los incesantes golpes institucionales al movimiento campesino comunitario ocasionaron la división de las organizaciones campesinas no zapatistas y evidenciaron la manipulación del discurso institucional y el uso del poder. Se advirtió que los partidos políticos fueron rebasados por los movimientos sociales y el EZLN, además, de acercar a más pueblos indígenas a la lucha por la defensa de la tierra,⁵ mostró que diversos sectores en México responden a su llamado de resistencia civil en contra del proyecto económico gubernamental.⁶

El subcomandante Marcos, voz de los insurrectos, fue más allá de la crítica económica a la globalización, la aceptó como un paso histórico y demandó la inserción de los pueblos indígenas en calidad de participantes y agentes en busca de la transformación y el desarrollo de su región y de la nación mexicana en el mundo.⁷

La guerra que enfrentó a los indígenas y al Estado tomó un rumbo distinto al de la insurrección: el del diálogo y los compromisos por “las grandes reformas del Estado y del modelo económico para superar la injusticia social”.⁸ El EZLN pasó de ser un ejército propiamente, a ser una milicia con amplia convocatoria. “Sin ser el factor único, el levantamiento del EZLN y su posterior evolución política favoreció la conciencia y la organización de muchos de los pueblos indios de México; facilitó el surgimiento de una

⁵ Neil Harvey, *La rebelión de Chiapas*. México, Era, 2000.

⁶ Memorial zapatista. *Viaje al centro de la selva. Enero-agosto 1994*. Crónica y documentos de la Convención Nacional Democrática. Aguascalientes, Chis.: agosto de 1994. Los partidos políticos más representativos (PRI, PAN, PRD), manifestaron un rechazo total al levantamiento armado, optaron por la vía pacífica y respaldaron la vía del diálogo. La única salida posible debía ser la política, en ese momento, el candidato presidencial del PRD sostuvo que “sólo en el marco de la democracia podremos hallar los mexicanos soluciones a nuestros ancestrales problemas sociales. Los comicios de 1994 deben ser la oportunidad para lograr, en el marco de la paz y de la ley, el cambio que la sociedad reclama”. *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

⁷ En cada una de sus declaraciones, el Ejército Zapatista ha convocado a revertir el autoritarismo político y el sistema capitalista neoliberal, ya que ambos excluyen la participación de la sociedad en puntos medulares como lo son la justicia, la democracia y el derecho de la ciudadanía a participar en su desarrollo político, económico y social. Véase Subcomandante Marcos. *Desde las montañas del sureste, México*, P.Janés. 1999. y *Detrás de nosotros estamos ustedes*. Recopilación y Notas. Nadie, México, Plaza y Janés. 2000. Cohen y Arato, *Sociedad civil...*; Rolando Cordera Rolando y Alicia Ziccardi, coords., *Las políticas sociales de México al fin del milenio, descentralización, diseño y gestión, México*, CH-IIS-FE-Porrúa, 2000. Couffignal, Georges. *Democracias posibles. El desafío Latinoamericano*. Buenos Aires. FCE.1994. Street, Susan. "El zapatismo chiapaneco y la democracia popular en México", Congreso Internacional de LASA (Latin American Studies Association) conferencia llevada a cabo en la ciudad de Washington, del 28 al 30 de septiembre de 1995.

⁸ *Rebeldía 20 y 10. El fuego y la palabra*. No.16, México, Febrero del 2004.

nueva conciencia en el país respecto a los derechos y significado de los indígenas; animó el crecimiento de la sociedad civil; retó a la sociedad política a buscar caminos nuevos; incidió en algunos de los pocos avances en la reforma del Estado”.⁹ La demostración de solidaridad fue recíproca, la organización de la sociedad en defensa de los insurrectos y contra la masacre desatada por ejército federal en los primeros días, logró contener el enfrentamiento e incidió en el diálogo inmediato sostenido por los zapatistas y el gobierno federal.

La sociedad civil rural y urbana asumió el compromiso del diálogo y respaldó con propuestas la línea, *sin línea*, que la dirigencia zapatista volcó a la sociedad para participar y hacer propia la idea de una necesaria transformación y redefinición de los pueblos indígenas y de la Nación con sus ciudadanos. En 1996, las comunidades indígenas patrocinaron y consensuaron una propuesta con los representantes gubernamentales. Los Acuerdos de San Andrés se convirtieron en la base de un proyecto de inclusión que arrancó con el Aguascalientes, que anunció el ejercicio de la ciudadanía indígena, que daba fin a la estratificación social de castas vigente desde la colonia y que se había consolidado en el último lustro del siglo XX.

El EZLN, a fuerza de dirigirse a la sociedad, ha hecho de ella un sujeto social, un actor político, un protagonista de acontecimientos nuevos. La sociedad civil ha devenido el principal espacio para la potencial expansión y transformación cualitativa de la democracia, en países con regímenes formalmente democráticos-liberales. Por ello, al dirigirse a la sociedad civil, el Ejército Zapatista está indicando el espacio donde se encuentran las mayores posibilidades de democratización del país.¹⁰

Desde el 1 de enero de 1994, el EZLN ofreció a la sociedad una explicación de cada una de sus acciones. Los comunicados y los manifiestos de Las cinco Declaraciones de la Selva Lacandona firmadas por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI-CG) han sido clave para estudiar la proposición sobre un nuevo proyecto de nación. De acuerdo a éstas el proceso se construye a partir de las respuestas civiles a las declaraciones indígenas y sin lugar a dudas existe una continuidad entre los diferentes comunicados y la práctica zapatista, por lo cual ha sido certeramente considerado un movimiento sin igual en la historia de las movilizaciones insurgentes del siglo XX, dirigidos a la nación en su conjunto, son la fuente que expresó

⁹ Samuel Ruiz, ex obispo de San Cristóbal de las Casas, quien presidió la Comisión Nacional de Intermediación (Conai). En *Rebeldía*. Op. Cit. 11

¹⁰ Paulina Fernández en *Rebeldía*. Ibíd. 12

las causas que orillaron a varias comunidades indígenas y campesinas a demandar un cambio radical.

Los manifiestos firmados por la comandancia indígena apelaron a la unidad nacional, con respeto esencial de su diversidad, sus demandas exigieron el cambio político y social, con una realidad democrática, justa y digna. La propuesta zapatista planteó a la sociedad abandonar la idea de tomar el poder, no así la confrontación con la acción autoritaria de aquél. El zapatismo fue tomado y convertido por la sociedad civil en un ideario, se convirtió en una bandera de resistencia, que demandó se escuche su voz, de tal manera que distintos movimientos sociales se asumieron como zapatistas y el imaginario del rebelde organizado se fundó como un movimiento precursor que dio nuevos bríos a la sociedad.¹¹

Los comunicados del CCRI-CG-EZLN y del subcomandante Marcos establecieron, a partir del contacto con la sociedad civil, un diálogo con las comunidades de apoyo. Los indígenas zapatistas armados y sus familias en resistencia son la base social del EZLN,¹² por ello la insurgencia indígena se fundió con sus iguales, con el movimiento indígena nacional representado por el Congreso Nacional Indígena y su lucha por la tierra.¹³

Es el tema indígena y la insurrección del Ejército Zapatista, la base sobre la que se apoyó este trabajo, se buscó explicar el novedoso discurso, cuyas formas y maneras de hacer y entender la política, se ha mostrado sin ningún antecedente en su intención

¹¹ “El rebelde social organiza a las masas y desde abajo va transformando sin tener que plantearse la cuestión de la toma del poder [...]. Nosotros nos identificamos con el zapatismo. Se necesitan políticos, desgraciadamente, pero sobre todo líderes sociales. Creo que el zapatismo tiene que optar y va a optar por líderes sociales...”. *Proceso. Marcos a Julio Scherer García “Soy rebelde no revolucionario”, México, No.1271. 11 de marzo de 2001.*

¹² “El 11 de diciembre de 1994, el EZLN llevó a cabo la campaña *Paz con Justicia y Dignidad para los pueblos indios*. Esta movilización de tropas insurgentes rompió pacíficamente el cerco militar que había tendido el gobierno. La población civil nombró de inmediato nuevas autoridades, y declaró nuevos municipios y territorios en rebeldía. Por la vía de los hechos y sin pedir permiso a nadie, ejerciendo con vigor la Constitución Política de México, los pueblos indígenas fundaron los consejos municipales rebeldes que gobiernan bajo el principio de mandar obedeciendo”. Recopilación del FZLN. *Fuerte es su corazón. Los municipios rebeldes zapatistas, México, FZLN. 1998.* Los textos de Rosa Rojas, son la voz directa de los problemas indígenas en su mundo interno; el cambio tan radical que han tenido para cuestionar sus propios usos y costumbres, ha logrado un avance cualitativo en su propio desarrollo social. Rojas, Rosa. *Chiapas la paz violenta, México, Ed. La Jornada. 1995.* Rojas, Rosa. *Chiapas ¿y las mujeres qué? Vol.1 y Vol.2 México. Ed. La Jornada. 1995-1996.*

¹³ El problema indígena, no se presenta exclusivamente como un ejemplo de rechazo cultural; tanto el Congreso Nacional Indígena como el EZLN, demandan su derecho al trabajo y al fruto de su trabajo, rechazan el robo de sus tierras por los caciques locales y demandan del poder federal una vuelta hacia la postura originaria del artículo 27 constitucional que protege las tierras colectivas y su uso social. Los problemas indígenas lo son también del campesino mexicano. Stavenhagen, Rodolfo. *Conflictos Étnicos y Estado Nacional, México, S-XXI. 2000.* Harvey, Neil. “La lucha por la tierra en Chiapas: estrategias del movimiento campesino”. En Zermeño, Sergio y Cuevas, Aurelio. *Movimientos sociales en México, México, UNAM. 1990.* Jardí, Teresa. “Testimonio de peones acapillados”. *Ojarasca. Febrero de 1994.*

frente a los proyectos insurgentes que le anteceden; el EZLN creció en estos diez años y se transformó, en una opción social debido al aporte retórico y crítico de su estrategia militar el subcomandante Marcos, y a la capacidad del movimiento indígena regional y nacional de adecuar la actividad política a su circunstancia.

Esta investigación estableció que la insurrección zapatista fue un detonador para el estudio de los movimientos civiles contemporáneos, y busca exponer el cuestionamiento insurgente a la política indigenista, al concepto de nación que ahondó los problemas en un país dividido política, social, económica y culturalmente; y la propuesta política que el EZLN y la sociedad civil han esbozado en estos diez años para impulsar una nación plural y democrática, donde la autonomía indígena y los Acuerdos de San Andrés promueven una necesaria reforma constitucional.

El objetivo de este trabajo es adentrarse en los Manifiestos de la Selva Lacandona y en los comunicados del subcomandante Marcos. Mostrar con ellos que estos diez años fueron una convocatoria a la participación de la sociedad civil local y nacional, y que buscaron generar un nuevo proyecto de nación y desarrollo desde la sociedad. El discurso zapatista mostró un nuevo planteamiento democrático

La hipótesis busca comprobar que el EZLN presentó, dentro del proceso político nacional, una necesaria redefinición de la democracia, que supo aproximar a los pueblos indígenas integrados en el CNI y a la sociedad civil como fuerzas sociales transformadoras. Demostrar que el surgimiento del EZLN sirvió como detonador de la aparición de una sociedad activa, que como movimiento social reclamó al Estado su derecho a intervenir en la solución de los grandes problemas nacionales. Esta postura política planteó y ofreció un nuevo significado democrático, el *mandar obedeciendo*.

Ante la nueva propuesta, la emergente ciudadanía cuestionó el modelo homogéneo de nación y propuso un pacto nacional que reformuló el concepto de nación democrática,¹⁴ al redefinir una obligación del Estado para con los pueblos indígenas y, la mejora de la democracia con impartición de la justicia social que conlleve al fortalecimiento de la cultura y la soberanía nacional.

¹⁴ El diálogo entre el EZLN y el gobierno representado por la Cocopa se llevó a cabo en San Cristóbal de las Casas del 30 de junio al 6 de julio de 1996, concreto la participación de la sociedad civil en el Foro Nacional para la reforma del Estado, siendo de gran valor la propuesta zapatista de formular un nuevo proyecto de nación, donde la sociedad sea vigilante del ejercicio del poder. Mandar obedeciendo ha sido el ideal zapatista que mayor respaldo ha generado en este proyecto de nación que circunscribe a la sociedad civil y al EZLN. Muñoz Ramírez, Gloria. *20 y 10 el fuego y la palabra*, México, Rebeldía-La Jornada. 2003.

Las fuentes originales en las que se apoyó este estudio son los manifiestos y comunicados la expresión ideológica del EZLN, que empiezan desde el día de la insurrección hasta la creación de los Caracoles. La gran cantidad de textos y su singularidad política ofrecen una riqueza en los análisis que otros movimientos no tienen.

Las Declaraciones de la Selva Lacandona son importantes convocatorias indígenas dirigidas a la sociedad civil nacional e internacional que comparten la lucha del zapatismo por alcanzar *democracia, libertad y justicia*. Suscritas entre diciembre de 1993 y julio de 1998, son un llamado a sumar y organizar a las fuerzas sociales que se congregan en la nación, con un amplio rechazo a la violencia de un sistema socioeconómico que cancela las posibilidades de acceso a mejoras sociales y políticas de hombres y mujeres que difieren de una cultura única.

La Primera Declaración De La Selva Lacandona hizo una crítica al régimen político y a la violencia emanada del mismo; dio a conocer las demandas principales de los insurrectos: educación, libertad, democracia, justicia, trabajo, tierra, techo, salud, alimentación, independencia y paz.

El EZLN señaló la participación de las luchas indígenas por un México independiente y de la injusticia con que los gobiernos liberales y posrevolucionarios pagaron a estos pueblos su movilización, dejándolos en el olvido social, en manos de caciques locales y estatales. Demandaron de la federación el respeto y las garantías constitucionales cuya falta, se evidencia en la alta mortandad por enfermedades curables. Exigieron un alto al saqueo de sus riquezas naturales y su derecho a ser considerados mexicanos “somos los herederos forjadores de nuestra nacionalidad”,¹⁵ con base en el artículo 39 de la Constitución, conforme al derecho del pueblo a la rebelión.

La Segunda Declaración De La Lacandona, hizo un llamado a la sociedad a participar en la reconstrucción democrática del país, en defensa de la soberanía y la justicia emanada de los ideales de la Revolución, en contra de la dictadura de un partido. El EZLN refrendó su respeto a las leyes emanadas de los poderes Legislativo y Judicial, con total apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Llamó a la sociedad mexicana a cambiar el autoritarismo de Estado y la dictadura de la clase política por una democracia social. Asumió el llamado de la sociedad civil a

¹⁵ *Primera Declaración de la Selva Lacandona, México*, La Jornada. 2 de enero de 1994.

detener la guerra y, aceptó respetar la voluntad popular de guardar las armas, obligándose a obedecer el mandato de la sociedad civil, “en quien debe residir la soberanía”, según el nuevo planteamiento político del Ejército Zapatista de “mandar obedeciendo”.¹⁶

El EZLN llamó a construir un nuevo Diálogo Nacional y convocó a una Convención Nacional Democrática para construir un nuevo proyecto nacional, una nueva Carta Magna en la que se exigieran elecciones libres, democracia y respeto a la voluntad popular. Consideró vital la organización civil y pacífica en comités locales, regionales y estatales, en ejidos, colonias, escuelas y fábricas (10 de junio de 1994).

La Tercera Declaración De La Selva Lacandona, el EZLN expuso el imperativo de una transformación radical, cambiar el proyecto de nación del Estado, postuló la autonomía como punto de partida del desarrollo nacional (enero de 1995). Este ejército empeñó su palabra en la paz, demandó un cambio en la forma de hacer política al nuevo gobierno electo (1994), y al no obtener respuesta favorable a un llamado a renovar el sistema social y político, con respeto por los pueblos indígenas y sus territorios, exigió un cambio nacional: cuestionó la democracia circunscrita a un mero asunto electoral y que no pondera las características propias de los indígenas para elegir sus autoridades. Demandó el derecho a la autonomía, como inclusión de las regiones indígenas; respaldándose en la misma Constitución, llamó a la autogestión de la población civil para que, en oposición a la “soberbia del Ejecutivo”, se firmase un nuevo pacto económico, político, social y cultural que incluyera a todos los mexicanos.¹⁷

En La Cuarta Declaración De La Selva Lacandona, propuso la creación orgánica de un frente que aglutinará las reivindicaciones sociales y fortalecerá sus justos reclamos: el Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), lo consideró una forma civil de resistencia para reorientar la vida política de México, donde el EZLN participaría directamente (1 de enero de 1996). En esta misma declaración, el EZLN sometió a un análisis crítico a las diferentes fuerzas políticas: cuestionó acremente las posiciones del PRI y del PAN por las que considera sus “caras criminales y su mascarada democrática, respectivamente”. También demandó de la izquierda un cambio político y su inserción en la sociedad civil; así, el Ejército Zapatista planteó a la creación del FZLN una incorporación sin liderazgo de partidos políticos, de los esfuerzos

¹⁶ Segunda Declaración de la Selva Lacandona, México, FZLN. 1997.

¹⁷ Tercera Declaración de la Selva Lacandona, México, FZLN. 1997.

organizativos y los múltiples modelos de participación que la sociedad tiene y recrea para exigir justicia.¹⁸

La Quinta Declaración De La Selva Lacandona fue contundente y exigió del gobierno el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés; llamó la atención a la sociedad civil para organizarse y luchar por el “reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio” (julio de 1998).¹⁹

El EZLN se declaró en resistencia y señaló la importancia nacional de los Acuerdos de San Andrés para todos los pueblos indígenas del país. Pidió el apoyo de la sociedad civil para respaldar el respeto de estos Acuerdos ante los legisladores y demandó del Congreso de la Unión su legislación, para poner fin al exterminio de los “pueblos indios”. Convocó a una “Consulta Nacional sobre la Iniciativa de la Ley Indígena de la Comisión de Concordia y Pacificación, que obtuvo más de 3 000 000 de votos y que dentro del propio patrón electoral nacional fue considerado un alto porcentaje de mexicanos quienes respaldaron los derechos y el fin de la guerra de exterminio”.²⁰ Con ello, el EZLN se asumió como un grupo político con un amplio respaldo social.

La gran cantidad de tinta que se ha utilizado para acercarse al estudio de este movimiento, generó un importante debate, que escribió importantes páginas en el periodismo en 1994, sin embargo, esto apenas fue el comienzo de la considerada primer *revolución mediática*; los textos que trataron de otorgarle o negar su historia, fueron tan variados, que el estudio del EZLN fue abordado por varias líneas y, con sus filias y fobias, tenemos trabajos entusiastas unos y, por encargo otros.

Los primeros trabajos académicos sobre el zapatismo, como *La rebelión de Chiapas* de Neil Harvey; *Nación y pueblos indios contra el neoliberalismo* de Gilberto López y Rivas; *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía* de Consuelo Sánchez, formulan un análisis crítico del contexto social, político, económico y cultural local, nacional e internacional del indígena, del hombre del campo frente a los sucesivos gobiernos autoritarios del México postrevolucionario; así como las nacientes propuestas de organización política y social en las comunidades de pueblos indígenas y campesinos..

¹⁸ Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, México, FZLN. 1997.

¹⁹ Quinta Declaración de la Selva Lacandona, <www.ezln.org/archive/quinta-lacandona.html>.

²⁰ *Proceso*, edición especial, 1 de enero de 1999.

Neil Harvey aborda el estudio de los problemas agrarios en Chiapas, el constante uso de las leyes para quitar su tierra a comunidades indígenas y campesinas, el autoritarismo perpetuo del cacique y su comunión con los poderes políticos. Entra al origen del descontento de las comunidades y pueblos campesinos, mestizos e indígenas, que buscó soluciones dentro y fuera del espectro político legal, y que finalmente son el fundamento de una búsqueda de soluciones, entre las que se da la formación del EZLN.

Consuelo Sánchez y Héctor Díaz-Polanco han abordado un estudio crítico del indigenismo y de éste como política de Estado; rechazan la concepción homogénea de nación, tanto como una visión romántica de las comunidades indígenas. Signan la importancia del EZLN, por que trasciende a problema nacional, lo que los gobiernos focalizan, la importancia de los pueblos indígenas debe ser vista a partir de su inclusión como un movimiento político, que trasciende por su demanda de autonomía. Polanco señala que los movimientos indígenas de América Latina a partir de la revolución Sandinista exigieron un reconocimiento a la cultura multiétnica y demandaron una pluralidad política y un marco de desarrollo necesariamente autónomo, que el zapatismo ha rebasado al suscribirse en el marco de una necesaria transformación del Estado y, del proceso de desarrollo capitalista.

Con más énfasis en la búsqueda teórica, en los últimos años se pasó de la narración de la situación indígena al análisis de la propuesta política antineoliberal que desarrolló el subcomandante Marcos y su personaje Durito. Textos como la edición de 2002 de la revista *dialéctica* muestran cómo en distintas mesas de discusión política y académica se han tratado temas como *Los proyectos alternativos de México; Los cambios en el mundo; Los agentes del cambio en México; Los proyectos alternativos en el mundo* y en el *Final del encuentro* el EZLN fue propuesto, analizado y cuestionado por personajes importantes de la academia, entre los que sobresalen Octavio Rodríguez Araujo, Luis Villoro, Enrique Semo, Antonio García de León, Heinz Dieterich, Ilán Semo, Pablo González Casanova, Rafael Reygadas, , Néstor García Canclini y otros.

Otro momento que ha contribuido al análisis del zapatismo ha llevado a la sociedad civil a mostrar las propuestas alternativas que puso en práctica en las comunidades chiapanecas de la selva, al ser negados los Acuerdos de San Andrés firmados por el gobierno y los zapatistas en 1996. Diferentes especialistas, en publicaciones periódicas como *Chiapas, Proceso y Memoria*, han hecho una radiografía de la propuesta autonómica del zapatismo, de la postura constitucional respecto de lo pactado en San Andrés y su relación con las iniciativas internacionales de la OIT y la

ONU, en *Memoria* que ha sido la revista con mayor historia y actualidad académica se le dio un amplio espacio a los ya de por sí importantes estudios sobre indigenismo y se estudió acuciosamente cada una de las propuestas del EZLN, a ella se sumó la importante revisión de los movimientos étnico-nacionalistas en América Latina y la proyección del desarrollo autónomo de los pueblos indígenas en la protección política y económica de las soberanías nacionales ante la globalización.

La revista *Rebelión*, se incluyó por ser un órgano difusor del discurso zapatista y del ambiente político estudiantil en su relación con la sociedad civil global, en la que despliega las tesis propuestas para la conformación del FZLN.

Este acotamiento sobre la bibliografía muestra el interés de los académicos por lo importante y prolífica que ha sido la evolución del EZLN durante estos poco más de diez años. La tesis de resolver por la vía constitucional los derechos de los pueblos indios de México —bajo el argumento de que la movilización zapatista se sostiene en un derecho político y moral, ante la antidemocrática forma en que se ha gobernado a los pueblos indígenas y no indígenas del país— apela a la necesidad fundada de transformar desde la sociedad el abandono político del Estado y la reformulación de nuevas prácticas sociales y económicas que integren y renueven la postura de un desarrollo posible, distinto al neoliberal. Las enfermedades de Chiapas se originan en la pobreza y las muertes indígenas son curables.

Carlos Tello Díaz, *La rebelión de las cañadas*. Escribe el llamado libro blanco del movimiento zapatista, llamado así por sus críticos debido a los datos *ciertos* que maneja. El autor nos da todos los pormenores necesarios para saber los pensamientos y berrinches del subcomandante Marcos, de las rencillas que operan en un grupo formado por *profesionales de la guerra*. Del mismo grupo tenemos una versión *periodística* que nos habla de *la genial impostura* de Marcos y del manejo que ostenta sobre los pobrecitos indígenas.

La bibliografía, sustenta las distintas posibilidades teóricas que generó la última revolución del siglo XX, no así, la de aquellas posturas que negaron *a priori* y, no acertaron a ver en este movimiento social fórmulas novedosas de la política, en los nuevos movimientos sociales y culturales, que nos permiten aprender a aprender.

El presente estudio se divide en tres capítulos en los que se explica la idea de transformación del Ejército zapatista a la sociedad civil.

El primer capítulo examina la política oficial hacia las etnias, mejor conocida como “indigenismo”, desde una revisión crítica del EZLN a la práctica común de aculturación que mantuvo el Estado-nación para lograr la “incorporación” del indígena en el desarrollo nacional y que se expresó como la integración de los grupos étnicos al esquema económico que la evolución histórica del desarrollo capitalista exigió.

El ideario indigenista ofreció una visión de la cultura indígena estática, opuesta al mundo dinámico de los mestizos y de su portentoso sistema global. Aquí se reflexiona sobre el agotamiento de esta visión autoritaria y la necesidad de una nueva política basada en el propio destinatario organizado, sus vínculos culturales con la nación y su inserción en la historia nacional, tal es la postura de los movimientos indígenas contemporáneos. Es decir, las comunidades indígenas pidieron su entrada a la nación, de la cual nunca estuvieron alejados cuando se requirió de su lucha para formar un país justo e independiente. Por ello consideré necesario en este apartado aclarar los límites que el indigenismo ha tenido para permitir el desarrollo autónomo e incluyente de los pueblos indígenas.

El segundo capítulo tiene como punto de partida las declaraciones de la Selva Lacandona, considerados las líneas ideológicas y programáticas del EZLN y que permiten hacer un balance de lo realizado en estos diez años del movimiento; durante los cuales el discurso zapatista interpeló y exigió el derecho a ser considerado parte del ser plural mexicano, asumió su responsabilidad en la creación del nuevo proyecto nacional que, junto con las demandas de las clases trabajadoras, propuso un cambio social y político que no limitase sus derechos ciudadanos. Las declaraciones de la Lacandona fueron el formato mediante el cual el EZLN dio a conocer sus afinidades con los grupos de mexicanos más desprotegidos por el sistema político, a los cuales únicamente se reconocen sus necesidades en tiempos electorales.

En éste capítulo la razón de que el EZLN, narre su origen y se presente en la sociedad es la de reconocerlo como un protagonista latinoamericano, por ello la presencia de Darcy Ribeiro, corroborando, la impetuosa necesidad de los movimientos latinoamericanos de buscar respuestas propias y universales a sus problemas propios y universales.

El tercer y último capítulo se centra en la descripción del cambio, cuyo sustento teórico toma de Jean L. Cohen, de Andrew Arato y de la perspectiva zapatista ser parte de una sociedad civil, cuya tesis de rebeldía y resistencia se basa en la organización y redefinición de un proyecto de nación plural, soberano y justo, que sintetiza su

coincidencia con la postura no institucional de la organización ciudadana, plasmada entre ciudadanos y gobiernos en busca de un nuevo pacto social. La movilización indígena es una cuestión de democracia, es la afirmación de la nación con su diferencia y no una nueva región fronteriza. “Queremos que esa bandera nos cubra a todos”, señala el subcomandante Marcos.

En el análisis y explicación de la propuesta zapatista, surgió una generación que buscó expresar su lugar en el mundo. Es a ésta comunidad plural en edad e ideas, a quien reconozco y agradezco su pensamiento.

A Ignacio, sin quien esto no se hubiera iniciado. A mi padre, mis hermanas y sobrinos, a Pati de quien he recibido el mejor de sus dones, su amistad. A Aisha, quien cree que soy capaz de contar historias. Al Dr. Andrés Medina por la sugerencia latinoamericanista; al Dr. Ricardo Melgar por aclarar las ideas; al Dr. Horacio Crespo por sus finas maneras para disertar y enseñar siempre algo más; al Dr. Ignacio Sosa Álvarez por haberme compartido su conocimiento y valioso tiempo durante clases y llevar a término este trabajo y al Dr. Enrique Camacho por todo el apoyo brindado.

II. El México que no fuimos

Ya anochecido y por un atajo llegaron al pueblo Ramón Balam y Domingo Canché. Escapaban de la matanza que los blancos hacían entre los indios. Balam había recibido un machetazo en la espalda y sangraba. Jacinto Canek le dijo:

Ya se cumplen las profecías de Nahua Pech, uno de los cinco profetas del tiempo viejo. No se contentarán los blancos con lo suyo, ni con lo que ganaron en la guerra. Querrán también la miseria de nuestra comida y la miseria de nuestra casa. Levantarán su odio contra nosotros y nos obligarán a refugiarnos en los montes y en los lugares apartados. Entonces iremos, como las hormigas, detrás de las alimañas y comeremos cosas malas: raíces, grajos, cuervos, ratas y langostas del viento. Y la podredumbre de esta comida llenará de rencor nuestros corazones y vendrá la guerra.

Los blancos gritaron:

¡Se han sublevado los indios!

ERMILO ABREU GÓMEZ, *Canek. Historia y leyenda de un héroe maya*¹

EL INDIGENISMO EN MÉXICO

El indigenismo surgió como una reflexión de criollos y mestizos durante el proceso de construcción del Estado-nación, donde se veía “al indio como el único fundamento sobre el cual es posible”² construir la nación. Se dio a la figura del indígena un valor ético y cultural que consideró su pasado como el origen de la nación. Puestos en él los valores ideales de comunidad, sociabilidad y una cultura originaria, el indígena encarnó el mito fundador, de tal manera que la historia de América fue parte de la historia de la humanidad, como los pueblos indígenas son parte de un todo nacional.

Para Luis Villoro, la inclusión del indígena se atomizó y la parte que fortaleció la idea de nación fue aquella en que el mito del origen se quedó tras la vitrina. Para los indigenistas fundadores, la historia nacional debía ser universal y la única forma ejemplar de lograrlo era mitificarse, porque la humanidad se reconoce en ello. Así, la historia se volvió un instrumento y el indigenismo la política cultural de las élites para crear una nación.³

¹ *Chiapas: la guerra*, vol. II. La máquina del etnocidio. (Carta 5-2), noviembre de 1999. La propuesta de la nota es del subcomandante Marcos y da pie a un complejo análisis sobre la realidad de la guerra entre el gobierno federal y los indígenas insurrectos. El Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General del ezln (CCRI, EZLN) que por voz del subcomandante habla, contiene el punto de vista de los indígenas, a quienes representa, y sobre la historia en Chiapas.

² Henri Favre, *El indigenismo*, México, FCE, 1998, 8.

³ Luis Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, CIESAS-SEP, 1987 (Lecturas mexicanas, 103).

El indigenismo del siglo XX (1920-1970),⁴ destacó al indio vivo como un problema social y lo señaló como un freno para el progreso, se creó un referente cultural del mestizo como el motor único que reunía en el presente las nuevas capacidades de desarrollo de la nación mexicana.

El mestizaje fue una postura radicalmente opuesta al indigenismo, la homogeneidad pretendió arraigar al indígena a nuevas costumbres. La absorción, vista como eliminación de las propiedades comunales indígenas, fue considerada por los estrategas políticos como el incremento del proceso socioeconómico y se asumió la tendencia apoyada por el liberalismo, que vio en el mestizo al primer referente de lo mexicano junto a la transformación socioeconómica querida para el país.

La revolución marcó la disolución del gobierno oligárquico de Porfirio Díaz y buscó formular un nuevo proyecto político que justificó la consolidación de México en la economía mundial, como generador de bienes primarios. El “problema” que se había planteado la clase política dominante como impedimento del desarrollo, fueron los pueblos indios, tratados como pueblos de vencidos y subordinados al nuevo grupo mestizo.

Un nuevo indigenismo se presentó como una solución al rezago cultural que aquejaba a los intelectuales, Occidente había marcado el origen cultural y el paso al progreso. Para los gobiernos de la Revolución, la nueva imagen de la nación era la de una nación mestiza, orgullosa de su origen indígena. Las élites habían determinado la inclusión mítica de la herencia prehispánica que conviniera al nuevo pacto nacional, el Estado-nación subordinó las particularidades culturales y engrandeció los símbolos modernos de su nueva identidad.⁵

El indigenismo creó instituciones como el Instituto Nacional Indigenista (INI) y sus proyectos educativos fueron impulsados por el Instituto Indigenista Interamericano (III). La antropología estadounidense y Manuel Gamio,⁶ formado dentro de ésta, consolidaron la

⁴ Favre, *El indigenismo*, 10.

⁵ Alejandro Marroquín, *Balance del indigenismo*, México. INI, 1972. En oposición a la postura “nacionalista”, se desarrolló una extensa e importante crítica a la postura cultural nacional y homogénea. Véase Yvon Le Bot, François Morin, Claude Bataillon *et al.*, *Indianidad, etnocidio, indigenismo en América Latina*, México, INI-Centre d'études mexicaines et centroaméricaines, 1988. Favre, Henri. “L'indigénisme mexicain: naissance, développement, crise et renouveau”, en *La Documentation Française*, no. 4338-4340, París, (diciembre de 1976): 67-82.

⁶ Salomón Nahmad y Thomas Weaver, *Manuel Gamio el primer antropólogo aplicado y su relación con la antropología norteamericana*. En *América Indígena*, órgano del Instituto Interamericano Indigenista. Dir. José Matos Mar. Vol. L. No.4. octubre-diciembre de 1990.

posición mexicana a favor de la integración étnica. A partir de reuniones emergentes, se construyeron diversas instancias para valorar las relaciones interamericanas sobre bases regionales conjuntas o particulares. Una de esas reuniones, el I Congreso Interamericano Indigenista, convocó a una reflexión sobre la importancia continental de los grupos indígenas en la integración social y nacional.⁷ Bajo el carácter de reunión continental, la Asamblea de Pátzcuaro, celebrada en abril de 1940, cumplió como una tarea impuesta por la VIII Conferencia Internacional Americana, celebrada en Lima, Perú en 1938, donde el congreso proyectaba los “problemas indígenas” y planteaba la necesidad de integrarlos como solución única para el bienestar de la nación.

Los temas que se presentaron en Pátzcuaro iban desde la necesidad de considerar a los indígenas como parte integral de la nación pasada y presente, como seres humanos con posibilidades en un mundo en desarrollo, personas con necesidades de educación y salud que podría acercarlos al progreso social que necesitan las naciones para evolucionar democráticamente.⁸

Se consideró que los indígenas como “descendientes de los primeros pobladores de las tierras americanas” debían ser protegidos por las autoridades públicas para “suplir las deficiencias de su desarrollo físico y mental”. Desde una posición positivista se manejaron estas recomendaciones.⁹

1. Intensificación de la obra educativa en el medio rural.
2. Estudio de las condiciones económicas del indígena en cada región y suma de medidas adecuadas a su gradual mejoramiento.
3. Monografías del indígena, desde el punto de vista biológico, e introducción progresiva de elementos favorables a su higiene y salubridad.
4. Emisión de leyes y reglamentaciones transitorias para proteger especialmente sus intereses, en tanto que se les conquista un puesto más elevado y eficiente capacidad de autodeterminación.

⁷ Manuel, Gamio, *Consideraciones sobre el problema indígena* México. Instituto Indigenista Inteamericano. 1966

⁸ David, Vela, *Orientación y recomendaciones del Primer Congreso Indigenista Interamericano*. Publicaciones del Comité Organizador del IV Congreso Indigenista Interamericano. Ciudad de Guatemala, C.A. Mayo. 1959. Vela, fue delegado del Instituto de Antropología e Historia de México y junto con el Secretario General del Congreso Moisés Sáenz y el antropólogo Manuel Gamio formaron parte de la representación mexicana en el Congreso.

⁹ Vela nos presenta un intento memorioso como constancia de lo sucedido al interior de la reunión en Pátzcuaro. *Ibid*, 206.

El respaldo a esta iniciativa fue del presidente Lázaro Cárdenas al dar la bienvenida a los delegados y asumir la situación indígena como una problemática continental: “Al indígena deben reconocérsele derechos de hombre, ciudadano y de trabajador porque es miembro de comunidades activas, como individuo de una clase social partícipe en la tarea colectiva de la producción”.¹⁰ El discurso de los delegados planteó la obligación exclusivamente moral de los gobiernos participantes para proteger los derechos democráticos, elevar capacidades intelectuales, proteger las artes populares y la cultura indígenas, e impedir la acelerada decadencia biológica, causada por la desnutrición endémica. Se invitó a todos los presentes que estuvieron en condiciones de hacerlo: *legislar, proteger y desarrollar una política educativa, que se limite al hábitat y que sea sostenida por los propios integrantes de la comunidad, para no interferir con un modelo paternalista, y sí uno que les indique la vía del progreso.*

La propuesta que dio John Collier como representante de Estados Unidos fincaría los límites de tal política: “La democracia [...] debe aplazarse sin duda en el medio indohispano para un futuro algo remoto, cuando se haya elevado el nivel cultural de los nativos lo bastante para hacerlos conscientes de sus deberes y derechos cívicos y aptos para ser un sostén —no un obstáculo— de la democracia en América”;¹¹ por su parte, los representantes de los gobiernos latinoamericanos generaron una serie de propuestas para fomentar lo que llamaron “folcklore” y el reacomodo geográfico necesario para evitar el racismo, con fines de acercamiento a las actividades industriales al progreso.

Tal congreso presentó la síntesis de lo que serían las futuras políticas paternalistas o de olvido, lo que al discurso político del Estado no le impidió durante más de cincuenta años señalar sus costumbres como base de su atraso en salud, educación y desarrollo económico propio, así como tampoco se mencionó nunca el abuso de las autoridades y caciques, y la negación a otorgarles servicios públicos para gestar ese *progreso*. Se habló de un futuro desarrollo en el campo —que emulase al de la ciudad—, sueldos, alimentos balanceados, educación profesional o reubicación geográfica para acercarlos a la nación.

¹⁰ El discurso cardenista muestra según nuestro interprete la necesidad de que indio y mestizo sean presentados como baluartes de la libertad y el progreso, y que como productores de la riqueza, debieran ser vistos a su vez como los factores determinantes de la emancipación nacional. Cárdenas señala: “Nuestros problemas indígenas no están en conservar indio al indio, ni en indigenizar a México, sino en mexicanizar al indio, respetando su sangre...”. *Ibid.*, 121. “Véase Lázaro Cárdenas: los indígenas factor de progreso”, *Educación. Revista de Pedagogía y Orientación Sindical* 2 (1940): 10.

¹¹ Vela, *Orientación y recomendaciones...*, 196-206.

El pensamiento que dominó en la reunión fue el de los antropólogos sociales mexicanos, quienes darían forma al llamado indigenismo de los gobiernos revolucionarios, que ubicaban como único factor vital para el desarrollo y la grandeza de México la *homogeneidad* y no la diferencia étnica, el mestizaje como símbolo de evolución social y económica, aunque para la unidad histórica “hay que forjarse ya sea temporalmente un alma indígena”.¹²

El retorno al pasado étnico fortaleció el proyecto simbólico de la nueva nación, se creó un pasado digno, cuyas tradiciones y mitos sintetizaron la construcción de una única comunidad “apropiada” para el desarrollo; esta creencia subjetiva sobre el mestizo como la síntesis que llevaría a la grandeza mexicana estimó la homogeneización de los diversos grupos indígenas: “tenek, tlahuica, tlapaneco, tojolabal, totonaco, triqui, tzeltal, tzotzil, wixaritari, yaqui, zapoteco, zoque, maya, kumiai, mayo, mazahua, mazateco, mixe, amuzgo, cora, cuicateco, chinanteco, chocholteco, chol, chontal, guarijo, huasteco, huave, kikakpu, kukapá, mame, matlazinca, mixteco, náhuatl, ñahñu, o’odham, pame, popoluca, purépecha, rarámuri”.¹³

El indigenismo legitimó el proyecto de las élites modernizadoras, sin cuestionar la opción cultural hegemónica, así, la política del Estado pasó por sobre la diversidad étnico-social y estimuló la homogeneidad cultural, provocó el rechazo de quienes se negaron a aceptar el cambio en dirección de una única cultura nacional.¹⁴

El Estado-nación convirtió el indigenismo en mestizaje y las obras “morales” planteadas por el Instituto Interamericano se institucionalizaron para resaltar el proyecto nacional de desarrollo, que promovió la segunda fase de crecimiento económico necesaria para el capitalismo mundial. La incorporación planteada por esta política indigenista pretendió “hacer sincrónicos los procesos de los distintos grupos humanos que habitaban el territorio y hacer, al mismo tiempo, paralelos los procesos que corrían, hasta ese momento, divergentes. Hoy podríamos decir que la incorporación, según Gamio, sería el concepto y la herramienta clave para hacer realidad la modernidad y la modernización de la sociedad”.¹⁵

¹² Gonzalo Aguirre Beltrán, *Un postulado de política indigenista. Obra polémica*, México, INAH, 1976.

¹³ Mensaje del subcomandante insurgente Marcos, zócalo de la ciudad de México, 11 de marzo de 2001.

¹⁴ Héctor Díaz-Polanco, *Etnia, nación y política*, México, Juan Pablos, 1987, 26.

¹⁵ José Roberto Gallegos Téllez Rojo, “Manuel Gamio y la formación de la nacionalidad: el problema de los indios y de los derechos de los pueblos”, México, FFYL-UNAM, 1996, 197.

El indigenismo en México pareció encontrar una solución “natural” en la búsqueda por consolidar la soberanía nacional. El pasado común lleno de símbolos, mitos, costumbres, héroes y rebeldes, permitió a los nuevos gobernantes reforzar la imagen ficticia de igualdad. La modernización del Estado-nación, sin embargo, fue frenada por obstáculos propios del sistema capitalista, que coinciden con crisis permanentes o cíclicas y que son parte de las estructuras económicas mundiales. En México, las inversiones de capital impulsaron un rápido crecimiento de la deuda externa y su dependencia.¹⁶

Al firmarse la creación del Instituto Indigenista Interamericano se tenía la convicción *moral* de intentar llevar a cabo una educación que permitiera a los indígenas incorporarse a la nación de manera que no constituyeran una carga para el Estado, sino al contrario, que se les permitiera la práctica de sus usos y costumbres necesarios para ese tan ansiado porvenir económico. La educación debía tener las características necesarias para coordinarse con las líneas educativas nacionales de cada gobierno, así como el compromiso de fomentar la construcción de escuelas y maestros rurales como los de México. El III se creó como un compromiso exclusivamente moral, aunque no todos estuvieron de acuerdo en ello.

Los congresistas emiten un diagnóstico sobre la condición de los indios, cuyos diferentes aspectos examinan, y después proponen a los gobiernos una serie de medidas concretas para cambiar tal situación, y finalmente acatarlas o no según la moral de los gobernantes, éstas fueron: redistribución de la tierra, alfabetización y educación, saneamiento del medio ambiente, dignificación de la mujer, protección de la infancia, desarrollo de la agricultura y del artesanado, mejoramiento del régimen alimentario y de las condiciones de alojamiento y de trabajo, etc.¹⁷

Las personalidades¹⁸ del mundo de la antropología o de la arqueología mexicana, como Gamio o el propio Moisés Sáenz, dominaron los trabajos del congreso, e inspirados en principios nacionalistas, firmaron la otra nueva organización *moral* que llevaría a cabo los proyectos indigenistas en cada nación participante y, mediante la creación de los

¹⁶ Héctor Díaz-Polanco, *Indigenismo, modernización y marginalidad, una revisión crítica*, México, Juan Pablos, 1979.

¹⁷ Favre, *El indigenismo*, 153.

¹⁸ Uno de los intelectuales y políticos más comprometidos con crear una propia visión de desarrollo es Andrés Molina E. y Agustín Basave realiza un gran trabajo interesante de ésta parte de su obra. Basave Benitez, Agustín F. *México Mestizo, análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enriquez*. México. FCE. 1993.

institutos nacionales indigenistas, guiarían la política para los pueblos indios de cada región o país.¹⁹

El III se convirtió en una agencia especializada de la OEA en 1948 y proporcionó a dicho organismo asistencia y la realización de programas sociales; otros institutos nacionales aparecieron en Colombia, Ecuador y Nicaragua (1943), Costa Rica (1944), Guatemala (1945), Perú (1946), Argentina (1947), Bolivia (1949), Panamá (1952). El de México se fundó en 1948, dirigido por Alfonso Caso, y como parte de la política federal se establecieron centros coordinadores. El primero se abrió entre los tzotziles y tzeltzales de Chiapas en el antiguo obispado de Bartolomé de las Casas, en 1951, fundado como organismo de investigación, consulta y ejecución de información federal, el Instituto Nacional Indigenista fue dirigido por un antropólogo.²⁰

Si se considera que la creación del INI constituye una postura oficial para capitalizar el impulso académico y social de los estudios antropológicos que promovieron la organización indígena, se debe a que fue por este medio que el Estado reconoció la existencia de grupos humanos a los que, desde la guerra de independencia, no se reconoció y respetó su diferencia. La subsistencia de poblaciones étnicas diferentes al resto del México mestizo y con organizaciones sociales propias, ajenas a los cuerpos políticos del partido gobernante, inquietó a la clase política, que con el INI buscó corregir la autonomía indígena. Sin embargo, lo que se logró fue la mediatización de las organizaciones campesinas e indígena y de los estudios de campo.

La postura gubernamental consolidó la propuesta institucionalizada de los proyectos indígenas, y el INI buscó la centralización y dirección de todo proyecto académico y social que se desarrolló en el ámbito educativo. La burocratización de los esfuerzos limitó las posibilidades individuales y colectivas de quienes habían manifestado cierto interés por los indígenas.²¹

La historia del México moderno se estableció a partir de la renovación nacional posrevolucionaria, en la que la sociedad, como parte del proceso revolucionario, pasó de ser

¹⁹ Congreso Indigenista Interamericano. *Acta Final*. Pátzcuaro, Michoacán. Unión Panamericana. 14 al 24 de abril de 1940. Véase en Consuelo Sánchez. *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*. México. S-XXI. 1999. p. 41.

²⁰ *INI 40 años*. México. INI. 1988.

²¹ Olga Montes, "Maestros en zonas indígenas: ¿intermediarios culturales y/o políticos?", *Nueva Antropología*, no. 48 (1995): 83-94.

una disparidad social a un conglomerado que unifica su ser mexicano. Para afirmar la identidad como grupo, los caudillos políticos se vieron a sí mismos como generadores de patria que satisfacen las necesidades sociales del resto de la población, por lo que el aparato de Estado asumió como proyectos propios las causas del movimiento social e institucionalizó las respuestas al cambio.²²

Los marginados accedieron a un sistema escolarizado público, mientras que en las comunidades indígenas la educación oficial careció de los medios necesarios que pudieran enriquecerla; se trató de sustituir un modo de vida, la anulación de la comunidad para unir a la nación. La idea gubernamental que marcó este proceso de aculturación, como el único que podía establecer la posibilidad de un desarrollo nacional, era la eliminación del mundo indígena,²³ según señala Aguirre Beltrán:

Para estos intelectuales, la heterogeneidad étnica debía alimentarse por medio de la integración gradual de los grupos indígenas a la nacionalidad dominante (de la que ellos formaban parte), acrecentando así su adhesión al Estado. Para ellos una integración exitosa significaba al mismo tiempo el fortalecimiento del Estado y de la conciencia nacional. Gamio y Vasconcelos se abocaron a la elaboración de políticas estatales para fomentar la integración. Gamio, por ejemplo, desarrolló los aspectos teóricos del indigenismo integrativo (a partir de los elementos trazados por Molina Enríquez) y las bases de un programa de acción para la política indigenista del Estado. Este programa incluía cuatro aspectos fundamentales: “equilibrar la situación económica, elevando la de las masas proletarias; intensificar el mestizaje, a fin de consumir la homogeneización racial; sustituir las deficiencias características culturales de esas masas, por las de la civilización moderna, utilizando naturalmente aquellas que presenten valores positivos; unificar el idioma a quienes sólo hablan idiomas indígenas.”²⁴

Durante los siguientes años, la educación oficial negó a los pueblos indios no sólo un sistema educativo propio, sino que también eliminó toda la posibilidad de desarrollo social de las comunidades, en las que la educación oficial era rechazada, pues violentaba la educación propia de la comunidad y de la familia. Estas constantes desatenciones y desprecio por quienes se ubicaron fuera de las líneas marcadas por los gobiernos subsecuentes no permitió una educación íntegra y respetuosa del ser ciudadano e indio;

²² Benedict Anderson, *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE, 1993.

²³ “[...] Para integrar a México y crear en nuestras clases campesinas un espíritu rural; Para asimilar a los dos millones de indios en el seno de la familia mexicana; para hacerlos pensar y sentir en español; para incorporarlos en el tipo de civilización que constituye la nacionalidad mexicana”. Gonzalo Aguirre Beltrán, *Teoría y práctica de la educación indígena*, México, SEP, 1973, 17.

²⁴ Consuelo, Sánchez, *LOS PUEBLOS INDÍGENAS: del indigenismo a la autonomía*. México. S.XXI. 1999. 29-30. Y Manuel, Gamio, *Antología*. (introducción, selección y notas de Juan Comas). México. UNAM. 1975. 35.

oficialmente se trató de dismantelar su origen y transformarlos en piezas de un *programa nacional de desarrollo*, lo que impidió desarrollar su particularidad cultural y subordinó su estatus a la estructura de una sociedad no democrática.²⁵

El factor indígena lo veían con indiferencia y menosprecio las instituciones que negaron la educación bilingüe, soslayaron la importancia de la diversidad cultural y étnica. El gobierno designó la formación de escuelas rurales e indígenas con el propósito de continuar la forzada integración y la educación persistió en el aculturamiento; a lo que se sumaron metas básicas, como preparar trabajadores agrícolas, profesores con conocimiento del agro y gestiones que impulsarán la pequeña industria para sumarse al *progreso*; el fracaso fue total, ya que no se impulsaron las relaciones sociales con los pueblos indios, se les trató más como especies no permeables al desarrollo.

La lógica de la institucionalidad, dirigida a integrar plenamente al indígena al mundo mestizo, se concretó el 10 de noviembre de 1948, con la aprobación del INI (decreto del presidente Miguel Alemán), siendo éste el resultado de ponencias y congresos de especialistas en estudios antropológicos y sociales, con lo que se obvia al indigenismo como un asunto de gobierno y, como señala Aguirre Beltrán, donde los agentes principales, los indígenas no son parte total del proyecto sino clave de experimentación de esta nueva práctica personal del Ejecutivo.²⁶

Las labores oficiales que debía cumplir el INI²⁷ fueron proporcionar al gobierno y a las instituciones de educación, salud y economía agraria la situación de estos servicios en las comunidades, donde chocaban en su solución las respuestas comunitarias y la línea oficial que decidía las necesidades de los pueblos indios, sin consultarlos, lo que asentó en esos y en los años futuros la base de estudios oficiales pormenorizados, en los que se demostró que este sistema paternalista fue sustancial en el desarrollo nacional.

²⁵ Villoro, Op. Cit.; Moisés, Sáenz, *Antología*. Prólogo y selección de Gonzalo Aguirre Beltrán. Ed. Oasis. México. 1970.

²⁶ “Sáenz: La mexicanización debe ser vista en primer lugar, en sus aspectos materiales; depende de la geografía, de las comunicaciones. El problema es sencillamente una cuestión de grupos humanos aislados, remotos, olvidados... En este sentido, y a condición de que el plan de viabilidad tomara nota del problema indígena, le voy más a la carretera que a la escuela para resolverlo”. Aguirre Beltrán. *Teoría...* Op. Cit. 175.

²⁷ *INI 30 años después. Revisión Crítica*. México. INI. 1978. Cf. Jaime Noyola Rocha. *La vision integral de la sociedad nacional (1920-1934)*. En Carlos García Mora (coord. general). *La antropología en México. Panorama histórico. No.2 Los hechos y los dichos (1880-1986)*. Colecc. Biblioteca del INAH. México. INAH. 1987. 150-156.

Con el INI, la integración pasó a la etapa regional, en aras de mantener el control de los pueblos indios, el INI concretó los proyectos sociales que permitieron a la clase dirigente desatender por completo la educación indígena, y con ello apartarla de los planes económicos nacionales; el ejemplo más claro fue el desmantelamiento —por parte del presidente Miguel Alemán y gobiernos subsecuentes— de las escuelas rurales, el motivo: abrir caminos a las fuentes de riqueza nacional que el Estado no considera propiedad indígena: los bosques, aguas y caminos que abren la brecha del *desarrollo*.²⁸

Los indígenas fueron desposeídos de sus asentamientos naturales y en muchos casos emigraron a zonas inhóspitas; se sentían perseguidos y buscaron un camino propio, como lo hicieron los lacandones al esconderse en lo más profundo de la selva; se eliminó la posibilidad de una educación comunitaria y bilingüe que proponían los jóvenes antropólogos —y sociólogos— con el pretexto de ser discriminatoria y estorbar a la unidad nacional.

El proceso quedó inconcluso al no lograrse la integración, se eliminó el problema sencillamente olvidándose de él, se utilizó al ser indígena en favor de una herencia histórica nacional. La relativa homogeneidad bastó para que el Estado resumiera su ideal de nación, México sería oficialmente un país homogéneo étnica y socialmente mestizo.²⁹

Las comunidades indígenas vivieron en permanente agravio por parte del Estado; en los años que van de 1950 a 1970, la reorganización indígena mostró unidad frente al autoritarismo político y racial. Organizarse para proteger sus tierras con la catástrofe social que significó enfrentarse al poder del Estado y la oligarquía regional, los expuso a una violación cotidiana de sus derechos humanos; fueron masacrados, arrinconados o relegados en tierras improductivas; en sus pequeñas organizaciones familiares y comunales, se identificaron y suscribieron sus derechos y con ello resguardaron su dignidad.

En tales condiciones, la política del INI fue haciendo a un lado los proyectos de investigación y los proyectos sociales que gestaron la necesidad de integrar y respetar la diversidad cultural, así como el derecho de los pueblos indios a lograr un desarrollo propio, como lo habían firmado en el III. Se empleó la técnica institucional de “poner en paz” a los

²⁸ Consuelo, Sánchez, Op. Cit. 60-62

²⁹ Bartolomé, Miguel Alberto. *Etnias y naciones. La construcción civilizatoria en América Latina. En Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*. Reina, Leticia (coord.). México. CIESAS-INI-PORRUA. 2000. 153-170.

pobres con las dádivas de la institución que el INI pasó a administrar sin tocar fueros ni poderes.

La educación que esta institución proporcionó a algunos pueblos indígenas, a partir de los años setenta, aun cuando avanzó en la necesidad de una enseñanza bilingüe, continuó sin respetar la identidad del indio, es decir, su condición de persona formada en su propio medio cultural, esto es, con sus usos, costumbres, creencias, hábitos, lenguas y expresiones artísticas. En todos los procedimientos se ejerció presión para inducirlos a una aculturación y desterrar el desarrollo comunitario y con ello sus mejores niveles de convivencia.³⁰

Por ello, el 1 de enero de 1994, la presencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional manifestó³¹ que la vida contemporánea y la unidad nacional no son armónicas. Los indios vivos desaparecen de la política oficial para dar paso a los mexicanos miserables o en pobreza extrema. Tal proceso de modernización no destruyó el orden tradicional del mundo indígena, violentó su dignidad y su evolución al dejarlos en poder de las oligarquías regionales, que vorazmente saquearon sus riquezas naturales, sin hacerlos partícipes de la riqueza recibida a cambio.³²

El racismo que existe en México se agazapó en el discurso político de igualdad y democracia; la pobreza que se combate en cada periodo electoral se funda en la rapacidad de las élites gobernantes. En México, como en el resto del mundo, no puede haber tolerancia entre pobres y ricos, aumentó el hambre en las ciudades, en el campo y en las regiones apartadas de la urbe, los indígenas padecen la xenofobia del cacique, no viven en paz, no hay en el México de los miserables, ni de los expulsados ni de los más alejados del sistema socioeconómico, seres más repudiados, a tal grado que nadie los nombra fuera de los libros de historia nacional.

El proceso de integración y aculturación implicó básicamente la consolidación del mestizaje étnico y cultural, además de la adhesión política y económica de México al sistema capitalista de comercio, producción sin desarrollo interno y, algunas veces, crecimiento económico que no tocó a los indígenas o a las capas más alejadas del proyecto industrial y urbano de los gobiernos. Esta consolidación de la política nacional dio una identidad a México que durante los siguientes años creó mayor distancia entre los

³⁰ Carlos Montemayor, *Los pueblos indios de México hoy*, México, Planeta, 2000, 89-96.

³¹ EZLN, *Declaración de la Selva Lacandona*, 1993.

³² Carlos Montemayor, "Chiapas: ¿solución social, o militar?", *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

mexicanos no mestizos, entre los más pobres, los que en un futuro se verían obligados a cubrirse el rostro para así poder ser vistos por ciudadanos y gobernantes.³³

EL AGOTAMIENTO DE LA VERSIÓN OFICIAL DE NACIÓN

El México homogéneo, el que fundó su origen en la igualdad cultural y lingüística, logró consolidarse gracias a la acción del poder. La paz oficial no habló del desastre social y económico, de la injusticia y de la permanente violación de los derechos humanos de todos los mexicanos diferentes. Hacia los años sesenta y setenta, lo indígena había quedado instalado en el modelo político nacional como memoria histórica.³⁴ El pronunciamiento de una ofensiva cultural, social e institucional fue suficiente para creer que así desaparecía la problemática del desarrollo económico desigual.

Lo no semejante al ser considerado como parte insustancial del progreso se olvidó hasta quedar en el plano institucional de la nación como un discurso de unidad política de lo mexicano; para 1971 las contradicciones del indigenismo fuertemente señaladas en los pronunciamientos de Barbados³⁵, donde las evidencias documentales de la incorporación forzada y el olvido de los pueblos indígenas por el Estado, se concluyó así el agotamiento de esa versión oficial de nación.

Hacia los años ochenta, la agonía de esa unidad nacional fue contundente. La política dirigida a las clases más necesitadas no solucionó las desigualdades, se hicieron proclamas electorales que jamás se concretaron. La vida cotidiana fue violenta para las

³³ Antonio García de León, *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*, vol. 2, México, Era, 1985.

³⁴ Cordera, Rolando y Alicia Ziccardi (coord...) *Las políticas sociales de México al fin del milenio, descentralización, diseño y gestión*. México. CH-IIS-FE-Porrúa. 2000. 521-580

³⁵ <http://www.juridicas.unam.mx/sisjur/internac/pdf/10-487s.pdf> Ordoñez Cifuentes, José Emilio Rolando; *El aporte doctrinario de la antropología crítica Latinoamericana y sus premisas socio/jurídicas*. Ponencia presentada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En el Congreso Internacional de los Derechos Humanos, realizado del 23 al 26 de mayo de 2006. El desarrollo de un pensamiento crítico en la antropología de Latinoamérica tuvo sus antecedentes en los pronunciamientos de Barbados I y posteriormente con la incorporación por primera vez de los indígenas a la discusión que sobre etnias y desarrollo invitó la UNESCO en San José de Costa Rica a la bien llamada Barbados II, por la crítica al viejo indigenismo institucional y el reconocimiento del gran salto dado por las organizaciones indígenas y campesinas al incorporarse a las movilizaciones de liberación nacional.

comunidades indígenas, los poderes locales no desarrollaron programas educativos ni de salud, menos aún les interesó transformar la miseria ancestral en que vivían los indios.³⁶

El autoritarismo caciquil frenó localmente todas las posibilidades sociales y económicas, arrebató tierras y manipuló políticamente a los pequeños grupos de campesinos e indígenas que vegetaban su crecimiento. Lo indígena quedó fuera del modelo de desarrollo y, aunque con los Centros Coordinadores Indigenistas –preparando su pronasol- se intentó una ofensiva cultural, económica, política y social para hacer creer que así desaparecería la problemática de lo no semejante, lo no mestizo y el país se vistió con mayor intolerancia. Lo que sí creció en México fueron los pobres y los miserables, a los que se sumaron los pueblos indígenas,³⁷ muchos de los cuales desaparecieron o cambiaron su destino local, se trasladaron a otras regiones del país cada vez más alejadas de las guardias blancas al servicio de los terratenientes, jefes policíacos y políticos, ordenados bajo el poder central del partido, el salinismo y el PRI consolidaron esta política racista para los indígenas mexicanos, que se materializó desde el fin del movimiento revolucionario, con las reformas a la constitución y la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

La realidad nacional se halló plagada de injusticias y violencia, frecuentemente silenciada por las represiones físicas dirigidas por cuerpos paramilitares locales, estatales y federales que guardaron una celosa complicidad con los gobernantes y con la clase en el poder. Aparentemente, el México íntegro y homogéneo, el que fundó su origen en la igualdad cultural y lingüística, había logrado consolidarse debido a la acción del poder, la paz oficial que ello soportó no habló del desastre social y económico, de la injusticia y de la permanente violación de los derechos humanos de todos los mexicanos diferentes.

La integración general apartó a las minorías que no formaron parte del proyecto económico, rechazó a todos los grupos sociales que no poseían un poder adquisitivo o

³⁶ Uno de esos proyectos fue el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, establecido por el gobierno salinista y que repartió despensas en tiempos electorales o ingresos económicos a los grupos indígenas, según un perfil de pobreza o de “extrema pobreza” realizado por el INI. Véase INI, *Instituto Nacional Indigenista 1989-1994*, México, Sedesol-INI, 1994, 33.

³⁷ *El levantamiento, llamada de atención al gobierno: obispos*. México. La Jornada. 2 enero 1994. Cf. Octavio Rodríguez Araujo. *Rebelión*. México. La Jornada. 3 enero 1994. El analista hace una aclaración académica pertinente para la sociedad y gobierno, los científicos sociales han señalado lo errado de la política oficial para el campesino y los grupos indígenas.

laboral, quedaron fuera quienes no tuvieron una educación mínima; los que no producen ni consumen fueron señalados como parte inoperante del sistema económico y político.³⁸

En el discurso oficial desarrollo social pasó a significar crecimiento macroeconómico, justicia por Estado de derecho, democracia por política de partidos. Se combatió la pobreza con programas ad hoc cada seis años, en la *Memoria del Instituto Nacional Indigenista 1989-1994* se observa cómo la política federal para los indígenas se transformó en proyectos sexenales-electorales;³⁹ la información que se da a los gobernados siempre es incompleta, no señala los pormenores reales del desarrollo económico; la industria se encontraba en condiciones equiparables al estancamiento tecnológico, por lo que cada día era mayor el asentamiento en las fronteras, donde se han establecido empresas ensambladoras que no necesitaban trabajadores organizados ni con estudios profesionales.

La comunión nacional se resquebrajó y, los indígenas en el campo y los pobres de las ciudades continuaron la emigración a Estados Unidos para no morir de hambre. Ahora, indígenas y pobres son iguales socialmente. Sin embargo, los primeros nunca dejaron de ser los más marginados e ignorados por todos, gobierno y sociedad. Así lo señala la periodista Rosa Rojas cuando escribe sobre el enfrentamiento de las comunidades con la Secretaría de la Reforma Agraria, el ejército o los gobiernos de los estados: “Es muy frecuente que la visión que en los medios se da de los pueblos indios, sus problemas, sus luchas, sus logros, avances, está intermediada por la visión de los otros con respecto a ellos, es decir, de las instituciones y sus funcionarios de dirigentes de partidos políticos; de los organismos gubernamentales o no, de los intelectuales que trabajan con ellos y no siempre para ellos”.⁴⁰

El discurso sobre la nación y su desarrollo, la estabilidad social y la democracia únicamente se reconocen cuando lo menciona el presidente de la república a sus secretarios. ¿Qué sucedió con la educación y el proyecto nacionalista? Fue un discurso de los intelectuales cercanos al poder presidencial que cerró puertas hasta que nadie supo para qué servían, allí quedaron entrampados los sectores dominantes; en las calles los pobres y, los

³⁸ La decisión que la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, de declararlo Año Internacional de las Poblaciones Indígenas, es una muestra de la movilización social que estos pueblos habían desarrollado durante décadas de represión. Véase la primer entrevista que da el Subcomandante Marcos *el EZLN tiene diez años de preparación*. México. La Jornada. 2 enero 1994.

³⁹ El máximo órgano de decisión del INI es el Consejo Directivo, instancia que preside el secretario de Desarrollo Social (Sedesol) miembro del gabinete presidencial

⁴⁰ Rosa Rojas, *Chiapas la paz violenta*, México, La Jornada Ediciones, 1995, 10-11. Libro sobre la vida cotidiana de los indígenas chiapanecos. Cabe resaltar el trabajo de la autora como un excelente recuento periodístico que nos muestra claramente la política oficial y cómo la viven los indios de México.

sectores medios observaron la apertura de las fronteras, en un país, en el cual, las puertas se cerraron para los excluidos del sistema, junto al México indígena.⁴¹

La política oficial nunca fue nacional. Los problemas ancestrales de los pueblos indios: marginación, racismo, miseria, caciquismo, despojo de tierras y recursos naturales, no fueron resueltos. A fines del siglo XX esto era una muestra del deterioro en las relaciones pueblo-gobierno, el olvido y el ejercicio de la violencia fueron la misma respuesta del Poder Ejecutivo, directamente del ejército federal, y en segunda instancia del poder policiaco estatal, para desarraigar y minar a la organización y movilizaciones sociales indias que cada vez son más en las comunidades del *México profundo*.

El nacionalismo de discurso se acabó, fue el anuncio del EZLN el 1 de enero de 1994, se agotó, México es multiétnico, lingüísticamente plural y sus tendencias nacional y social crecieron en una sociedad que demandó un cambio en las políticas económicas del gobierno.

El México indígena y chiapaneco cada vez más organizado, se enfrentó a la violencia diaria, al racismo social y político; organizaciones en defensa de sus derechos y de sus garantías ciudadanas se enfrentaron a la violencia de Estado, que extendió su garrote para controlar la ebullición del descontento. Pero no sólo los pueblos indios, sino también sectores rurales y organizaciones urbanas asumieron una reorganización social y política que confrontó directamente al sistema político;⁴² organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y mujeres organizadas retomaron para sí la urgencia de un cambio social, fuera del círculo del poder institucional.⁴³

⁴¹ Un ejemplo de lo que sucede es la del propio INI, una dependencia descentralizada vinculada a la SEP hasta mayo de 1992, cuando pasó a ser parte de la Sedesol, aparato clientelar y político del PRI en las regiones más pobres del campo mexicano.

⁴² Las expulsiones de indígenas de sus comunidades originales se han vuelto un grave problema político y religioso entre los caciques y los sacerdotes que acuden a las comunidades: “Los movimientos indígeno-campesinos de Simojovel, protagonizados por los peones acasillados que por lo menos desde 1979 luchaban por una relación laboral más justa en las fincas así como el acompañamiento que la diócesis de San Cristóbal ha venido dando a su grey en esa región, ocupan un amplio espacio [...] porque revelan cómo la falta de justicia laboral y el contubernio autoridades de la Secretaría del Trabajo-finqueros empujó aquella lucha hasta convertirla en una por la recuperación de la tierra”. Rojas, *Chiapas la paz violenta*, 18.

⁴³ “Paralelamente al surgimiento público de la ‘guardias blancas’ contratadas por los caciques chiapanecos, el protagonismo indígena se acentuó durante 1992, con motivo del Quinto Centenario de la Conquista”. Las violaciones permanentes a los derechos humanos reunieron a “indígenas agrupados en la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), así como a los maestros, médicos y chóferes, que en conjunto integraron a la Coordinadora de Lucha de Chiapas (CLCH). *Ibid.*, 19.

El INI, visto como dependencia del Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, fue pieza estructural de la política modernizadora, así el gobierno federal se proclamó administrador de las riquezas naturales de los pueblos indios. La privatización de caminos y zonas arqueológicas fueron la nueva ruta para el programa de desarrollo del ex presidente Salinas: el *megaproyecto empresarial Mundo Maya*⁴⁴ (1993) fue una clara muestra de la política oficial que tristemente se concretó en el año internacional de los pueblos indios,⁴⁵ y el INI inició la entrega de las nuevas despensas de *solidaridad*.

En sus estudios sobre política oficial, Gonzalo Aguirre Beltrán recuerda las demandas de las organizaciones y pueblos indígenas que se hicieron en los distintos foros indígenas a los que convocó el gobierno durante 1987, en los cuales era clara la identidad social de los pueblos indios para el gobierno, ya por su diversidad cultural, usos y costumbres y formas de organización propias, que les permitían convivir en armonía y en paz dentro de su grupo:

En este periodo, diversas organizaciones y núcleos indígenas expresaron la necesidad de fortalecer la pluralidad étnica y cultural de la nación, y de modificar la legislación para otorgar reconocimiento legal a sus lenguas y hacer posible que la impartición de justicia se realizara, en caso necesario, en el idioma propio del interesado, tomando en cuenta la costumbre indígena al momento de resolver el fondo de los asuntos judiciales que involucraran a los indígenas.

De igual forma demandaron el fortalecimiento de la acción indigenista con la clara, abierta y definitiva participación de los indígenas, en beneficio de la capacidad autogestiva de sus comunidades. Asimismo, solicitaron el incremento de los recursos que hasta esa fecha se habían destinado para impulsar el desarrollo de sus regiones y demandaron respeto para tomar en sus manos los recursos destinados a tal fin.⁴⁶

La respuesta de los organismos institucionales durante los años setenta dejó ver un intento de corporativizar la incipiente organización indígena, interesada en romper la subordinación y manipulación a que la tiene sujeta el gobierno; organizarse al margen del poder, fue el principio para un desarrollo autónomo⁴⁷ que los insertará en la vida cultural y

⁴⁴ El proyecto turístico más importante del sur del país, que ubica como zona de influencia turística playas y destinos históricos, en detrimento de reservas ecológicas, donde los pobladores originales no tienen esperanzas de un posible proyecto de servicios públicos para las familias de los trabajadores. Pensar en posibles espacios de esparcimiento para estos sectores es imposible.

⁴⁵ El programa demandó prioridad entre pobreza y pobreza extrema, y los pueblos indígenas poseían riquezas que los separaban de los campesinos de escasos recursos y grupos populares urbanos.

⁴⁶ Gonzalo Aguirre Beltrán y Guillermo Kelly Salinas, coords., *Perfiles del programa de gobierno 1988-1994*. Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales. Comisión de Pueblos Indígenas, México, IEPES-CEPES, s/f.

⁴⁷ Héctor, Díaz Polanco, *Etnia y nación en América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995. La autonomía se gestó para Díaz Polanco, en el primer instante en que las comunidades

política del país, y donde sus capacidades económicas y educativas los unan a la nación. Sin embargo, los programas legislativos que desarrollaron el PRI y el presidente Carlos Salinas no respondieron a estas demandas y la reforma al artículo 27 colocó a los pueblos campesinos e indígenas en una indefensión de sus propios recursos. Las nuevas aplicaciones del 27 eliminaron de tajo la reforma agraria,⁴⁸ ya no se darían tierras y entraba en vigor una ley en favor de la pequeña propiedad, destinada a eliminar el ejido, y con ello la propiedad colectiva de los pueblos. Igual la propiedad individual se sujetó a “las necesidades económicas para el desarrollo” y se aplicó en lo formal el robo a campesinos e indígenas por parte de terratenientes, ganaderos o empresas madereras.⁴⁹

Como en la mayoría de las áreas rurales de México, la respuesta inmediata al anuncio de Salinas sobre la reforma ejidal en noviembre de 1991 fue de temor y confusión. No había suficiente información acerca de la naturaleza exacta de las reformas y los ejidatarios enfrentaban problemas inmediatos de endeudamiento creciente, caída de los precios de sus productos y falta de créditos. Sin embargo, hubo dos manifestaciones en contra de las reformas, en diciembre de 1991 y en enero de 1992. La primera fue organizada por la OCEZ-Centro en Venustiano Carranza, la segunda por la ARIC-Unión de Uniones en Ocosingo. Además, los miembros de la ARIC hicieron un compromiso formal de no vender tierras ejidales.⁵⁰

El campo y la ciudad han guardado verdaderas similitudes en la falta de seguridad laboral. Los indígenas no llegaron en pleno siglo XX a percibir los beneficios una ley del trabajo, mujeres, hombres, niños y ancianos indígenas son sujetos de discriminación y abusos. Para Olivia Gall, todos los agravantes en contra de un sector de la sociedad se tradujeron en comunidades organizadas para la defensa de sus bienes y cultura. Los movimientos y organizaciones indígenas de México en 500 años no habían podido

indígenas exigieron al INI, un reconocimiento a su cultura y un respeto a sus usos y costumbres “la autonomía es contraria al indigenismo; implica asumir una nueva forma en la que el indio es el verdadero protagonista de su propia situación y por eso autonomía no sólo implica autogobierno, sino otros elementos ...” Veáse Neil Harvey, *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*. México, Era, 1998; Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana, 1940-1970*, México, Siglo XXI, 1978.

⁴⁸ Neil Harvey, *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*. México, Era, 1998, 198-199. Harvey realiza uno de los trabajos más interesantes sobre la organización campesina independiente que mantienen un proyecto en defensa de sus tierras y sus derechos civiles en Chiapas, y su lucha constante contra el poder regional, federal y sus organizaciones campesinas e indígenas caciquiles y de choque. “En Chiapas, la posibilidad de una nueva concentración de la tierra existe a causa de las asociaciones ganaderas políticamente poderosas, que representan a más de doce mil ganaderos organizados en sesenta asociaciones locales. Los ganaderos aplaudieron las reformas al artículo 27, argumentando que la mayor seguridad en la tenencia de la tierra atraería a los inversionistas extranjeros que desearan crear plantas procesadoras de carne en la región. En ese contexto debe entenderse la competencia por la tierra con los campesinos indígenas”.

⁴⁹ *Ibid.*, 197-203. Véase Juan González Esponda y Elizabeth Pólito Barrios, “Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista”, *Chiapas*, núm. 1 (ERA-IEE-UNAM, 1995): 101-123.

⁵⁰ Harvey, *La rebelión...*, 199-200.

reivindicar su derecho a vivir en paz, con desarrollo en sus propias tierras; la decisión de conservar su cultura, costumbres y lenguas los llevó a exigir al gobierno leyes que protejan y permitan ejercer su derecho ciudadano.⁵¹

En los noventa Salinas planteó legislar para los pueblos indios,⁵² pero a pesar de las reivindicaciones lingüísticas y el apoyo a la educación, la autonomía no fue aceptada por el gobierno, y sí creó, una Comisión Nacional de Justicia para los Pueblos Indígenas de México que, juntamente con la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, fue la primera que podría emitir “opiniones” para la defensa justa del indígena.

En cuanto a la reforma constitucional para reconocer los derechos culturales a los pueblos indios, las posturas centrales fueron dos: la de grupos de reconocidos antropólogos e historiadores a favor de la autonomía y, la clase política con abogados por el *no* a lo que llamaron separación. La discusión sobre la autonomía tuvo su punto medular en el respeto a la constitución: los pueblos indios pueden mantener su identidad basada en el respeto a la diversidad de la sociedad mexicana.

Con una posición pluriétnica de la academia, se planteó que el Estado mexicano debía favorecer la reproducción, desarrollo y reconocimiento del territorio y sus recursos a los indígenas por el bien de la nación; especialistas como Salomón Nahmad y Víctor de la Cruz precisaron las modificaciones necesarias a los distintos artículos constitucionales que señalan tal cuestión.⁵³ Quienes se opusieron, lo hicieron con la flagranza de que no se

⁵¹ Olivia Gall, coord., *Chiapas: sociedad, economía, interculturalidad y política*, México. CEIICH, UNAM, 2001 (Biblioteca de las entidades federativas), párrafo “Ayer. Guerra interétnica y racismo en la historia de Chiapas. Ladinos e indios, miedos y odios”, 90. La revisión crítica sobre el racismo en la identidad concluye: “Hace seis años que las élites de Chiapas, su gobierno y el gobierno federal han estado posponiendo sus históricos y agudos conflictos internos para enfrentar con más eficacia al “otro” indígena, cuya sola diferencia sigue siendo vista como amenazante, y acerca del que los poderes mestizos ignoran más de lo que saben y construyen más estereotipos racistas que realidades”.

⁵² Y la legislación llevó a cabo la contrarreforma del artículo 27, mientras el gobierno hablaba de derechos humanos y justicia para los pueblos indígenas, respaldados por la OIT y la ONU.

⁵³ Archivo de la Dirección de Procuración de Justicia del INI: “La propuesta del Dr. Salomón Nahmad y del Mtro. Víctor de la Cruz, fue más amplia, ya que contempló la modificación de varios artículos de la Constitución. Entre ellos: el Art. 3 relativo a la obligatoriedad del Estado a impartir la educación en lenguas maternas; el Art. 24 relativo a la libertad de cultos en templos, agregando [con excepción de las prácticas religiosas de los grupos nativos de México, a quienes se les respetarán sus usos rituales tradicionales]; el Art. 27 para incluir un agregado que considerará que las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional, [corresponden originalmente a los pueblos nativos de la Nación mexicana], estableciendo que [...] [los grupos étnicos tendrán derecho a aglutinar todas las partes de su territorio histórico a través de sus bienes comunales]. El Art. 40 se propuso incluir un agregado que hablara del reconocimiento de regiones étnicas autónomas. En el Art. 53 se tendría que adicionar un párrafo relativo a los procesos electorales, en donde hubiera representación de la población indígena, de forma proporcional por cada región étnica, lo cual se complementaba con los artículos 55 y 115 de la Constitución. Manuscrito inédito.

podía legislar por separado pues todos somos mexicanos, se temía la independencia política de quienes se asumen como mexicanos antes que cualquier culto industrial. La única propuesta que se legisló con el *aval* del Ejecutivo fue la iniciativa que reconoce al país como una nación pluricultural y pluriétnica que se sumó al Artículo 4 constitucional:

Artículo 4°. La nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas, de organización cultural y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta las prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley.⁵⁴

En cuanto a la vasta discusión sobre la reivindicación de la autonomía que hicieron especialistas y grupos de indígenas organizados, el presidente mandó la tan polémica reforma al artículo 27, que legislaba la parte agraria del país, y en cuanto a los derechos de las comunidades indígenas estableció: “[...] la ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas [...]”;⁵⁵ y uno se pregunta cómo hará esto, si quien ejerce la ley ha sido el principal enemigo de las comunidades, además de ser frecuentemente el líder, cacique o el amigo de quien siempre ha pisoteado y robado a los campesinos e indígenas.

Al legislar contra la autonomía, el gobierno contempló que la solución a todas estas violaciones e injusticias ancestrales se solucionarían con dotar de tierras y reconocimientos a los despojados o contrario a una solución con justicia social se optó por permitir leyes que abrieran al capital externo los recursos de los pueblos indígenas; tal respuesta la conocieron varias comunidades que se opusieron al proyecto Ruta Maya. La administración e impartición de justicia, una vez más, fue facultad exclusiva del Estado, no obstante todas las demandas de las organizaciones indígenas de participar en ella.

En estos años la crisis de precios internacionales, aceleró la defensa de la tierra y la necesidad de crear proyectos de desarrollo en los pueblos indígenas de Chiapas, se logró que organismos nacionales e internacionales se sumaran a la creación de programas económicos independientes para la venta de café,⁵⁶ artesanías y otros productos de hilado,

⁵⁴ *Diario Oficial de la Federación*, 28 de enero de 1992.

⁵⁵ INI, *Instituto Nacional Indigenista 1989-1994*, 95-96.

⁵⁶ Existen numerosas investigaciones sobre el estudio de las luchas campesinas —indígenas por la apropiación de sus productos y su proceso comercial—. Fernando Celis, “Cafeticultura mexicana: la hora de los cambios”, *La Jornada*, 11 febrero de 1998; Luis Hernández Navarro, “El dumping cafetalero” y “No llueve café en el campo”, *La Jornada*, 15 abril 1997 y 12 agosto de 1997.

lo que permitió una tensa paz en las comunidades; sin embargo, entre pueblos y gobierno la pugna diaria con las autoridades federales, estatales y, con gran crueldad, con las policías locales nunca cesó.

Los programas para el campo no contemplaron las particularidades de estos pueblos y sus demandas resueltas con despensas de Procampo, no mermaron las dificultades. El “bienestar de la familia” fue una frase más que escucharon los pobres de este país, aunada a la de “Programa nacional de desarrollo de los pueblos indígenas”, durante los últimos días del siglo XX.

Para 1994 el olvido de lo nacional en el discurso presidencial fue significativo, los logros de la Revolución transformaron social y políticamente a un México que se modernizó y dividió en lo social y en lo económico. La nación mexicana fue declarada como una nación en lucha por parte de los pueblos indígenas y como una nación multiétnica, plural lingüísticamente y con fuertes tendencias populares; el discurso del México mestizo ya había llegado a su fin. Las organizaciones indígenas y campesinas zapatistas dijeron ¡basta! El Ejército Zapatista de Liberación Nacional dio por terminada la política oficial que durante muchos años negó la existencia indígena, la del *México profundo* de Bonfil y de toda esa pléyade de historiadores, sociólogos y antropólogos que en los años sesenta y setenta advirtieron sobre la falta de justicia y democracia para todos los mexicanos.

En contra de ese cansino discurso oficial, los indígenas reivindicaron sus derechos constitucionales, al igual que sus conocimientos culturales, usos y costumbres, que rebasó su propia cosmovisión religiosa y que les permitió alternar, no sin problemas, de una forma generosa y positiva en una lucha democrática por una defensa de géneros y legislar sobre derechos humanos, entre otros aspectos que les permitieron ser parte de un México plural y justo.⁵⁷

Para el EZLN la pobreza indígena derivó de la explotación a que los someten los mestizos, los políticos y la violación constante de sus derechos y garantías ciudadanas — represión y encarcelamiento de sus líderes—. Los pueblos indígenas poseen una vasta

⁵⁷ “Como indígenas creemos y sentimos que tenemos la capacidad para dirigir nuestro destino. No hay necesidad de que nos anden llevando de la mano, pues. Como gente madura, como gente consciente, podemos dirigir nuestro propio destino. Podemos gobernar nuestro propio destino, podemos gobernar nuestro pueblo [...]. Como indígenas necesitamos autonomía propia, necesitamos esa identidad, esa dignidad, pues. Dignidad de vivir y respetar”. Véase Entrevista al CCRI-CG, . *La Jornada*, 3-4 de febrero de 1994.

riqueza natural que protegen y los protege, con sus proyectos alternativos de productos forestales, médicos y culturales. Las comunidades lograron su entrada al mercado global, con una tendencia de respeto a la tierra debido a la demanda de sus productos ecológicos, apoyados económicamente por importantes sectores sociales nacionales e internacionales. Así, los proyectos indígenas se habían vuelto proyectos de vida.⁵⁸

El EZLN puso en discusión las propuestas necesarias que equivaldrían a transformar la nación mexicana en una nación democrática, con nuevas relaciones entre gobernados y gobernantes: mandar obedeciendo fue uno de los grandes principios éticos que los pueblos zapatistas e indígenas habían aplicado para demandar sus derechos de autonomía en un lugar incluyente económica y socialmente, permitido sólo por la activa participación política y cultural de todos los mexicanos, incluidos los pueblos indios como sectores productivos y gestores de una amplia diversidad cultural.

En 1940 el Congreso de Pátzcuaro, definió al indígena como un individuo económica y socialmente débil, para el EZLN el indígena es un trabajador del campo, sobreexplotado por los caciques que roban sus tierras y lo obligan al trabajo servil, sin la aplicación de la justicia social a cargo del gobierno federal. El indigenismo fue la negación al reconocimiento de los derechos políticos de los pueblos indios, al mismo tiempo que negó su particularidad en el tránsito cultural y evolutivo de la humanidad.

EL INDIGENISMO DESDE LA PERSPECTIVA DEL EZLN

El reconocimiento de que México es una entidad diversa socioeconómica, política y culturalmente ha comenzado a ser, cada vez más, central en la reflexión sobre el carácter del país en que vivimos. En el caso de la vida contemporánea de los pueblos indígenas, esencialmente su condición subalterna ha sido estudiada por la academia, más formalmente por los antropólogos sociales, quienes construyeron un aparato crítico que confrontó la

⁵⁸ Una vez más, el EZLN y las comunidades zapatistas en Chiapas refuerzan la autonomía en sus “municipios rebeldes” y demuestran el respeto a su palabra empeñada, construir la democracia desde abajo, con dignidad, justicia y libertad. El EZLN reivindica la creación de los municipios autónomos firmado en San Andrés, Los Caracoles podrán ser el proyecto de desarrollo más importante frente a la maquila neoliberal y así es propuesto por el EZLN. Subcomandante insurgente Marcos, “Chiapas, la treceava estela: un caracol”, *La Jornada*, 24 de julio de 2003.

visión indigenista utilizada por el Estado en su relación con los indígenas. El indianismo,⁵⁹ también llamado indigenismo antropológico, fue la respuesta llevada a los propios sujetos del análisis, transformados a su vez en estudiosos de su identidad cultural y social. El nuevo indigenismo surgió como una antítesis de su precedente, planteó al Estado una nueva relación plural y legal (constitucional) de la nación mexicana.

No fueron los indígenas zapatistas los primeros en cuestionar la visión hegemónica de la nación mestiza por autoritaria y racista, como sugiere el epígrafe de Canek,⁶⁰ pero sí los propios indígenas zapatistas quienes han logrado una mayor reflexión a nivel nacional sobre su ciudadanía y de los pueblos indígenas como el otro copartícipe de la comunidad nacional.

¿Se ha superado entonces la visión de que México es homogéneo? El levantamiento de indígenas en el sur del país, en el estado con mayor población indígena de la república, incide en la respuesta a esta cuestión ¿es México la nación integrada?⁶¹ Chiapas es una de las entidades más contrastantes social, política, económica y culturalmente; aquí se demostró el fracaso rotundo de la imposición de un proyecto cultural, que no creó las instituciones adecuadas para su desarrollo y permitió la continuidad del autoritarismo en la paz porfiriana; en el cual la crítica zapatista al viejo indigenismo señaló: “El cambio revolucionario en México no será bajo una dirección única con una sola agrupación homogénea y un caudillo que la guíe, sino una pluralidad con dominantes que cambian pero giran sobre un punto común en el tríptico de la democracia, libertad y justicia sobre el que será el nuevo México o no será”.⁶²

Son entonces para el EZLN otros los fundamentos necesarios para la unidad nacional, “incluso dentro de su fundamento mayoritariamente indígena. No es posible uno sin los

⁵⁹ “En realidad, el actual surgimiento de la indianidad es la manifestación latinoamericana de ese reconocimiento étnico que acompaña, en escala internacional, el proceso de mundialización. Está ligado al agotamiento del modelo nacional de desarrollo y a la quiebra del Estado intervencionista y asistencialista.....” Favre. 126-147

⁶⁰ Es por ello la intención del CCRI-CG y el subcomandante Marcos de mencionar a uno de los varios movimientos indígenas rebeldes, una crítica a la idea de ser parte de un sistema político que menosprecia lo diferente.

⁶¹ “...pero, como explicó el viejo Antonio en La “Historia de las Preguntas”, acá los zapatistas de 1994 y los de 1910 son los mismos”. Subcomandante Marcos. *Durito IV*. (El neoliberalismo y el sistema de partido de Estado). Mayo de 1995.

⁶² Subcomandante Marcos. *Carta sobre la creación de un Movimiento Nacional Revolucionario*. 20 de enero de 1994.

otros. Tampoco se trata de cuál primero [...]”.⁶³ La cuestión del indigenismo en los zapatistas fue la exclusión, el planteamiento de las comunidades es hacia otra ruta de unidad, diversidad, pluralidad, donde la cuestión indígena se fortalece al unificar su historia presente con el resto de los desposeídos,⁶⁴ porque es con los más del pueblo mexicano con quienes se identificaron los insurrectos, para quienes las demandas zapatistas de trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz⁶⁵ son un referente, donde su carencia flagela su dignidad humana y derechos constitucionales.

La unidad se construye entre iguales y se compone por plurales en la perspectiva zapatista. La aceptación de su diversidad ha sido resultado de la lucha política nacional e internacional y han planteado a “los derechos humanos individuales y los derechos humanos de los pueblos: la vida, la cultura, la diferencia, el mañana”.⁶⁶ Cuestionado ¿Y con democracia, cómo se construye la unidad? “¿Por qué callan todos? ¿La democracia que querían era ésta? ¿La complicidad con la mentira? ¿El hacerse de oídos sordos cuando recién lanzado a los cuatro vientos el elogiado mensaje para la democracia de ocho partidos político nacionales [...]? [...] ¿La democracia en la que el gobierno federal es juez y parte del proceso electoral? ¿Por qué el gobierno federal retira de la agenda de diálogo el punto referente a la política nacional? ¿Qué categoría de ciudadanos tienen los indígenas chiapanecos?”⁶⁷

El surgimiento de organizaciones⁶⁸ cuyas banderas apoyaron las reivindicaciones zapatistas, su lucha por la democracia y el imaginario de opciones políticas, caracterizó el

⁶³ Subcomandante. *Durito IV*. Op. Cit.

⁶⁴ Subcomandante Marcos. *El primer alzamiento fue en marzo de 1993*, en *La Jornada*. 26 de enero de 1994. “Pedro me interrumpe. Los mexicanos dicen que Chiapas es diferente a otras partes, que aquí estamos mal pero lo demás de México está bien. Ahora yo lo miro, él no voltea a verme, pero me alcanza el periódico que trae en la mano. Busco mi lámpara de mano y empiezo a leer el artículo que Pedro me señala con la mano, dice el artículo que nuestra lucha está destinada al fracaso porque no es nacional, y no es nacional porque nuestras demandas son locales, indígenas. Es pobre su pensamiento, dice Pedro. Más pobre que nosotros porque nosotros queremos justicia pero también libertad y democracia. Y este señor piensa que no es pobre aunque no pueda elegir su gobierno con verdad”

⁶⁵ “Primera Declaración de la Selva Lacandona”, *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

⁶⁶ Subcomandante Marcos, “Chiapas: la guerra. I. Entre el satélite y el microscopio, la mirada del otro”. (Carta 5-1), 20 de noviembre de 1999.

⁶⁷ Subcomandante Marcos, mensaje del 31 de enero de 1994.

⁶⁸ El apoyo nacional e internacional al EZLN ha surgido en la sociedad civil y las características de su apoyo van desde lo material hasta la continuación del movimiento durante estos diez años de insurrección, dando a conocer la situación en sus lugares de origen y aplicando programas de educación, agricultura y asistencia política a los requerimientos del EZLN.

respeto a la diversidad cultural y el derecho a su ejercicio. Por ello, la sociedad civil también se cuestionó la política antidemocrática para los indígenas, porque las comunidades indígenas sólo habían sido reconocidas por los gobiernos como comunidades agrarias, y el planteamiento de nación por parte del zapatismo señaló a la pluralidad como el punto más enriquecedor de un sistema democrático en el que convive la representatividad con la participación ciudadana, y que en el EZLN enfatiza un respeto constitucional, pero al que resultan necesarias reformas que garanticen la legalidad sobre la mentira.⁶⁹

El indigenismo zapatista tuvo por nombre nación,⁷⁰ donde la unidad de los mexicanos se sustenta en el respeto a lo diferente, a lo diverso que crea y recrea las posibilidades culturales, donde las instituciones son representaciones civiles de las distintas colectividades. Con esta propuesta, los derechos culturales no solamente abarcan el uso de la lengua, el vestido y el respeto a las costumbres o tradiciones. La democracia que inserta a una sociedad civil contiene los elementos sociales, económicos y educativos que permiten la producción y reproducción social y material de cada grupo humano: “Para los indígenas todos, para los campesinos todos, para los trabajadores todos, para los maestros y estudiantes todos, para los niños todos, para los ancianos todos, para las mujeres todas, para los hombres todos, para todos todo: libertad, justicia, democracia”.⁷¹

El INI se creó para tratar lo “indígena” como un aspecto particular, que requirió de un tratamiento especial, en el contexto de la búsqueda de homogeneidad nacional. Sin embargo, esa individualización no permitió el desarrollo propio, sino que buscó incidir en la particularidad cultural. En el caso de la aplicación de justicia distinta a todas luces son

⁶⁹ “Para que sean escuchadas nuestras palabras y tomadas en cuenta nuestras justas demandas como pueblos indígenas y no indígenas de México”, mensaje del comandante David ante el Congreso de la Unión, 28 de marzo de 2001. La marcha realizada por el CCRI-CGEZLN y un subcomandante, llamada “La marcha del color de la tierra”, llevó a la Comandancia Indígena a la tribuna del Congreso, que es la representación legislativa de la república mexicana, tal acto fortalece la razón que sobre el EZLN se tiene respecto de su intención pacifista y democrática que demanda el derecho a participar como ciudadanos en un ambiente de respeto a la diversidad y la pluralidad cultural y política de los mexicanos. Por el respeto a los Acuerdos de San Andrés firmados con el gobierno.

⁷⁰ “Lo que pedimos y lo que necesitamos los pueblos indígenas no es un lugar grande ni un lugar chico, sino un lugar digno dentro de nuestra nación; un trato justo, un trato de iguales, ser parte fundamental de esta gran nación; ser ciudadanos con todos los Derechos que merecemos como todos; que nos tomen en cuenta y nos traten con respeto a nosotros los indígenas; que no nos traten como personas de segunda o tercera clase; que no nos consideren como estorbos para el desarrollo de una nación como hasta ahora nos han considerado”, mensaje del comandante David en el Instituto Politécnico Nacional, 18 de marzo de 2001.

⁷¹ Comunicado del CCRI-CGEZLN, 16 de febrero de 1994.

las costumbres indígenas que educan al infractor por la injusticia cometida, que la ley federal castiga y no deshace el hecho antisocial. Así que, en vez de complementar, se ignoró; y se le obligó a vivir bajo una ley no responsiva, que nunca tomó en cuenta su opinión, incluso fue una ley que desconoció su lenguaje, su voz, su identidad.

Hermanos Indígenas de todo el País México:

Mujeres Indígenas de diferentes Municipios y Estados: Les hacemos un llamado a unirse, a organizarse para luchar todas juntas para defender nuestros derechos, nuestra cultura, nuestras lenguas maternas, porque es nuestra riqueza como indígenas.

Las mujeres Indígenas debemos aumentar nuestra participación en la lucha para que nuestros derechos deban quedar escritos en la ley mexicana. Solo así podemos asegurar que se mejore nuestras condiciones de vida. La organización y la participación de las mujeres [...].

Si no lo hacemos nosotras nadie lo hará por nosotros. Compañeras indígenas, hagamos un esfuerzo para organizarse y luchar junto con nuestros compañeros. Sin la participación de nosotras como mujeres, no se puede ganar la lucha y como mujeres siempre nos vamos a quedar en la marginación y humillación. Por eso, hermanas mujeres, participemos en la lucha para que las mujeres tengamos el derecho que merecemos.

¡Democracia! ¡Libertad! ¡Justicia!⁷²

El surgimiento de organizaciones sociales cuyas particularidades y demandas han rebasado lo cultural, son como el EZLN, minorías que integran la búsqueda de unidad como lo señaló el Comandante David “tú, maestro, estudiante, colono, joven banda, desempleado, profesionista, sexo servidora, sexoservidor, religioso, homosexual, lesbiana, transexual, artista, intelectual, militante, activista”,⁷³ unir e identificar sus aspiraciones por un cambio que los favorezca en lo nacional, ello demostró la insuficiencia de las acciones del Estado al delimitar la cuestión étnica y social.

¿Cuáles son los derechos culturales de los pueblos indígenas de nuestro país? La respuesta necesariamente debió resolverse sobre el respeto a crear y recrear la cultura de cada una de las etnias y ahora como propuesta del EZLN, sumar la de cada uno de los grupos sociales y culturales que conforman el pueblo de México. Estos derechos han rebasado el tratamiento político del Estado. No se trata de realizar únicamente programas culturales, sino de abrir los espacios para que los indígenas y mestizos participen en la vida total, general, política de su país y con ello garanticen sus derechos⁷⁴ a la diferencia, y que tome como riqueza de la nación mexicana las características pluriculturales y lingüísticas de cada región y grupo social que conforman al México plural.

⁷² Palabras del CCRI-CGEZLN frente al Palacio de San Lázaro, 22 de marzo de 2001, comandanta Yolanda.

⁷³ Comandante David, Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de marzo de 2001.

⁷⁴ CCRI-CGEZLN, 18 de septiembre de 2000.

La relación institucional que existió entre nación e indigenismo la retomó el EZLN al cuestionar el discurso oficial indigenista que condujo a la violación de las garantías individuales marcadas por la Constitución. Los indígenas no se integraron y, su población creció sin los derechos sociales que el Estado obligatoriamente debió brindar, la educación bilingüe no trascendió, se forzó el estudio en español y las lenguas han menguado su desarrollo o bien han desaparecido, los servicios públicos no hicieron su aparición y el sistema político sirvió para respaldar caciques e imponer gobernadores. Con la sociedad el diálogo creció y con el gobierno federal se vivió una impostura.⁷⁵ El mestizaje se convirtió en un mito de la antropología y la homogeneidad en un discurso político.⁷⁶

A partir del 1 de enero de 1994, el zapatismo mostró al resto de los mexicanos qué a la nación conviene entenderse como diversidad, como una multiplicidad de la razón,⁷⁷ y como una necesaria transformación política que delimite claramente sus circunstancias históricas y jurídicas para con justicia se respete las diferentes formas de organización colectivas de los pueblos.⁷⁸

Hermanos:

Hoy, quinientos dos años después de que el poder invadió nuestros suelos, quiere el poderoso arrinconarnos en nuestro dolor indio, que se haga sordo el lamento del hermano que, diferente en color, lengua y cultura, es el mismo en el triste andar bajo el dominio de la soberbia. Sabemos nosotros que nuestro estar debajo de todo no es por culpa de un color de piel o de la maldición de una lengua que no es la nuestra. Hay quienes tienen la piel clara y el dolor moreno. Con estas pieles camina nuestra lucha. Y hay quienes tienen la piel morena y la soberbia blanca; también contra ellos es nuestro fuego.⁷⁹

⁷⁵ “¿Cómo habrá paz si los causantes de la guerra siguen clamando por la perpetuidad de nuestra miseria? La soberbia que habita los palacios de los gobiernos y las casas de los señores del gran comercio y la tierra sigue gritando guerra y muerte para nuestra raza; no toleran ellos que la sangre indígena se iguale a la blanca, buscamos entrar al país y ellos no nos dejan y pagan ahora con desprecio y burla la marcha de nuestros muertos”. Comunicado del CCRI-CGEZLN, 15 de marzo de 1994.

⁷⁶ Comunicado del subcomandante insurgente Marcos, “La larga travesía del dolor a la esperanza”, 22 de septiembre de 1994. En el análisis que Marcos realiza sobre las estratificaciones socioeconómicas del país, el discurso político evidentemente contrasta con la realidad manifiesta. Es en el contraste donde la miseria y el derroche no puede sostener la lucha ciudadana zapatista, que rechaza la exclusión y reivindica los derechos inalienables de los pueblos indígenas y mestizos a tener las mismas oportunidades y detener los proyectos políticos que fortalecen el antagonismo social, económico y político de todos los mexicanos.

⁷⁷ Para el filósofo y estudioso del indigenismo Luis Villoro, el zapatismo cumple con su lenguaje cotidiano, una relación contextual con el mundo que le rodea, por lo que éste es un lenguaje histórico y la demanda de integración y respeto a un México pluricultural es también una exigencia de la razón.

⁷⁸ Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, en Raúl Ávila Ortiz, *El derecho cultural en México: una propuesta académica para el proyecto político de la modernidad*, México, CH, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2000, 387-407.

⁷⁹ Manifiesto del CCRI-CGEZLN, 12 de octubre de 1994, en el 502 aniversario del descubrimiento de América.

Para el movimiento indígena insurrecto la identidad mestiza fue discriminatoria, por ello, los zapatistas han propuesto una nueva política ciudadana para los pueblos indígenas que garantiza el respeto a la diferencia, donde la historia nacional no fuese un objeto muerto y, por tanto no sea objeto de dominación.

El indigenismo fue señalado por el EZLN como una política del poder, que modeló a la institución social, política y económicamente para servir a su proyecto de homogeneidad nacional —un paso hacia la cultura de masas—. La política de aculturación⁸⁰ del indigenismo fue la exclusión permanente, entonces, ¿puede tener derechos lo que no existe? Los indígenas zapatistas reclamaron su derecho a ser tomados en cuenta, a tener un territorio y al respeto de leyes internas que armonizarán con las garantías constitucionales.

La labor central del Ejército Zapatista fue oponer a la idea del indio torpe y sojuzgado permanentemente, la de un ciudadano capaz de promover cambios democráticos al resto de la nación, reconocidos en el respeto a la pluralidad y la diferencia. Acabar con la visión etnocéntrica que fundamentó el ejercicio político autoritario, de una clase dominante que relegó a los indígenas de la política pública y de los servicios ciudadanos, lo que incrementó la marginación de los grupos indígenas con respecto al resto de la sociedad. La cuestión indígena fue para los zapatistas un problema fundamental que “no tendrá solución si no hay una transformación radical del pacto nacional. La única forma de incorporar con justicia y dignidad a los indígenas a la Nación es reconociendo las características propias en su organización social cultural y política”. Los zapatistas unieron, sin confundir, lo comunitario y lo nacional, la identidad étnica y la identidad nacional, la indianidad y la mexicanidad. Su objetivo fue traducir en hechos el reconocimiento del carácter multiétnico de la nación, hacer que los miembros de los pueblos indígenas ya no sean obligados a rechazar o abandonar su identidad; extinguir el racismo en el país, superar la barrera psicológica que pesa sobre todas las relaciones sociales, que han impedido la expresión de la subjetividad de los indígenas. Tienen la voluntad de sustituir el modelo aplastante de la

⁸⁰ “El proceso de aculturación implica respetar las culturas autóctonas, permitiéndoles un desarrollo propio; pero con la secreta esperanza de que tal respeto conduzca a los indígenas, en todo caso, al abandono de su sistema, para incorporarse finalmente en el sistema occidental, lo que implicaba nuevamente la aparición del *etnocentrismo*, aunque esta vez más solapado”. Díaz-Polanco, *Indigenismo, modernización...*, 16.

“nación azteca” por una nación plural.⁸¹

La nación plural a que convocó el EZLN se compone de pueblos disímiles, a cuya diversidad cultural fue un error aplicar una política homogénea y paternalista que demostró en la práctica marginar a los pueblos indígenas, todos ellos mexicanos.

Así que gracias a esa revolución militar de 10 días y a las oleadas cívicas que provocó progresivamente en casi dos años de existencia, los indios de México abanderados por los Tzeltales, Choles, Tzotziles y Tojolabales de Chiapas, vuelven a ser el punto de confluencia de muchos sectores progresistas de la sociedad mexicana. Las 6 rondas de diálogo que los zapatistas han arrancado a la parte gubernamental en San Andrés Sacamch'en de los Pobres parecen, ahora sí, tomar el sendero inicial de discusión de una agenda que comienza justamente el 17 de Octubre, con planteamientos de una y otra parte, sobre los “Derechos y Cultura Indígena”.⁸²

El EZLN emplazó —antes de sentarse a la mesa con los representantes del Estado— a los distintos grupos indígenas del país a participar y hacer suyas las causas indígenas del zapatismo. La propuesta zapatista sumó los proyectos plurales sin exclusión.⁸³ “Simultáneamente a la construcción del Frente Zapatista de Liberación Nacional, durante los primeros días de enero (1996) el EZLN inició los trabajos del Foro Nacional Especial de Derechos y Cultura Indígenas, en el que más de 500 representantes de por lo menos 35 pueblos indios discutieron y llegaron a diversos consensos sobre sus demandas”.⁸⁴

Se argumentó sobre el vínculo entre los indígenas y la nación, el EZLN formuló la tan necesaria “transformación radical del pacto nacional”⁸⁵ como la única forma que incorporaría a los indígenas digna y justamente. La demanda zapatista que buscaba en esos momentos la integración de la ciudadanía indígena examinó la importancia de un cambio

⁸¹Gabriela, Olguin, *Estado Nacional y Pueblos Indígenas. El caso de México*. Ponencia mecanografiada escrita presentada en el Cuarto Congreso Chileno de Antropología llevado a cabo del 19 al 23 de noviembre del 2001. *Los desafíos de la Antropología: Sociedad Moderna, Globalización y Diferencia. Simposio: Antropología Jurídica, Estado y Pueblos Indígenas*.

⁸²Propuestas para las reformas sobre “derechos étnicos”. Francisco Ríos Agreda, CEIA-UAQ. Ponencia enviada a la “Mesa sobre derechos y cultura indígenas”, en San Cristóbal de las Casas, Chis., a partir del 17 de octubre de 1995, entre la Delegación Gubernamental y el EZLN.

⁸³“En 1995 el EZLN forzó al gobierno a un nuevo proceso de negociaciones que se desarrolló en la comunidad de San Andrés Larráinzar, al tiempo que sostuvo un “diálogo con la sociedad civil” a través del proceso mismo de negociaciones. En 1996, el zapatismo mantuvo su presencia política desde su participación en el diálogo de San Andrés, ganó los acuerdos sobre “derechos y cultura indígena” (primera de las cinco mesas que habían sido negociadas con el gobierno) y realizó foros nacionales sobre la cuestión india y la democracia. En los primeros meses de 1997 el EZLN se aplicó en hacer valer los acuerdos de la primera mesa y en convertirlos en reforma constitucional, y dio cauce a la formación del Congreso Nacional Indígena (CNI)”. Julio Moguel, “Las claves del zapatismo”, *Fractal* 8, núm. 8 (enero-marzo de 1998): 77-94.

⁸⁴Gloria Muñoz Ramírez, *20 y 10. El fuego y la palabra*, México, Rebeldía-La Jornada, 2003, 114.

⁸⁵Tercera Declaración de la Selva Lacandona, México, FZLN, 1997.

en las leyes constitucionales y planteó llanamente a una contundente necesidad de reformas constitucionales que reconocieran las particularidades sociales, económicas, políticas y culturales de los pueblos indígenas que otorgarán la autonomía.

En su Tercera Declaración de la Selva, señaló como “válida la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos original, expedida el 5 de febrero de 1917, e incorporó a ella las Leyes Revolucionarias de 1993 y los Estatutos de Autonomía incluyentes para las Regiones Indígenas”⁸⁶; la idea de integrar la nación proponía la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo de los pueblos indígenas, su futura integración ciudadana, y por medio de la autonomía se buscaría el respeto a la diversidad como inicio de una contundente renovación política nacional.

Lo que hace valiosa a la autonomía es la propuesta del reconocimiento mutuo de una sociedad en la que impera la solidaridad y la más firme integración sociopolítica, de la cual, se fortalece la nación. La autonomía era para los zapatistas la búsqueda de la máxima congruencia entre pluralidad y unidad, lo que haría posible cambiar las relaciones de dominio en un nuevo pacto nacional.

La propuesta de autonomía del EZLN requería que las reformas a la Carta Magna debieran ser resultantes de la conclusión de un diálogo suscrito entre sociedad, zapatistas y gobierno, lo que determinaría, sin duda, la importancia capital de un nuevo Constituyente. La propuesta zapatista requería “la creación de las Regiones Autónomas como un nuevo ente territorial ‘con personalidad jurídica y forma de organización político-administrativa, así como patrimonio propio’. Internamente, las regiones autónomas podrían constituirse por la agrupación ‘de municipios, comunidades o pueblos indios y no indios’, y según la composición interna de su población podrían ser pluriétnicas o monoétnicas”⁸⁷ para garantizar tal transformación política del mundo indígena, el EZLN exigió el reconocimiento constitucional de la autonomía a la Cocopa.⁸⁸

La propuesta autonómica se creó a partir de una confluencia entre el derecho

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ Véanse las “Bases que presentan los integrantes del grupo de redacción a la plenaria de las partes en relación con el tema Comunidad y Autonomía de la mesa 1 ‘Derechos y Cultura Indígenas’”, manuscrito, San Andrés, 17 de noviembre de 1995, 3, citada en Consuelo Sánchez, 213.

⁸⁸ La Ley para el diálogo, la conciliación y la paz digna en Chiapas, impulsada en 1995 en el Congreso de la Unión, formulaba un reconocimiento a las causas del levantamiento y atribuía al Estado una obligatoriedad de dar respuestas a las demandas y propuestas del EZLN con una actitud conciliadora y siempre *consensada* entre las dos partes. Congreso de la Unión, “Ley para el diálogo, la conciliación y la paz digna en Chiapas”, *Diario Oficial de la Federación*, 11 de marzo de 1995.

ciudadano y los derechos de los pueblos indígenas reconocidos por el gobierno mexicano en el marco jurídico internacional⁸⁹; fue en la dirección más democrática al reconocer los derechos particulares indígenas, como condición transformadora de la sociedad, la rápida conversión al autonomismo se vislumbró como el resultado de una ardua reflexión que veía en los derechos particulares una condición transformadora de la sociedad.

La experiencia de quienes, como asesores e invitados, trabajaron en el proyecto que por parte del EZLN se presentaron ante los representantes del gobierno, fue por demás sintomático del respeto a la pluralidad de ideas que los zapatistas habían manifestado, al mismo tiempo evidenciaron un rechazo a ser vistos como vanguardia o modelo. “La línea es que no hay línea”, dijo el subcomandante Marcos a los integrantes de la mesa 1 encargados de concretar la propuesta zapatista sobre “Comunidad y autonomía: derechos indígenas”. “Las líneas generales de la propuesta alcanzada por los asesores en la segunda fase. Fueron refrendadas por el Foro Nacional Indígena, convocado por el EZLN y celebrado con el aval de la Cocopa y la Conai del 3 al 8 de enero de 1996, en San Cristóbal de las Casas”:⁹⁰

La autonomía es la demanda central que resume el espíritu que rige todas las propuestas que se han presentado en este Foro, como el instrumento estratégico que permite la expresión concreta de nuestro derecho a la libre determinación. Éste implica el reconocimiento político, jurídico y práctico de la existencia misma de los pueblos indios, a través de un régimen de autonomía mandado por la Constitución y la Ley Orgánica de las Autonomías.

La autonomía es una distribución de competencias entre distintos ámbitos de gobierno, que van desde la comunal, municipal y regional y debe ser concebida como una diversidad de modelos y niveles de acuerdo a las necesidades y condiciones de cada pueblo, integrando el derecho a la territorialidad, al autogobierno, al ejercicio pleno de nuestros sistemas jurídicos, al desarrollo económico, social y cultural y el control de nuestra seguridad interna.⁹¹

⁸⁹ México, al ser miembro de la ONU, ha participado en sus diversos acuerdos relevantes, en respaldo y protección de los pueblos indios que ha desarrollado la ONU desde la década de los noventa. En el caso específico de la OIT, el acuerdo más significativo que presupone obligatoriedad del Estado mexicano se refiere al artículo 169 de dicha organización, que reconoce y puntualiza el derecho autonómico de los pueblos indios; reconocimiento que ha logrado el desarrollo pleno del pueblo misquito en la costa de Nicaragua.

⁹⁰ Héctor Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, México, Siglo XXI, 1997, 193.

⁹¹ “Los primeros resultados del diálogo provocaban entusiasmo. El clamor autonomista de los indígenas estaba trastocando por completo los esquemas tradicionales. Con cierta sorna, Andrés Aubry daba la “alarma académica” al sostener que el diálogo “barrió con una enorme producción antropológica que llena estantes enteros de bibliotecas, editada o inspirada por las prestigiosas Escuelas de Chicago y Harvard, cuya influencia modeló al INI y convirtió la obra de su discípulo, el indigenismo mexicano, en producto de exportación”. En los “estudios de comunidad” de estas escuelas, cada pueblo era una isla “herméticamente protegida de los procesos nacionales”. Aubry puso el dedo en la llaga: “Ni por asomo se encuentra el concepto de —o la aspiración a— la autonomía en sus publicaciones”. Frente a esta impostura, concluyó, “invitados y asesores del EZLN nos dieron una lección académica y cerraron para siempre las soluciones culturalistas e integracionistas del indigenismo”. *Ibid.*, 193-194

La interpretación más inmediata del significado de la construcción autonómica, fue la determinación de que la autonomía conduciría a transformaciones determinantes de los pueblos indígenas, y los ámbitos de desigualdad socioeconómica se podrían eliminar por una política que promoviera el máximo de derechos y el máximo de transformaciones globales que respete su identidad.

La consolidación de la autonomía sería señal de un inmejorable medio democrático en la relación sociedad-Estado, por lo que el significado de la propuesta zapatista era que fueran los ciudadanos quienes propongán y articulen el tipo de nación política, económica y social que desean. La sociedad en general⁹² y los sectores más pobres que padecen el rumbo socioeconómico del gobierno, con su apoyo al zapatismo podría dar cuenta que la propuesta zapatista fue capaz de alterar las relaciones de dominio y dinero. Lo que podría vislumbrarse como el primer paso de la autonomía indígena a la autonomía ciudadana, y la consecuencia debería ser la ruptura del modelo de dominación política.

Para llevar a cabo un mejor rango de la vida democrática nacional con la propuesta autonómica, el zapatismo no soslayó la imperiosa necesidad de transformar la organización federal, para mandar hay que mandar obedeciendo dijo el EZLN y para organizar la voz de la ciudadanía que vigile el mando, el zapatismo propuso la autonomía como el proyecto que consolidaría la determinación ciudadana al promover el referendo como la voz en las asambleas indígenas. La forma autonómica que proponía el EZLN en 1996:

era su formulación como una propuesta precisa de reformas para dar satisfacción a las demandas de los pueblos indios. Abarcaba cuatro partes: la primera comprendía las reformas de la Constitución general de la República esenciales para, partiendo del establecimiento de gobiernos autónomos en comunidades, municipios y regiones, asegurar el pleno ejercicio de los derechos indígenas; la segunda se centraba en las reformas a la constitución del estado de Chiapas; la tercera se refería a las reformas de leyes secundarias, y la cuarta a las acciones y medidas inmediatas para comenzar a implementar los cambios. En su conjunto, el documento zapatista constituía un programa político, constitucional y legal de amplio espectro para sentar las bases de un nuevo Estado y unas nuevas relaciones socioculturales en el país.⁹³

El EZLN consiguió que los representantes del gobierno federal aceptaran muchas de sus propuestas,⁹⁴ sin embargo, las negociaciones fueron difíciles y la parte que más

⁹² Sergio Zermeño, *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*, México, UNAM-Siglo XXI, 1998, 219-232.

⁹³ Díaz-Polanco, *La rebelión...*, 198.

⁹⁴ El autor revela las dificultades con que se llevó a cabo el diálogo entre el EZLN y la delegación

sobresalió fue la convicción del EZLN de que había que arrancar el compromiso al gobierno federal de cumplir con lo acordado; el legislar sobre la autonomía fue un reconocimiento a las comunidades indígenas y un derecho jurídico, reconocido por parte del gobierno federal en voz de sus representantes en la Cocopa.

Los Acuerdos sobre derechos y cultura indígenas, firmados por las delegaciones del EZLN y del gobierno federal en la primera parte de la Plenaria Resolutiva de los diálogos de San Andrés Sacamch'en el 16 de febrero de 1996, abrió una correspondencia entre los ciudadanos, los pueblos indígenas y el Estado.

Los Acuerdos de San Andrés requerían de un nuevo marco jurídico que establecería la nueva relación entre los pueblos indígenas y el Estado; el EZLN ha esperado doce años el cumplimiento de lo acordado, ha roto el diálogo por el incumplimiento del gobierno federal; pero arrebató la autonomía al gobierno estatal y federal en los municipios rebeldes, hoy llamados caracoles o Juntas de Buen Gobierno.

Vivir en la autonomía ha sido responsabilidad de todos, ha señalado el EZLN.⁹⁵ La libertad, la diversidad y la fraternidad han sido aplaudidas por todos los grupos humanos, no así la igualdad y la diferencia socioeconómica, y con ésta la igualdad y la diferencia cultural de lo que ahora se analiza, los ciudadanos indígenas. El Estado rechazó el reconocimiento de redistribución de la justicia social firmado en San Andrés, por ello el EZLN ha sido contundente en la defensa de los derechos indígenas al haber señalado a la democracia y la justicia como dos metas estratégicas en su lucha por la creación de un nuevo proyecto de nación..

La autonomía sobre la que se han organizado los caracoles es resistencia, y ha sido la resistencia fructífera de una desobediencia civil en respuesta a la violación de los

gubernamental; en su papel de asesor y representante nos presenta las diferentes propuestas y el resultado de las pláticas en sus distintas fases; señala una feliz y aparente coincidencia: “la estrategia oficial, al parecer cuidadosamente preparada, incluía: 1) bajarle el perfil a la autonomía como demanda central y modificar su contenido. {...} El gobierno había entrado en el discurso autonómico; con ello, la delegación del EZLN se anotaba un primer triunfo. Sin embargo, en el documento final de esta fase aparecieron las divergencias”. Ibid. 185-224

⁹⁵ “Ofertas para comprar su conciencia han recibido muchas los zapatistas, y sin embargo se mantienen en resistencia, haciendo de su pobreza (para quien aprende a ver) una lección de dignidad y de generosidad. Porque decimos los zapatistas que ‘para todos todo, nada para nosotros’ y si lo decimos es que lo vivimos. El reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígena, y la mejora en la condiciones de vida, es para todos los pueblos indios de México, no sólo para los indígenas zapatistas. La democracia, la libertad y la justicia a las que aspiramos son para todos los mexicanos, no sólo para nosotros”. Subcomandante Insurgente Marcos. *Chiapas: La Treceava Estela*. México. Red Zapatista en Movimiento por la Liberación Nacional. Comunicados del mes de julio. 2003.

Acuerdos de San Andrés por parte del gobierno federal. La pretenciosa ruptura de un novedoso proyecto nacional, rechazado por una minoría sobre acuerdos adoptados por una mayoría de pueblos indígenas. La autonomía de los caracoles no es legal, según las leyes vigentes, pero el gobierno no ha sido legal con su política para los pueblos indígenas, así los zapatistas tienen hoy una autonomía local, regional, suya, su propia experiencia.⁹⁶

⁹⁶ Héctor Díaz-Polanco, seminario “Las izquierdas en México y América Latina”, mesa “Izquierda y autonomía”, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 7 de mayo de 2004.

III. La Nación Que Somos

(mandar obedeciendo)

Somos el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Durante la colonia el primer protagonista de la vida, política y económica fue la iglesia, se sucedieron las luchas de independencia, pasó la revolución y la geografía política de Chiapas dejó a las anónimas y desterradas comunidades indígenas fuera del manto constitucional que el triunfo revolucionario les proveyó, el que, durante el siglo xx contó con puntuales garantías ciudadanas para todos los mexicanos. Los pueblos indios crecieron y se multiplicaron, no así los panes que la oligarquía local se repartió e instituyó su poder sobre los hombros indígenas.

A fin de milenio fue la iglesia católica, en Chiapas, quien asumió la *opción de los pobres*, inició planes autogestivos en las comunidades indígenas en los Altos de Chiapas. Sin un sistema de educación y salud, con una opresión dirigida por finqueros y mestizos en acecho siempre de las tierras o la fuerza campesina-indígena; la iglesia promovió ideales de organización comunitaria, con un amplio protagonismo de sus sacerdotes fue conocida en San Cristóbal, como la diócesis indígena y solidaria.¹

...(…) el obispo de San Cristóbal identifica a pobres y oprimidos con indígenas, *Los marginalizados entre los marginados*. En consecuencia de su pronunciamiento por “una opción preferencial por los pobres”, de aquella diócesis heterogénea que había heredado, el obispo alcanzó la separación geográfica de lo que ahora es la diócesis de Tuxtla Gutiérrez, para quedarse con una geografía que, según su decir, en un primer momento “es marcadamente indígena”, y, en un segundo momento “mayoritariamente indígena”²

Ante la situación de injusticia en que se sostiene el estado, la Iglesia ha jugado un papel destacado en la protección indígena y campesina, inmersa en una cultura de dominio sustentada en la exclusión e intolerancia, el obispo Ruiz demostró ser un transformador de la realidad chiapaneca y un organizador lúcido de la amplia heterogeneidad cultural indígena. Desde la iniciativa “liberalizadora” del presidente Alemán, los pueblos indígenas no encontraron una proyección civilizatoria frente al racismo coletto, sino en el colectivo religioso que los unió al obispo Ruiz y a su diócesis.³

La iglesia que promovió Samuel Ruiz no fue exclusivamente paternal y complaciente con su feligresía, ni coletos, ni indígenas, ni el poder local sostuvieron una relación de secreto con el obispo, tan fue así, que la diócesis sustentó una actitud

¹Jean, Meyer, *Samuel Ruiz EN San Cristóbal 1960-2000*. México. Tusquets. 2000. 130-131

²Jesús, Morales Bermúdez, *Entre ásperos caminos llanos. La diócesis de San Cristóbal de Las Casas 1950-1995*. México. JP-UNICACH-UICH-COCyTECH. 2005.199

³ Ibid. 61

militante en la defensa de la tierra y de los comunidades indígenas frente a estos grupos y así lo señala Morales cuando en 1993 y ante las crecientes movilizaciones indígenas y campesinas el obispo argumentó acerca de la comunidad *cristiana* formada a su juicio por las comunidades indígenas en sus pueblos y en la Selva. Dice Samuel Ruiz en el análisis de Morales *La posibilidad de sobrevivencia de dicha comunidad y de sus valores es indisociable de su posesión de la tierra y de su reproducción sobre ella.*⁴

Ya Meyer, nos había ilustrado de la ayuda con carácter laico que la diócesis aceptó, cuando en los años setenta grupos de jóvenes universitarios se unieron al proyecto diocesano en la búsqueda de comprensión del mundo indígena, al mismo tiempo, que el obispo se sumó a las nuevas propuestas indigenistas y campesinas de esos años: *Son los dueños inmemoriales, a no ser por el despojo de que han sido objeto a lo largo de los 500 años.* Y sostuvo

Pero han resistido es menester que el Estado y sus gobiernos los reconozcan como los verdaderos dueños y les restituyan las tierras que Dios mismo les entregó. Que les restituyan también, su vida anterior, como dice la Declaración de Barbados II, o que asuman los compromisos enunciados en la Declaración de Barbados I. A cambio de la tierra, o a partir de ella, los indígenas, y la iglesia junto con ellos, construirán no sólo una sociedad más justa y fraterna, sino una nueva civilización, la que asienta sobre los designios de la comunidad.⁵

Coincidente con tales posturas indigenistas, propuestas por los mismos indígenas y, en apoyo a la construcción de sus resistencias, los grupos de civiles formados por las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), lograron incidir en las comunidades organizadas, así a la vez que se habló de transformaciones religiosas, se diálogo sobre cambios sociales necesarios y, fuera de una esfera teológica.⁶ Las FLN respaldaron el proyecto de catequesis que la diócesis había implementado en la selva y en las zonas de difícil acceso; en su momento (1972) estos jóvenes mostraron al obispo un inusitado apoyo a tal propósito, sin embargo, ya en los años ochenta y con una amplia crisis político económica –son los años más críticos de la venta del café y de mayor problemática sobre el control de los movimientos campesinos a nivel local- al interior del país y del mismo partido en el poder, no será el obispo Ruiz la cabeza que modere los discursos y de respuestas políticas a las comunidades inconformes. Meyer señaló a las FLN como medradores del proyecto organizativo de la diócesis, a mi me parece, que

⁴ Ibid. 232

⁵ Ibidem 232-233

⁶ Morales Bermúdez 2005. cfr. Harvey, Neil. *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia.* México, Era, 1998

le falta al historiador exponer los factores que llevaron al surgimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y a éste como el siguiente paso de diálogo ya no exclusivo con la iglesia sino con la nación y sus representantes, con una postura crítica, con propuestas de inclusión y justicia para los pueblos indígenas.

Ante las críticas condiciones de sobrevivencia, las propuestas de las comunidades indígenas desembocaron en importantes movilizaciones campesinas y en reclamos ciudadanos. El primer acto en demanda de inclusión por parte del EZLN se dio el 12 de octubre de 1992, en San Cristóbal de Las Casas donde miles de indígenas exigieron un cambio en la política nacional que transformase la historia de los indios de México. “En Chiapas, 5 mil indígenas, algunos con taparrabos y arcos y flechas. Rodean la estatua de Diego de Mazariegos, fundador de San Cristóbal de las Casas, y emiten gritos y discursos contra la celebración del Quinto Centenario y la falta de derechos de los indígenas. Luego destruyen la estatua de Mazariegos y se retiran. Sin que nadie lo anuncie, hace su debut el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)”.⁷

Al presentarse el EZLN, el 1 de enero de 1994, en su Declaración de la Selva Lacandona ante el pueblo de México, lo hizo con el propósito de fijar una posición crítica, ante la dirección que tomó el gobierno del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari⁸ frente a las leyes del capitalismo mundial y su impacto en las comunidades agrícolas; como respuesta a estos pueblos indígenas, la sociedad civil exigió su inclusión real, con un principio de legitimidad devuelto por el ejército indígena.⁹ La débil consolidación de aquella justificó las demandas tanto de justicia social, como de cambio en el proyecto económico, lo que significó a su vez el inicio de una interrelación social y política por un bien común.

La Primera Declaración de la Selva Lacandona fue vista como un manifiesto dirigido a la sociedad mexicana, además, de ser la presentación del grupo y de sus propósitos, es la unión de estos últimos con los del interés general. Cada una de las declaraciones posteriores, amplió el espectro del zapatismo y, encaminó sus acciones a plantear un proyecto nacional alternativo.

⁷ Carlos Monsiváis, *Proceso* (ed. especial), 1 de enero de 1999, 5

⁸ Neil F. Harvey, *Rebellion in Chiapas; Rural Reforms, Campesino Radicalis, and the Limits to Salinismo*. San Diego, Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, 1994 (De rev. and update; Transformation of Rural México Series, 5).

⁹ El Ejército Zapatista apela a las leyes constitucionales, que confieren al pueblo un carácter revolucionario de resguardo y vigilancia de la forma en que se gobierna. En este sentido, el zapatismo que se desarrolla es un movimiento político, válido en la construcción y defensa de los derechos sociales del pueblo de México.

La importancia primordial de estos documentos es que fueron el producto de las circunstancias sociales y políticas propias y de quienes participaron desde sus plazas, una creciente comunidad ciudadana indígena y no indígena. El arma de la guerrilla zapatista fue la validez de su discurso.¹⁰

Las declaraciones de la Selva Lacandona fueron los pronunciamientos programáticos y políticos del EZLN, en los que su dirigencia no manifestó una ideología indefinida, sino un punto común de enlace con los grandes problemas nacionales, en los que coincidían diferentes sectores de la sociedad mexicana: falta de libertad, justicia y democracia. La tan necesaria transición democrática fue el primer argumento de este movimiento, aun cuando planteó que la guerra de ésta se dirigía contra el presidencialismo y el partido de Estado —el sistema— el PRI. En la Primera Declaración de la Selva Lacandona, el Ejército Zapatista convocó -“del sùmense al construyamos [...]”.¹¹ - al pueblo de México para dar fin a 73 años de gobierno de un partido.¹²

Al respaldarse en el artículo 39 de la Constitución Mexicana y declararse en rebelión contra el Poder Ejecutivo,¹³ en lucha por la tierra y la democracia, poner objeción al Tratado de Libre Comercio de América del Norte con Estados Unidos y Canadá, los zapatistas se asumieron como mexicanos con derechos constitucionales y señalaron a los poderes Legislativo y Judicial la necesidad de poner en práctica leyes sociales y económicas justas, que incluyan a todos los mexicanos.

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y

¹⁰ El indigenismo, como política institucional, es visto por los indígenas zapatistas como la nueva postura económica que los aleja más del desarrollo, hoy confrontan esta tesis y demandan “un mundo donde quepan muchos mundos”.

¹¹ Javier, Elorriaga, *Declaraciones de la esperanza*, México, Frente Zapatista de Liberación Nacional, 1997, 8.

¹² Rosa, Rojas (*Chiapas la paz violenta*, México, La Jornada Ediciones, 1995) brinda una selección de sus notas publicadas en *La Jornada*, donde documenta la práctica política de represión en los últimos veinte años en el estado de Chiapas, donde los mecanismos de dominación ejercidos por violentos grupos político-racistas han intentado la desaparición o extinción de los pobladores indígenas originarios de estas tierras.

¹³ *Ibid* [...] son los mismos que hoy nos quitan todo, absolutamente todo. Para evitarlo y como nuestra última esperanza, después de haber intentado todo por poner en práctica la legalidad basada en nuestra Carta Magna, recurrimos a ella, nuestra Constitución, para aplicar el Artículo 39 Constitucional que a la letra dice: “La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo el poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.”

Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos.¹⁴

La declaración de guerra, argumentó la Comandancia General del EZLN, básicamente reformula la política nacional en favor de un país democrático y en contra de posturas unilaterales del Poder Ejecutivo, quien tomó la decisión autocrática de modificar la ley sobre el reparto de tierra y cancelarla,¹⁵ y trastornó aún más la débil sombra del desarrollo en el país.

Las modificaciones al artículo 27 de la Constitución, dictadas por el presidente Salinas en 1992, cancelaron a los pueblos indígenas y campesinos de todo el país la posibilidad de conservar y proteger sus tierras, agrediéndolos con una privatización promovida mediante una titulación individual de las tierras ejidales y comunales, que desapareció la propiedad social; mientras que los grandes latifundios quedaron intactos. Se eliminó toda posibilidad legal para su obtención, además de que ya se les podían arrebatar sus parcelas por deudas al propio Estado. Los bancos —cedidos a particulares— fueron facultados para embargar a ejidatarios deudores, sin posibilidad de solventar su deuda, esta política económica favoreció en Chiapas a la amplia cadena de ganaderos, finqueros, talamontes y a toda empresa depredadora de la selva e indígenas chiapanecos.¹⁶

Al dirigirse al *pueblo de México* el EZLN hace patente su rechazo al planteamiento económico y político de los gobiernos de un partido (PRI), de la misma manera hace suyas las demandas del movimiento social por trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz; con ello, la inclusión de los indígenas a los mismos derechos de todo ciudadano nacido en la república mexicana.

El CCRI-CGEZLN hizo una valoración histórica desde la gesta de independencia de 1810, que mostró como en un momento la historia nacional puso a todos los

¹⁴ “Primera Declaración de la Selva Lacandona”, *La Jornada*, 2 de enero de 1994.

¹⁵ La cancelación de la reforma agraria es vista por acuciosos analistas a raíz de la llamada “contrarreforma” del artículo 27. Véase. Roberto, Bermúdez Sánchez, *Teoría y práctica de la cuestión agraria*, México, ENTS, UNAM, 2000; Héctor, Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista y la autonomía*, México, Siglo XXI, 1997; Harvey, Neil. *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*. México, Era, 1998

¹⁶ Rojas, *Chiapas...*, 214-216

ciudadanos de frente a un proyecto único: la autonomía arrebatada a la metrópoli, sin embargo, esta época dejó en perenne rezago las posibilidades de un desarrollo social nacional. La Revolución mexicana de 1910, en sus luchas por una transformación profunda fortalece la idea de nación con el gobierno del general Lázaro Cárdenas¹⁷. No se estructuró sin dificultades, su periodo de gobierno vivió todas las crisis políticas e ideológicas de su tiempo. Otros momentos, 1958, 1959 y 1968, son el parteaguas sindical y social que señaló la necesidad de un cambio y un respeto a los derechos sociales y políticos. Éstos son los movimientos históricos que abanderó el zapatismo y cuestionó las respuestas indigenistas, dadas a los pueblos campesinos e indígenas, para excluirlos de la participación social.

Al invocar para sí una legitimación que documenta la vasta participación de los pueblos indígenas en estos periodos de la historia, el EZLN manifestó la necesidad de formar parte orgánica de una nación que aún no se asume unida en sus diferencias étnicas y culturales, en donde los distintos niveles de desarrollo económico nacional soslayaron la cultura y las fórmulas políticas internas de los pueblos indios; para los zapatistas, ser parte de México es tener el estatus de ciudadanos, con las obligaciones y derechos de todos los mexicanos; ser mexicano es captar la obligación pública del Estado de gobernar para todos, mirarlos como humanos, no como a seres que representan un pasado antropológico y nada más.¹⁸

La lucha zapatista exigió la garantía de que el gobierno respetase tratados internacionales y acuerdos constitucionales que salvaguardan las tierras comunales, además de que obliga al gobierno a suministrar los recursos públicos para aplicar programas sociales: “trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación”, a que están obligados los gobiernos democráticos.¹⁹

La “Segunda Declaración de la Selva Lacandona” se emitió el 10 de junio de 1994, después de un cese al fuego frontal por parte del Ejército Federal.²⁰ La

¹⁷ Raquel, Sosa Elízaga, *Los códigos ocultos del cardenismo*, México, UNAM-Plaza y Valdés, 1996. 22.

¹⁸ “El cambio revolucionario en México no será bajo una dirección única con una sola agrupación homogénea y un caudillo que la guíe, sino una pluralidad con dominantes que cambian, pero giran sobre un punto común: el tríptico de democracia, libertad y justicia sobre el que será el nuevo México o no será”. “Carta sobre la creación de un Movimiento Nacional Revolucionario”, *La Jornada*, 20 de enero de 1994.

¹⁹ Héctor, Díaz-Polanco y Consuelo Sánchez, *México diverso. El debate por la autonomía*, México, Siglo XXI, 2002; United Nations (UN), *Subcomisión on Prevention of Discrimination and Protection of Minorities*, informe núm. 7, Ginebra, UN, 1992, y UN, *The realization of the Right to Development. Global Consultation on the Right to Development as a Human Right*, Nueva York, UN, 1991.

²⁰ La ofensiva militar entre el EZLN y el Ejército Mexicano se fue desarrollando desde el 1 de enero de 1994 hasta agosto de 2003, aun con una declaratoria del EZLN de diálogo, el Ejecutivo y el Ejército

comunicación que empezó a establecerse entre zapatistas y sociedad civil generó un cambio que consolidó, por un lado, al EZLN y, por el otro, a la sociedad que se manifestó y organizó ante los acontecimientos nacionales.²¹ La Segunda Declaración nombró como interlocutor a la sociedad civil, a la sociedad organizada, a la que el EZLN consideró capaz de modificar las acciones de guerra al demandar la paz, con la intención de mejorar todo ámbito político, económico y social nacional, para los alzados. El Ejército Zapatista se incorporó a la sociedad civil y le dijo:

Primero. Hemos cumplido sin falta el llevar las acciones bélicas dentro de los convenios sobre la guerra establecidos a nivel mundial: ello nos ha permitido el reconocimiento tácito de nacionales y extranjeros como fuerza beligerante. Seguiremos cumpliendo con dichos convenios

Segundo. Ordenamos a nuestras fuerzas regulares e irregulares en todo el territorio nacional y en el extranjero la PRÓRROGA UNILATERAL DEL CESE AL FUEGO OFENSIVO. Mantendremos el respeto al cese al fuego para permitir a la sociedad civil que se organice en las formas que considere pertinentes para lograr el tránsito a la democracia en nuestro país.

Tercero. Condenamos la amenaza que sobre la Sociedad Civil se cierne al militarizar el país, con personal y modernos equipos represivos, en vísperas de la jornada para elecciones federales. No hay duda de que el gobierno salinista pretende imponerse por la cultura del fraude. NO LO PERMITIREMOS.

Cuarto. Proponemos a todos los partidos políticos independientes el que reconozcan ahora el estado de intimidación y de privación de los derechos políticos que ha sufrido nuestro pueblo los últimos 65 años y que se pronuncien por asumir un gobierno de transición política hacia la democracia.

Quinto. Rechazamos la manipulación y el tratar de desligar nuestras justas demandas de las del pueblo mexicano. Somos mexicanos y no depondremos ni nuestras demandas ni nuestras armas si no son resueltas la Democracia, la Libertad y la Justicia para todos.”

Finalmente reiteran su disposición a una solución política que transite hacia la Democracia, como única alternativa y hacen un llamado a la Sociedad Civil para que sea la directriz de un “Diálogo Nacional por la Democracia, la Libertad y la Justicia para todos los mexicanos.”²²

Este nuevo trato se traduce en la Convocatoria para la Convención Nacional Democrática (CND) donde el EZLN llama a “...organizar la expresión civil y la defensa

Federal han armado a grupos paramilitares y policíacos, llevando a cabo una guerra psicológica en contra de los indígenas y campesinos bases de apoyo del EZLN. José Antonio Montero (*La Jornada*, 28 de agosto de 2001) señala que “La acción de los paramilitares, adiestrados por el Ejército Mexicano, protegidos y financiados por el entonces gobernador, Julio César Ruiz Ferro, a través de la Secretaría de Gobierno, Seguridad Pública [...], ocasionó el desplazamiento de 5 mil 800 personas del municipio de Chenalhó, simpatizantes del EZLN [...]”. Periodistas y analistas sociales de este diario han documentado y certificado estos hechos hasta el gobierno de Salazar Mendiguchía, sumando diez años de un grave acoso del gobierno local y sus fuerzas federales en contra de este movimiento indígena, que sigue poniendo los muertos.

²¹ David Held, *Modelos de democracia*, México, Alianza, 1992. Con la intención de manejar una definición única en este trabajo, por sociedad civil entendemos a aquella que se organiza de forma autónoma respecto del Estado, en solidaridad con las fuerzas sociales y por políticas internas que promuevan una vida democrática y participativa de una sociedad que opta por ser tomada en cuenta por sus representantes.

²² “Segunda Declaración de la Selva Lacandona”, México, FZLN, 1997.

de la voluntad popular”, formar una nación justa y una paz digna para los alzados “Para todos todo, dicen nuestros muertos. Mientras no sea así, no habrá nada para nosotros”.²³

Con la inclusión del movimiento civil organizado, el EZLN modificó su lucha y se insertó en la búsqueda de un proyecto nacional, que abarcó la representación ciudadana de la CND y diversos grupos sociales, políticos y culturales, de tal forma, que el EZLN manifestó la necesidad de un “diálogo nacional con el tema de democracia, libertad y justicia”, del que aclaró: “la actual legislación mexicana es demasiado estrecha para estas nuevas relaciones entre gobernantes y gobernados”. Transformar la nación en un proyecto económico, social y político que incluya a la sociedad civil y a los partidos, equivaldría a practicar un gobierno que aceptará “mandar obedeciendo”, como lo hacen algunos pueblos zapatistas y equivaldría a aprender de lo mejor de los otros, de los usos y costumbres de las comunidades indígenas.²⁴

En la “Tercera Declaración de la Selva Lacandona”, de enero de 1995, el Ejército Zapatista explicó la necesidad del cambio en el proyecto nacional. Resolver las demandas inscritas en la “Primera Declaración de la Selva Lacandona”: vivienda, tierra, trabajo, alimentación, salud, educación, justicia, independencia, libertad, democracia y paz. El llamado fue no sólo a participar en actos electorales, sino a buscar nuevas formas de organización que desembocarán en diversos movimientos democratizadores y en transformar el desarrollo nacional; eliminar la política de enganche tanto en la política presente, como en la vida laboral y cotidiana, así como en el campo y en las ciudades.

Viendo que el gobierno y el país volvían a cubrir con el olvido y el desinterés a los habitantes originales de estas tierras, viendo que el cinismo y la desidia volvían a apoderarse de los sentimientos de la Nación y que, además de sus derechos a las condiciones mínimas de vida digna, se negaba a los pueblos indios el derecho a gobernar y gobernarse según su razón y voluntad, viendo que se volvía inútil la muerte de los muertos nuestros, viendo que no nos dejaban otro camino el EZLN se arriesga a romper el cerco militar que lo contenía y marcha en auxilio de otros hermanos indígenas que, agotadas las vías pacíficas, se sumen en la desesperación y la miseria. Buscando a toda costa el evitar ensangrentar el suelo mexicano con sangre hermana, el EZLN se vio obligado a llamar la atención nuevamente de la Nación sobre las graves condiciones de vida indígena mexicana, especialmente de aquellos que se suponía ya habían recibido el apoyo gubernamental y, sin embargo, siguen arrastrando la miseria que

²³ El EZLN sugiere que sólo uniéndose los individuos pueden vivir la democracia como una forma de gobierno y un modo de vida. El zapatismo no sólo está llamando a sumarse a la resistencia en contra del “mal gobierno”, está anunciando la oportunidad de crear la democracia. *Ibid.* Véase Susan Street, “El zapatismo chiapaneco y la democracia popular en México”, Washington, D.C., Congreso Internacional de Latin American Studies Association (LASA), 28-30 de septiembre de 1995.

²⁴ Díaz-Polanco y Sánchez, *México diverso...*, 87; Convención Nacional Democrática (CND), “Síntesis de los resolutivos...”, Aguascalientes, Chiapas. *El Despertador Ciudadano*, CND-DF, núm. 1, 12 de septiembre de 1994; Memorial zapatista, *Viaje al centro de la Selva. Enero-agosto 1994. Crónica y documentos de la CND*. Aguascalientes, Chiapas, agosto de 1994.

heredan año con año, desde hace más de 5 siglos. Con la ofensiva de diciembre de 1994, el EZLN busca mostrar a México y al mundo, su orgullosa esencia indígena y lo irresoluble de la situación social local si no se acompaña de cambios profundos en las relaciones políticas, económicas y sociales en todo el país.²⁵

Evidentemente que el caso de Chiapas es un ejemplo de lo que ha sido la política de fraude y compadrazgo de las familias gobernantes a nivel federal y local, las consecuencias de una política indigenista probadamente excluyente. Este sistema político marco la represión, imposición y autoritarismo de un grupo económico que — en el caso exclusivo de Chiapas— se suma un carácter racista, que anuló los derechos ciudadanos en los indígenas de su entidad, usurpó sus tierras y su participación política local.²⁶ La solución que propusieron los indígenas y campesinos zapatistas es una incorporación que garantice sus derechos a decidir sobre su gobierno y las leyes constitucionales, por ello plantearon la necesidad de participar en la construcción de un nuevo pacto constitucional:

La cuestión indígena no tendrá solución si no hay transformación RADICAL del pacto nacional. La única forma de incorporar, con justicia y dignidad, a los indígenas de la Nación, es reconociendo las características propias en su organización social, cultural y política. Las autonomías no son separación, son integración de las minorías más humilladas y olvidadas en el México contemporáneo. Así lo ha entendido el EZLN desde su formación y así lo han mandado las bases indígenas que forman la dirección de nuestra organización.

Hoy lo repetimos: NUESTRA LUCHA ES NACIONAL.²⁷

El EZLN planteó un proyecto constructor de la democracia, basado en diversos esquemas culturales en los que el concepto de democracia posee un significado distinto y, además, acertó al dar cuenta de que la situación política en México no se transformaría desde la posición electoral de los partidos políticos, por eso aclaró que la propuesta no era eliminar este sentido de la democracia sino sumar proyectos colectivos, sociales y económicos que gestionen una nueva situación nacional, que respete las particularidades culturales de todos los mexicanos, el trabajo central lo realizará la Sociedad Civil y los pueblos indígenas harán lo propio.

²⁵ “Tercera Declaración de la Selva Lacandona”, México, FZLN, 1997.

²⁶ Sobre este punto, Rosa Rojas acota: “El 26 de marzo de 1991, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas en su informe de marzo de 1990 a esa fecha denunciaba las “sistemáticas violaciones a los derechos humanos” que ocurrían en Chiapas, donde la práctica de los desalojos a campesinos “se ha hecho cotidiana”, son cometidas “por los mismos autores de siempre: terratenientes y pistoleros a sueldo, policías de Seguridad Pública y de la Judicial, la Secretaría de la Reforma Agraria, funcionarios públicos, autoridades municipales y caciques locales”. *Chiapas...*, 114.

²⁷ “Tercera Declaración...”.

Días y noches sobre nuestra búsqueda de libertad

En vísperas de la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona y en un contexto de total adversidad fue asesinado el candidato presidencial Luis Donald Colosio y el dirigente del partido José Francisco Ruiz Massieu; el nuevo presidente, Ernesto Zedillo electo en éste clima sangriento, rechazó la amnistía pactada y su sexenio político quedó marcado por la ruptura de todo pacto con los pueblos indígenas.

La Consulta por la paz y la democracia llegó en un momento de estancamiento en las reuniones de diálogo en San Andrés, pues ya iniciado éste en común acuerdo con los representantes del gobierno, los representantes indígenas y la Conai,²⁸ el presidente Zedillo desató una persecución policíaca y militar en contra de la comandancia zapatista. Alianza Cívica, formada por ciudadanos con liderazgo ético y académico, junto con colaboradores de la sociedad civil, sometieron a referendo los derechos de los alzados y, más de un millón de votos ratificó a los zapatistas en sus demandas. Sin embargo, todos los convencionistas y zapatistas fueron desgastados por la política zedillista de militarizar al estado, provocó miles de desplazados —bases zapatistas— y captó a grupos indígenas priistas, que pronto fueron entrenados por el Ejército Federal, llegó incluso el gobierno a reducir el conflicto zapatista a “rencillas entre familias”. En ese momento se publicó la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona, en la cual se manifestaba la necesidad de organizar un Frente Zapatista de Liberación Nacional que incorporara a todas las fuerzas apartidistas; interesante proyecto político de unidad en la lucha social nacional que no obtuvo la respuesta necesaria, debido a la fobia electoral de algunos de sus integrantes.

Nuestra lucha es por hacernos escuchar, y el mal gobierno grita soberbia y tapa con cañones sus oídos.

Nuestra lucha es por el hambre, y el mal gobierno regala plomo y papel a los estómagos de nuestros hijos.

Nuestra lucha es por un techo digno, y el mal gobierno destruye nuestra casa y nuestra historia.

Nuestra lucha es por el saber, y el mal gobierno reparte ignorancia y desprecio.

Nuestra lucha es por la tierra, y el mal gobierno ofrece cementerios.

Nuestra lucha es por un trabajo justo y digno, y el mal gobierno compra y vende cuerpos y vergüenza.

Nuestra lucha es por la vida, y el mal gobierno oferta muerte como futuro.

Nuestra lucha es por el respeto a nuestro derecho a gobernar y gobernarnos, y el mal gobierno impone a los más la ley de los menos.

Nuestra lucha es por la libertad para el pensamiento y el caminar, y el mal gobierno pone cárceles y tumbas.

Nuestra lucha es por la justicia, y el mal gobierno se llena de criminales y asesinos.

Nuestra lucha es por la historia, y el mal gobierno propone olvido.

²⁸ Los integrantes de la Conai eran personas que por su labor social y científica se podía probar su amplio trabajo en el medio indígena, como lo era el obispo Samuel Ruiz.

Nuestra lucha es por la Patria, y el mal gobierno sueña con la bandera y la lengua extranjeras.
Nuestra lucha es por la paz, y el mal gobierno anuncia guerra y destrucción.²⁹

Pero el EZLN no detuvo sus fuerzas y organizó, en agosto de 1996, un Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo,³⁰ atrajo la atención de la sociedad civil internacional, que difundió el zapatismo desde el exterior, y con no poca fricción policíaca local y federal al arribar a Chiapas, donde los medios extranjeros certificaron el deterioro terrible de la vida indígena causada por la militarización de los pueblos indígenas, militares y paramilitares habían cercado los poblados zapatistas.

La respuesta nacional e internacional en apoyo a los indígenas rebeldes reforzó la exigencia de paz y se demandó el respeto del gobierno a los alzados en tregua: “La ausencia de salidas para el conflicto y la Operación Desgaste instrumentada por el gobierno de Ruiz Ferro y el gobierno de Zedillo y su secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, auspician el cerco militar inclemente, que complementa la campaña de linchamiento de Marcos y el EZLN, auspiciada por el gobierno”.³¹

En este sentido la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona lanzó dos iniciativas que promovían su idea de refundación nacional: “la formación de Comités Civiles de Diálogo como base de discusión de los principales problemas nacionales y germen de una nueva fuerza política no partidaria; y la construcción de nuevos Aguascalientes como lugares de encuentro entre la sociedad civil y el zapatismo”. El proyecto zapatista de país consistía en “la transición a la democracia como el proyecto de reconstrucción del país; la defensa de la soberanía nacional; la justicia y la esperanza como anhelos; la verdad y el mandar obedeciendo como guía de jefatura; la estabilidad y la seguridad que dan la democracia y la libertad; el diálogo, la tolerancia y la inclusión como nueva forma de hacer política”.³²

Con el gobierno zedillista, el EZLN padeció una política represora de sus bases sociales y sus respaldos nacionales e internacionales sufrieron la persecución y la violación de sus derechos civiles y humanos en esta disyuntiva. La Quinta Declaración de la Selva Lacandona (julio de 1998) explica *la resistencia y el silencio* de los zapatistas ante la guerra silenciosa de que son objeto:

²⁹ “Cuarta Declaración de la Selva Lacandona”, México, FZLN, 1997.

³⁰ *Primera Declaración de La Realidad contra el Neoliberalismo y por la Humanidad*, México, FZLN, enero de 1996.

³¹ *Proceso*, 73-74.

³² “Cuarta Declaración...”.

Nosotros entendemos que la lucha por el lugar que merecemos y necesitamos en la gran Nación Mexicana, es sólo una parte de la gran lucha de todos por la democracia, la libertad y la justicia, pero es parte fundamental y necesaria. Una y otra vez, desde el inicio de nuestro alzamiento el 1 de enero de 1994, hemos llamado a todo el pueblo de México a luchar juntos y por todos los medios, por los derechos que nos niegan los poderosos. Una y otra vez, desde que nos vimos y hablamos con todos ustedes, hemos insistido en el diálogo y el encuentro como camino para andarnos. Desde hace más de cuatro años nunca la guerra ha venido de nuestro lado. Desde entonces siempre la guerra ha venido en la boca y los pasos de los supremos gobiernos. De ahí han venido las mentiras, las muertes y las miserias.

Consecuentes con el camino que ustedes nos pidieron andar, dialogamos con el poderoso y llegamos a acuerdos que significarían el inicio de la paz en nuestras tierras, la justicia a los indígenas de México y la esperanza a todos los hombres y mujeres honestos del país.

Estos acuerdos, los Acuerdos de San Andrés, no fueron producto de la voluntad, única de nosotros, ni nacieron solos. A San Andrés llegaron representantes de todos los pueblos indios de México, ahí estuvo su voz representada y planteadas sus demandas. Estuvo brillando su lucha que es lección y camino, habló su palabra y su corazón se definió.³³

Se menciona el cumplimiento irrestricto a la palabra de paz empeñada por el Ejército Zapatista; la no aceptación por parte del gobierno de los acuerdos firmados,³⁴ la guerra y militarización de la selva, se declara un engaño del gobierno para los zapatistas y los indígenas del país.

Como entonces, hoy seguimos caminando junto a todos los pueblos indios en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. No como vanguardia ni dirección, sólo como parte.

Nosotros cumplimos nuestra palabra de buscar la solución pacífica.

Pero el supremo gobierno faltó a su palabra e incumplió el primer acuerdo fundamental al que habíamos llegado: el reconocimiento de los derechos indígenas.³⁵

Las pruebas de que los zapatistas habían respetado el cese al fuego puede leerse en los medio informativos, que fueron decenas de periodistas nacionales y extranjeros, que además llevaron un seguimiento de las decenas de miles de desplazados indígenas, bases zapatistas cercadas por la gran llegada de campamentos militares a la selva y a las comunidades de Los Altos, el centro del conflicto. A su vez, en los límites del Campo Militar núm. 1 en la ciudad de México, se observó cómo funciona esta central de cuerpos castrenses como puesto de control y desplazamiento, de jóvenes militares provenientes del norte, sur y centro del país, siempre en dirección al sur, Chiapas, Guerrero, Oaxaca...³⁶

³³ “Quinta Declaración de la Selva Lacandona”, <www.ezln.org/archive/quinta-lacandona.html>.

³⁴ El 7 de septiembre de 1996, el presidente Zedillo contradujo el acuerdo firmado entre el EZLN y la Cocopa, ésta como representante legal del gobierno, y rechazó Los Acuerdos sobre derechos y cultura Indígenas aprobados por ambas partes en las mesas de trabajo de San Andrés Larráinzar; envió al Congreso una contrapropuesta rechazada por el EZLN y por la misma Cocopa.

³⁵ *Quinta Declaración de la Selva Lacandona*. Op.cit.

³⁶ En estos días de febrero de 1995, cualquier ciudadano de las colonias marginales que circundan la región militar, podían dar cuenta de un incesante movimiento de miembros del ejército.

Mientras el EZLN organizaba acciones culturales y políticas con la sociedad civil mexicana para la defensa de los Acuerdos de San Andrés y la Ley Cocopa, se realizaron encuestas estudiantiles y ciudadanas, así como un nuevo plebiscito, realizado por los 111 zapatistas bases de apoyo que llegaban a varias comunidades indígenas, campesinas, rurales y urbanas en toda la república, para explicar las razones de su levantamiento y por qué el diálogo surgió como la mejor opción en su lucha; en la que los acuerdos representan una salida digna para los pueblos indígenas y su futuro desarrollo.

Parecía que la sociedad civil nacional e internacional se agotaba ante el continuo hostigamiento de militares, policías y agentes de migración, quienes establecieron fronteras para grupos de observadores internacionalistas, además del aumento de medidas restrictivas y violatorias para los ciudadanos mexicanos; hubo continuos ataques a mujeres indígenas y no indígenas, se hostigaron las comunidades con sus presencias, ejército, policías y paramilitares cruzaron constantemente sembradíos y sitios de reunión comunal civil, hasta que sucedió lo previsto por este cerco marcado por las distintas fuerzas violentas del gobierno: el 22 de diciembre, en el paraje llamado Acteal, en el municipio de Chenalhó, fueron asesinadas 45 personas, ancianos, niños y mujeres, algunas en estado de gravidez, en lo que parece fue una despiadada cacería humana en la que, según investigaciones judiciales, resultaron implicados altos funcionarios de gobierno, y al gobernador Ruiz Ferro.³⁷

La Quinta Declaración demandó un “*Reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de exterminio*. No habrá transición a la democracia, ni reforma del Estado, ni solución real a los principales problemas de la agenda nacional, sin los pueblos indios. Con los indígenas es necesario y posible un país mejor y nuevo. Sin ellos no hay futuro alguno como Nación”.³⁸

Bases para la construcción de la nación

El alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) expuso la situación marginal en que viven los pueblos indios y la responsabilidad del Estado. El zapatismo demostró que el indígena no es un sobreviviente del pasado sino del futuro.

³⁷ Olivia Gall, “*Conversaciones ininterrumpidas: Las voces indígenas del mercado de San Cristóbal*”, en coord., *Chiapas. Biblioteca de las Entidades Federativas. Sociedad. Economía. Política. Cultura*, México, D.F., UNAM-CIICH, 2001, 232.

³⁸ “Quinta Declaración...”.

El 1 de enero de 1994 el EZLN manifestó en la Declaración de la Selva Lacandona, que la construcción de la nación fue un proceso violento, el cual, sostuvo la destrucción y el despojo de las culturas originarias. Señaló al discurso oficial de mentiroso, a las élites de haber tratado de homogeneizar a la nación y de haber sido un impedimento para entender las particularidades de las poblaciones y culturas indígenas. En estos catorce años el subcomandante Marcos, líder militar del EZLN, redefinió el uso político de la Historia: “El miedo neoliberal a la Historia no es tanto a su existencia sino a que se conozca, a que se aprenda de ella. Para evitar esto, la Historia es secuestrada por “gente ilustrada” y maquillada adecuadamente, de modo de hacerla irreconocible para los de abajo”³⁹.

Para el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General (CCRI-CG), la demanda central de 1994 exigió una transformación en la política nacional y demandó insertar en la Historia a todos los mexicanos ausentes, presentes en los pueblos y comunidades indígenas. El subcomandante Marcos rechazó la idea de nación como proyecto de una minoría y propuso corregir tal invención.

La idea de nación según parece es la columna del desarrollo político de una región y un Estado. El célebre Estado-Nación que en América Latina fue una institución cuya retórica liberal negó cualquier derecho a la diferencia y a la autodeterminación de los pueblos indios, confirmó la idea del subcomandante Marcos “el Estado es una institución al servicio de una clase”. Y como dice Benedict la nación es una comunidad imaginada,⁴⁰ entonces vemos una comunión con desconocidos que habitaron el mismo territorio y que establecieron relaciones y símbolos de pertenencia impuestos por una clase en el poder. Tesis confirmada por Weber en su definición sobre el Estado como “agente que detenta el monopolio de la violencia legítima dentro de una sociedad”; con ello podemos constatar que el proceso histórico mexicano formó un estado autoritario, lo que dio lugar a una nación con graves fallas democráticas.

En la búsqueda de la teoría que se acerque a una definición de nación, existen períodos históricos, que ayudaron a otros a esclarecer la construcción de la nación y que definieron a la categoría desde la sociología, la política o la antropología, coincidentes con tentativas ideológicas que sostuvieron en ciertos momentos la transformación constante de la idea de nación.

³⁹ Subcomandante Insurgente Marcos, “El neoliberalismo la historia como historieta...mal hecha”. *La Jornada* 6 de abril de 1996

⁴⁰ Benedict Anderson. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México. FCE. 1993.

Para Gellner la nación fue un proceso de construcción permanente de la identidad, de su pasado y su presente, donde se gestan continuas uniones y rupturas, no en vano, la cultura ha legitimado al Estado y le suministra sus símbolos. Lomnitz define a la nación como una búsqueda de dominación continúa que sostienen las castas dominantes y las identidades dominadas, en el caso mexicano estas últimas han sido los grupos indígenas por más de 500 años.

Para Lomnitz la nación Nueva España sustentó su unidad en una heterogeneidad de razas y entre ellas una suprema clase-raza dirigente peninsular. Para la edificación del México independiente, la élite criolla se apoyó en la iglesia, así tuvo su primer presidente llamado Guadalupe Victoria; se construyó una nación cuya unidad se detentó en los mitos edificadores de una patria, que restringió a la democracia. Para el liberalismo del siglo XIX “los legados inalienables de la nación eran tres: el territorio nacional, la soberanía del estado y los derechos del hombre”.⁴¹

Con Juárez la nación tuvo como base a la ciudadanía y no necesitó más el respaldo de la iglesia al sustentar una equidad protegida y representada en el Estado, con lo que el presidente ciudadano, sostuvo la obligación constitucional y luchó por construir un equilibrio en la igualdad y libertad. Pero, no fue sino hasta el siglo XX que la revolución rompió con la nación conservadora y otorgó derechos constitucionales al laicismo cultural. Para los regímenes que surgieron de la revolución, la patria, la cultura y la raza mestiza fueron el tótem de la modernidad protegida, le crearon instituciones como la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y la Confederación Nacional Campesina (CNC) y les arraigaron un partido para estar *ad hoc* con el progreso.

Como se pudo observar, la clase política en cada contexto y en su posición de privilegio redefinió a la nación y en su interés particular, numero los bienes inalienables y centralizó una idea de nación, ahora con el EZLN ese “pasado histórico emerge como mito para la construcción de un presente que es enteramente diverso”.⁴²

A estas proyecciones históricas más pendientes de las causas externas, el antropólogo Darcy Ribeiro, propuso una visión interna, donde identidad y cultura son la matriz de las principales variables etnoculturales que en América Latina formaron a cada una de sus naciones; con esos principios metodológicos Ribeiro enunció tres matrices la americana (indígena), la europea y la africana, vistas en su propia

⁴¹Claudio, Lomnitz, *Modernidad Indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*. México. Planeta. 1999. 56

⁴² Op.cit. 67

heterogeneidad definió que las naciones latinoamericanas habían sido moldeadas por teorías colonialistas y eurocéntricas; por el contrario, su propuesta de reconstrucción de la nación, pasa por la edificación de una humanidad armónica y étnica que nos une culturalmente a esos otros que no son ajenos a uno.⁴³

La nación fue constituida por importantes grupos culturales que formaron: *pueblos nuevos, pueblos trasplantados y pueblos testimonio*.⁴⁴ Esta visión antropológica de las resistencias culturales en las distintas subregiones latinoamericanas, representó en el caso mexicano la idea de *pueblos testimonio*, donde la población indígena y mestiza es mayoritaria, y se ha sostenido en instituciones prehispánicas y coloniales.

Para Ribeiro la etnia es el motor, que incluido en el desarrollo técnico y científico es proclive para construir una sociedad solidaria, en la cual, su propio proceso civilizatorio unificó un desarrollo fusionado entre lo cultural y lo científico. La respuesta que dio fuerza a las ideas de Ribeiro cimbró al hemisferio, en los sesenta la revolución cubana y su lucha frente al imperialismo norteamericano, sintetizó este pensamiento en el brasileño, la edificación de una revolución social en América Latina hizo que Ribeiro se identificase plenamente con la lucha por la soberanía cubana y al ímpetu que ello provocó en los jóvenes en todo el continente.⁴⁵

Ya en los años ochenta las movilizaciones campesinas y el irreversible crecimiento del movimiento social indígena, motivaron el estudio del antropólogo, que vio en ellos a la utopía que unifique a lo mejor de la cultura nacional y a la clase trabajadora que se le iguala en las raíces originarias, la tierra.

... los campesinos no solo están compuestos de carencias sino también de una presencia humana, de una singularidad e identidad que en ellos es perenne y que en los demás- en todos nosotros- se ha desvanecido. Visto desde esta perspectiva el hombre de la ciudad y no el campesino es quien debe ser visto, como carente, como el hombre genérico sin características propias permanentes de que lo singularicen, como un ser que al destribalizarse, perdió sus características y la posesión de sí mismo.⁴⁶

La búsqueda de una identidad política y unificadora de la cultura en América Latina, fue el camino por el que transitó Ribeiro en la búsqueda del sujeto transformador, primero fueron los *jóvenes iracundos* y la izquierda revolucionaria, al final los grupos étnicos y campesinos, Ribeiro manifestó una permanente búsqueda por la transformación revolucionaria y soberana de los pueblos latinoamericanos. Estamos ante una visión

⁴³ Darcy, Ribeiro, *El proceso civilizatorio: etapas de la evolución sociocultural*. Caracas. ECV. 1970

⁴⁴ Darcy, Ribeiro, *Configuraciones*. México. SepSetentas. 1972.

⁴⁵ Darcy, Ribeiro, *El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes*. México. Siglo XXI. 1980

⁴⁶ Darcy, Ribeiro, *Indianidades y Venutopias*. Buenos Aires. Ediciones del Sol. 1988. 17

ideológica que centró el cambio social en una identidad totalmente latinoamericana, en la que Ribeiro no dejó de sostener la idea de lo nacional, representada por el sujeto étnico y las constituciones liberales como los forjadores culturales de la nación.

La nación que planteó Hobsbawm, se parece a la búsqueda de respuestas permanente de Ribeiro, el inglés señaló un necesario análisis y se preguntó sobre éste “invento histórico de los últimos doscientos años [...] ¿Hasta que punto es la *nación* un intento de llenar el vacío que dejó el desmantelamiento de anteriores estructuras comunitarias y sociales inventando algo que podría funcionar como comunidad o sociedad percibida conscientemente o producir sustitutos simbólicos de la misma?”⁴⁷ El estado-nación ha sido la respuesta histórica.

En México el primer compromiso con el estado-nación, fue asumirse como mexicano, respuesta que desencadenó una explicación mítica del glorioso pasado indígena. Fue la Antropología quien durante las primeras décadas del siglo xx asumió una visión institucional de la identidad y la nación. La homogeneización de la identidad, fue resultado de las relaciones de poder que establecieron los grupos dominantes y que hasta el día de hoy se han sostenido en las fiestas *patrias* y en la escuela primaria; *En México, todos los aciertos y todos los errores son atribuibles a un solo partido, que es Estado, que es nación.*⁴⁸

La idea de nación que aportó el Ejército Zapatista en estos catorce años, pudo ser vista como la incorporación del ciudadano al gran pendiente liberal que resultó ser la democracia. Los zapatistas argumentaron ampliamente sobre los derechos humanos, la justicia social y la autonomía; porque todos los asuntos que incluyeron a la misma autonomía no fueron derechos particulares, es decir étnicos, sino respuestas para el desarrollo cultural, económico, político y social de la nación, representada en los ciudadanos.

La etnia para el EZLN ha sido una construcción social no racial. La nación fue la historia que unificó a todos los diferentes en un territorio soberano. Y la noción de identidad, no ha sido para el subcomandante un sustituto de clase social; los pueblos

⁴⁷Eric, Hobsbawm, *Sobre La Historia*. Barcelona. Ed. Crítica. 103

⁴⁸Enrique, Florescano, *Etnia, Estado y Nación: ensayo sobre las identidades colectivas en México*. México. Aguilar. 1997. El autor en su análisis sobre el estado fortalece la idea de que las clases dirigentes, al hacer suyo el modelo europeo de nación, demandaron que las etnias, las comunidades y los grupos tradicionales que coexistían en el país, se ajustaran a ese arquetipo. Así, cuando los indígenas o los campesinos no se avinieron a esas demandas, el gobierno descargó todo el peso del Estado sobre ellos y llegó al extremo de aniquilar a los pueblos que opusieron resistencia al proyecto centralista. Esta política intolerante escindió más a la nación, en lugar de conseguir su deseada unificación.

indígenas reclamaron una participación en la solución de los grandes problemas nacionales y, desde su aparición fueron coparticipes de movimientos sociales contrarios al proyecto económico neoliberal con los mismos argumentos que han esgrimido sindicatos obreros y universitarios, ellos mismos, los zapatistas el 1 de enero hicieron un llamado a la transformación necesaria de la política económica. ¿Cuál fue ese concepto de nación que llevó a los zapatistas a construir una propuesta política de desarrollo para los pueblos indígenas y en general de los ciudadanos mexicanos?

La insurgencia zapatista propuso una visión diferente de nación, donde los problemas no fueran vistos como células regionales, la pobreza en Chiapas ha sido representativa de la miseria creciente en todas las direcciones en que se voltee a ver a la nación México; los problemas de racismo por parte de los habitantes de San Cristóbal, han sido idénticos a los que se manifiestan diariamente en la ciudad de México, en la frontera sur y norte, en todo el país.

Nosotros aspiramos a ser iguales, no más grandes pero tampoco más pequeños. Durante siglos hemos sido los infantes de una nación grotesca. Acumuladas riquezas inmensas en un puñado de traidores a la patria, democratizada la pobreza entre los millones de trabajadores y empleados en el campo y la ciudad, los indígenas ni siquiera alcanzan la categoría de ciudadanos, de seres humanos.⁴⁹

Para el Ejército Zapatista la nación supuso una estrecha relación entre pueblos indígenas y mestizos. Lo que la dividió fue el antagonismo fomentado por quienes han usado el poder y han corrompido la nación –con el PRI no existía la incertidumbre, tampoco la democracia-. Se sometió políticamente a todos los grupos culturales y sociales, en favor de una clase autoritaria y antidemocrática.

La nación que propuso el zapatismo integra a las poblaciones en una comunidad de ciudadanos, en igualdad de derechos y deberes, cuya pluralidad cultural sostenga proyectos regionales de desarrollo y educación de todos los miembros de la nación. La diversidad cultural ha sido para los pueblos indígenas su lógica interna. Por ello, la diversidad es contraria a la cultura de masas, propuesta por gobiernos y medios, un esperpento mediático donde la sociedad visualiza una cultura industrializada, carente de valores y propuestas estéticas que hayan promovido la ampliación de la dignidad y el trabajo humano.

⁴⁹ 25 de agosto de 1995. *Somos producto del encuentro de la resistencia indígena con la generación de la dignidad*. En *La Revuelta De La Memoria*. Textos del Subcomandante Marcos y del EZLN sobre la Historia. México. CIACH. 1999. 214-215

El planteamiento de una deseable transformación en la nación para los pueblos indígenas se gestó en los Acuerdos de San Andrés, ellos fueron la síntesis de un novedoso pacto social que acercó al EZLN, al movimiento indígena nacional y a la sociedad civil de frente al Estado. *Nunca más un México sin nosotros*, fue un llamado a respetar lo diverso, aceptar públicamente la manifestación de lo diferente fue la conclusión del camino que acalló las armas el 12 de enero de 1994 y que amplió la tan necesaria reforma del Estado, propuesta por el mismo EZLN con la participación plural de la sociedad.

El respeto a la diversidad, ha sostenido al zapatismo civil y la respuesta inclusiva que se construyó en estos catorce años no separó las aspiraciones ciudadanas y la esperanza de una nación plural y solidaria, el amplio apoyo brindado al zapatismo desde el interior y el exterior, nacional e internacionalmente se ha sostenido por sus valores éticos para promover una nación con igualdad y libertad.⁵⁰ *La palabra verdadera*, propuesta por los zapatistas ha incluido argumentaciones que recuperan una voz colectiva, plural y eminentemente ciudadana.

Sumar a las leyes federales los usos y costumbres indígenas que han favorecido una mejor aplicación de justicia, fue uno de los importantes planteamientos para reformular a la nación. San Andrés fue clave para reconocer los derechos de los pueblos indígenas a tener un espacio en el cual se podría desarrollar su cultura y, con ellos muchos espacios civiles para recrear y trabajar por el proceso económico y cultural que promueva el desarrollo de la nación.

La libre determinación que demandaron los zapatistas, ha sido representada jurídicamente y con anterioridad por organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ratificada por el Estado mexicano, así que la propuesta de autonomía rompió con la dominación política de particulares y se convirtió en una condición transformadora de la sociedad. Inclusión, igualdad e identidad fueron las propuestas del zapatismo para reformular a la nación; la igualdad y la diferencia son dos metas estratégicas en la creación de un mundo posible.

La autonomía que se planteó en San Andrés en 1996, esbozó una nueva nación, donde las autonomías pudieran conducir a transformaciones determinantes en la sociedad, entre ellas la igualdad y el desarrollo socio-económico, la igualdad con diferencias

⁵⁰Arond, Raymond. *Paz y Guerra entre las naciones*. Madrid. Alianza ed. 1985. 299 “la nación tiene por principio y finalidad la participación de todos los gobernados en el Estado. Es para participar en el Estado para lo que las minorías reclaman el reconocimiento de su lengua [...] Renegar de la nación moderna es rechazar la transferencia a la política de la eterna reivindicación de la igualdad”.

socioculturales; las autonomías tendrían que promover el máximo de derechos y el máximo de transformaciones globales con respeto de la identidad cultural y sus pluralidades.

Se propone al Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los estados de la República reconocer y establecer las características de libre determinación y los niveles y modalidades de autonomía, tomando en cuenta que ésta implica: *Territorio, Ámbito de aplicación, Competencias, Autodesarrollo y Participación en los órganos de representación nacional y estatal.*⁵¹

Un mundo en el cual es posible el reconocimiento de muchos mundos, fue la propuesta para formar una nueva nación por parte del EZLN, la autonomía debió ser vista por el estado en estos años como un ejercicio de pluralidad. La negación a los Acuerdos de San Andrés por parte del presidente y después por todo el aparato estatal, ha sido un rechazo de una minoría sobre los acuerdos adoptados tal vez por una mayoría indígena. Las Juntas de Buen Gobierno (JBG) o caracoles, arrebatadas en estos once años al Estado han sido una forma de redistribuir y transformar el poder, no son “legales” porque el gobierno no ha sido legal con su política para los indígenas.

Las propuestas zapatistas para reformular la nación, han sido el ejercicio de su pluralidad, la movilización del ya basta! De la sociedad civil y la existencia de las JBG, insertas en el marco jurídico internacional, que debió adecuar para sí el espectro nacional, con respeto a lo ya pactado.

La autogestión que desarrollaron los caracoles, han sido ejemplo de una autonomía regional. Las JBG han conciliado proyectos comunitarios a nivel municipal y han generado una importante propuesta política de movilización social nacional, para lo cual no hay teoría, no hay modelos.

⁵¹ Apartado II del Documento 2 de las propuestas conjuntas que el gobierno federal y el EZLN se comprometen a enviar a las instancias de debate y decisión nacional, [...] en Luis, Hernández Navarro, y Ramón, Vera Herrera, (comps.). *Acuerdos de San Andrés*. México. ERA. 2004. 71-72

IV. Un mundo donde quepan muchos mundos

[...] podrán cuestionar los métodos, pero jamás las causas [...] Es este lenguaje ético por el que el EZLN mantiene un amplio respaldo, que se ha podido probar en varios acercamientos con la sociedad mexicana en general, el último encuentro ha sido denominado por los zapatistas “La marcha del color de la tierra” y que unió el respeto de un sector que crece en todo el país, el de los desempleados, jóvenes sin un futuro claro y amas de casa que se reconocen en las mujeres indígenas en la terrible dificultad para mantener a su familia. En esta marcha de la dignidad indígena los zapatistas hemos visto parte del mapa de la tragedia nacional [...]. Desde las montañas del sureste mexicano hasta el zócalo de la ciudad de México, los zapatistas hemos atravesado un territorio en rebeldía [...]. La lucha indígena mexicana no ha venido a retrasar el reloj [...]. No, los pueblos indios hemos venido aquí para darle cuerda al reloj y asegurar así que llegue el mañana incluyente, tolerante y plural, que, dicho sea de paso, es el único posible.¹

EL DISCURSO ZAPATISTA

¿Por qué usan pasamontañas los zapatistas? Ha sido la gran pregunta desde su presentación (1 de enero de 1994) hasta su llegada a la ciudad de México (12 de marzo de 2001), catorce años y la respuesta sigue siendo la misma ¡para que nos vean! No es que los pueblos indios decidieron cubrirse el rostro, es que la insurrección surgió en una de las zonas más atrasadas del país la Selva Lacandona y Los altos de Chiapas, donde el indigenismo es un ejemplo de que la política de unidad los sumió en el olvido y la explotación y, seguro se cubrieron para ser vistos. Las demandas zapatistas han exigido “democracia, libertad y justicia”, y después de poner en la vida diaria los presos y los muertos, decidieron cubrirse el rostro y demandar a gobierno y sociedad el reconocimiento a su diferencia, asimismo la obligación del Estado a cambiar la situación social y política de los pueblos indios de Chiapas y todo México: “Invitamos a la sociedad civil nacional, a los sin partido, al movimiento social y ciudadano, a todos los mexicanos a construir una nueva fuerza política [...]. Una fuerza política que no aspire a la toma del poder. Una fuerza que no sea un partido político. Una fuerza política que pueda organizar las demandas y propuestas de los ciudadanos para que el que mande, mande obedeciendo”.²

El discurso zapatista es lo que Harold Lasswell llama un instrumento político, en el que el lenguaje es utilizado con fines específicos, entre otros darse a conocer ante quienes lo escuchan o leen, y otro más en el que la semántica examina las palabras claves o lemas,

¹ Comunicados, cartas y mensajes del EZLN, *La marcha del color de la tierra. Del 2 de diciembre del 2000 al 2 de abril del 2001*, México, Causa Ciudadana-APN-Rizoma, 2001. Ponencia del subcomandante insurgente Marcos. Encuentro Intercultural Villa Olímpica, D.F., 12 de marzo de 2001, 250-255.

² Cuarta Declaración De La Selva Lacandona. México. FZLN. 1997

en este caso la expresión política del zapatismo. La demanda de justicia y democracia la han sustentado ante las consabidas leyes que han hecho posible que por más de setenta años haya gobernado a México un partido político al que se le comprobaron fraudes electorales en diferentes comicios estatales y federales.³

La marginación y la explotación es la situación social en que viven los indígenas en este país, en aras de sustentar una nación moderna, se ha dejado a los “diferentes” fuera del desarrollo, en una vida de miseria y encasillamiento, en el que la justicia es totalmente virreinal en su aplicación. La oligarquía chiapaneca, se ha mantenido durante los siglos XIX-XX con fondos federales a costa de la miseria de los ciudadanos chiapanecos en general y de las comunidades indígenas en particular.⁴ Sin duda, el movimiento indígena zapatista logró que varios cientos de ciudadanos voltearan sus ojos al sur:

[...] en México y fuera, se toma un curso a marchas forzadas sobre Chiapas. Se sabía muy poco y ahora se sistematiza la descripción: la injusticia brutal, el analfabetismo impuesto, la farsa electoral, el deplorable sistema de salud (en 1993 mueren 30 mil chiapanecos de enfermedades curables). Los medios propagan la noticia: en el país a punto de entrar al Primer Mundo, según su Presidente, viven millones en condiciones infrahumanas. En un instante se trastoca la definición canónica de México. En la nación que parecía haber sepultado su poderosa raíz indígena, los zapatistas reintroducen o, mejor, introducen la dimensión política y moral de las etnias y, por lo mismo, las causas brutales de la miseria. En medio del culto a la rentabilidad, se transparenta el universo de la desigualdad, con sus temas adjuntos: el fracaso de la educación, la incontinencia demográfica, el hacinamiento, el determinismo de la “cultura de la pobreza”, la intolerancia.⁵

¡Ya basta! Fue la voz segura con que los zapatistas demandaron reconsiderar la desigualdad vivida durante siglos, varias vidas tomadas sin que las leyes constitucionales se ocuparan de servir a los indígenas como a cualquier ciudadano con derechos legales; el enfrentamiento de 1994 colocó a su vez a la sociedad civil frente a un manifiesto, en el que el cambio ciudadano reflejó para sí un derecho a intervenir y respaldar ese grito de hartazgo por los siglos de explotación, enfrentamiento en el cual la política institucional no sirvió por igual a todos los mexicanos. El 12 de enero de 1994 la sociedad pudo ser capaz de

³ Noam Chomsky *et al.*, *Chiapas insurgente: cinco ensayos sobre la realidad mexicana*, Navarra, Txalaparta, 1995, “Sentido ético de la rebelión maya de 1994 en Chiapas”, 107-126.

⁴ Gall, *Conversaciones ininterrumpidas...*, 82-85 Véase una entrevista al párroco Michel Chanteau, católico francés, expulsado durante el gobierno de Zedillo: “Yo vi el *apartheid* entre indios y mestizos en Los Altos [de Chiapas]. Todavía hay gente en Chiapas que considera que los indios son gente ‘sin razón’, como en el tiempo de fray Bartolomé de las Casas”, *La Jornada*, México. 4 de marzo de 1998.

⁵ *Proceso edición especial*, Semanario de Información y análisis. México. 1 de enero de 1999. 14

detener una guerra entre dos ejércitos, conformados ambos por chiapanecos:⁶ “Marcos inmovilizó culturalmente al Estado, le declaró la guerra desde la voz profunda de la nación. El Estado no puede decirle al ejército que aplaste a los indios tradicionalmente usados para legitimar el sistema político. Y el ejército no puede admitir que se le acuse de matar indios. Así que hacen el papel de ineptos. La cultura pesa de manera eficaz: No puedes justificar la represión, aunque la elite de Chiapas lo pida”.⁷

Al detenerse la guerra frontal, sociedad civil e indígena se dedicaron a construir la paz y la postura zapatista aclaró ¡Para todos todo, para nosotros nada! La sociedad civil dio a conocer el cerco militar, demandó una transformación de la política nacional para los pueblos indios en favor de una democracia social y participativa. Los pueblos indios no armados, junto con organizaciones civiles, fueron partícipes de la lucha zapatista, cuya demanda indígena destacó aspectos sociales y económicos en bien de la comunidad, por el respeto a la cultura de la diversidad.

La democracia electoral en esta época fue duramente cuestionada por los zapatistas, ya que se señalaba a los partidos políticos como instituciones oficiales, cuyo objetivo no va más allá de tener y controlar el poder, donde las reformas sociales necesarias sólo favorecen cotos del mismo poder;⁸ ante esto, los zapatistas opusieron una necesidad generalizada y representada por la democracia, pero en un concepto diferente al electoral, una democracia “Para todos todo, nada para nosotros”, para Kristine Vanden, “esta frase, se construye sobre una dicotomía, *todos* y *nosotros* y *todo* y *nada*. No es una descripción de la realidad de la pobreza indígena sino que debe leerse como una declaración programática mediante la cual los zapatistas afirman que están dispuestos a no ahorrar sacrificios si se trata de beneficiar al mayor número de personas posibles. La imagen de los autóctonos como grupo contiene, por tanto, una clara idea de una moral digna de respeto”.⁹

José Saramago propuso que ese “nosotros” son todos los que no somos gobierno, los que no tenemos poder. Nosotros es para los gobernantes la sociedad e indígenas que no deben ser vistos ni oídos, todos aquellos pobres colocados fuera de la historia por su

⁶ *Rumbo a una solución pacífica*, La Jornada. México. 13 enero 1994..

⁷ Harvey, Neil. *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*, México, ERA. 2000. 235

⁸ El CCRI-CG se dirige al “pueblo de México” para denunciar las pugnas políticas, que dieron como resultado el asesinato del candidato presidencial del PRI y declara una alerta roja. Comunicado del CCRI-CG 24 marzo 1994.

⁹ Vanden Berghe, Kristine. *Narrativa de la Rebelión Zapatista, los relatos del subcomandante Marcos*. España. Iberoamericana-Vervuet. 2005.118

incapacidad para formar parte de un sistema mercantil de gobierno. Ese nosotros se complementó en febrero de 1995, cuando la guerra no declarada y siempre ejercida pretendió atrapar y consignar a diversos comandantes del Ejército Zapatista, ese “nosotros” fue resuelto con un grito unánime por las calles de la ciudad de México: “Todos somos Marcos”.¹⁰

No es un punto de resistencia que busca en la pureza étnica y en el propio pasado, que cuenta con 500 años de lucha y rebeldía, la razón en nombre de la cual cerrarse en sí mismo y oponerse a la “modernización” No proclaman ideologías tradicionales, no quieren conquistar el poder o el gobierno, y aclaran muy bien enseguida que sus intenciones no son recortar un espacio político clásico, una parte del parlamento, un partido más. [...] El EZLN es una resistencia que intuye la necesidad de abrirse culturalmente en vez de cerrarse en sí misma, o sea, el exacto opuesto del fundamentalismo y del nacionalismo regresivo que, no es un caso, tanto hemos visto agitarse en esta parte del mundo, en el último decenio. Es una política que comprende la fuerza de los objetivos elementales, pero centrales y no secundarios, en las contradicciones producidas del sistema. ¿Cómo explicar, si no es así, la conciencia de la propia parcialidad indígena (muchas veces proclamada) acompañada de la conciencia de haber identificado una contradicción general capaz de hablar al mundo? ¿Cómo explicar, de otro modo, la solicitud de la institucionalización de las formas de autogobierno indígena (poniendo así un riguroso vínculo a la explotación del territorio y proponiendo una reforma desde abajo de la política y del poder), conjugada a la dura batalla en contra de la concepción patriarcal de la familia y de la comunidad típica de la tradición indígena?¹¹

La presencia política de indígenas armados con sus propias herramientas de trabajo, como machetes y palos, con escopetas para la caza de pequeños animales o con la histórica carabina 30-30, ofrecen un significado moral del porqué transformar la política indigenista del olvido por una ley digna que otorgue derechos a humanos y servicios de salud y educación a ciudadanos mexicanos. La exigencia indígena tiene un amplio significado moral evidente, justifica el levantamiento armado, por ello la movilización de voces y tendencias que no quieren el aplastamiento de los indígenas.

Pero la vía armada no fue una respuesta aceptable en 1994 para la sociedad civil. No únicamente como una explicación ética contra la violencia armada, sino, además, porque la lucha por la democracia favorecía la participación de la sociedad civil y no obligaba a ninguna generación a pagar los costos de una masacre, la sociedad desarrolló como opción

¹⁰ 9 de febrero de 1995. Ese día, Ernesto Zedillo apareció en televisión actuando más en calidad de fiscal o agente del Ministerio Público que de presidente de la República”, acusó un profesor de filosofía de ser Marcos. Ese día, por la tarde, se realizó una manifestación tumultuosa en el zócalo de la capital mexicana, donde la consigna de miles era: “Todos somos Marcos”. En los siguientes días, siguieron los manifestantes, a nivel local, nacional y en varias regiones europeas. México, 10-13 febrero 1995. *La Jornada*. Fazio, *El tercer vínculo...*, 212.

¹¹ Ramón Mantovani (integrante del Departamento de Internacionales de Refundación Comunista), *La Jornada*, México. 26 de marzo del 2001.

democrática la autorregulación y en la práctica la sociedad civil; la sociedad presente en las calles en 1994 y en febrero de 1995 construyó (y goza de) los derechos conquistados y obligaciones asumidas por organismos institucionales nacionales e internacionales defensores de los derechos humanos.

En este sentido era el respeto y la defensa de la causa zapatista, lo que la sociedad civil mexicana recibió de los pueblos indígenas: “Queremos un mundo donde quepan muchos mundos”, demanda indígena que refleja en su escucha el mismo alcance, un mundo de respeto a la diferencia, que unifique y enriquezca la cultura y nos haga aprender de los otros, del nosotros-ustedes; Éste es el México que, constitucionalmente escrito como nación pluriétnica, no ejercita la diversidad, que rechaza a todos los “indios”, a los que tienen otra cultura y formas de vida distintas al grupo social dominante.

Formar un Estado plural es un requisito necesario para considerar este país *democrático*, se trata de respetar no sólo las diferencias, sino saber que éstas pueden aportar social y políticamente aspectos viables para una nación con graves problemas de desarrollo social.¹²

Los usos y costumbres son leyes y reglamentos que las comunidades mantienen para lograr un equilibrio social en sus pueblos, las comunidades chiapanecas son un universo, no hay una sola comunidad, la unicidad religiosa y política ha causado conflictos internos y de unidad, entre comunidades reacias al cambio y a la falta de tolerancia, como el latente racismo social practicado por sus vecinos mestizos o criollos, entre los que destacan los caciques, que siempre han sumado poder y tierras a costa del indio “analfabeta”. Pero han sido esas leyes internas las que han permitido a estos pueblos sobrevivir a 500 años de exterminio,¹³ lo cual no quiere decir, que uno esté de acuerdo con

¹² José Emilio R. Ordóñez Cifuentes, *La opinión consultiva de la corte de Guatemala sobre la constitucionalidad del Convenio 169 de la OIT*, México, UNAM-III-CECM-C-CCRG, 1998 (Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica, 30) e Ignacio Ramonet, *Marcos. La dignidad rebelde*, Valencia, Cybermonde, 2001.

¹³ La importancia del trabajo de Harvey es la investigación de campo de diez años que permitió al autor concluir con un excelente modelo sociológico en el que manifiesta “¿qué significa esa rebelión para nuestra comprensión de las luchas populares en México? Para responder esta pregunta, tenemos que entrar al mundo político de las comunidades campesinas, sus organizaciones y sus luchas. Se trata de un mundo lleno de esperanza, terca resistencia y aspiraciones, pero también de violencia y faccionalismo. Es un mundo de convergencias y movilizaciones, pero también de divisiones y represión. Chiapas es también un mundo en el que muchos pequeños actos de resistencia crearon las condiciones para posibilitar el levantamiento zapatista. Cuando el EZLN apareció el 1° de enero de 1994, no era una pequeña banda de guerrilleros que anhelaba provocar un levantamiento popular, sino un ejército indígena bien organizado con una base de apoyo de

una forma única de cultura, sino que se refuerza la necesidad de aplicar leyes que respeten las relaciones entre ciudadanos por igual, ya que tanto la Constitución como los usos y costumbres pueden ser complementarios, como se ha demostrado en Oaxaca, Guerrero y Michoacán.¹⁴

...la lengua creada por Marcos –un español al cual se le inyectan resonancias de las lenguas indígenas- también puede verse como prueba de que éste no quiere imponer las culturas autóctonas como único fundamento válido en la construcción de una nueva nación mexicana. En este sentido, el interlenguaje sería una manera adecuada para dar la cuenta del proyecto zapatista de una nación plurilingüe donde las lenguas y las culturas indígenas reciban un estatuto y convivan con el español. Se trata de un aspecto indicativo de un discurso multicultural que incluye una visión de la nación como un conglomerado de culturas constitutivas reconocidas institucionalmente y que comparten un compromiso con los valores de la diversidad étnica y la igualdad interétnica.¹⁵

El zapatismo modificó la apreciación de la mujer en la comunidad, al ser ella participe activa de la dirigencia militar y voz necesaria en la organización económica y social. Las mujeres zapatistas discuten y sus argumentos son necesarios para transformar la lucha por la dignidad indígena. En su lucha por el respeto y dignidad, no hay frases, la consigna es el trabajo: “En la creación del EZLN. Las asambleas comunitarias dominadas por varones se vieron transformadas por las demandas de las mujeres que reclamaban una participación igual en la lucha. Eso se reflejó en la Ley de las Mujeres Revolucionarias Zapatistas, que establece que todas las mujeres tienen derecho a una vida libre de violencia sexual y doméstica, el derecho a elegir su pareja y decidir el número de hijos y el derecho a participar en la política en el mismo plano que el hombre.”¹⁶

La democracia propuesta por los zapatistas es colectiva, es esperanzadora en su lenguaje e identifica a las masas con la nación, niega el estilo autoritario y puramente electoral de lo que se llama legalidad democrática. “Es un llamado a la sociedad a participar en la construcción democrática del país con su participación ciudadana. En defensa de la

masas”. Harvey, *La rebelión de Chiapas...*, 24-25.

¹⁴ Documento de Trece Organizaciones. *La autonomía como nueva relación entre los pueblos indios y la sociedad nacional*, México, Ojarasca. No. 38-39. noviembre-diciembre. 1994. Consejo de Organizaciones Indígenas y Campesinas de Oaxaca (COICO). *Declaración de Oaxaca sobre la autonomía de los pueblos indios*. Memoria. No.66, México, Mayo. 1994.

¹⁵ Kristine. Op.cit. 129

¹⁶ Harvey, *La rebelión de Chiapas...*, 230. Tomado de Aída Rosalba Hernández Castillo, “Reinventing Tradition: The Revolutionary Women’s Law”, *Akwekon. A Journal of Indigenous Issues* (verano de 1994). Para un relato muy detallado de la participación de las mujeres y del impacto específico que la militarización de Chiapas tuvo en la cuestión del género sexual, véase Rosa Rojas, comp., *Chiapas ¿y las mujeres qué? 2 vols.*, México, La Jornada Ediciones, 1995-1996.

soberanía y la justicia manada de los ideales de la Revolución en contra de la dictadura de un partido”.¹⁷ Con el nuevo diálogo nacional entre indígenas y sociedad civil, se moldea el nuevo proyecto nacional de este movimiento: democracia, libertad y justicia, los requerimientos para convocar el respaldo hacia una nueva Convención Nacional, necesaria para reformular la unidad real de los mexicanos en su diversidad.

Las reformas al artículo 27 constitucional tocaron las fibras profundas de la pobreza indígena y rural chiapaneca, a las que la población mestiza y criolla las confronta y hurta sus tierras y su fuerza laboral todos los días. Al respecto, el discurso zapatista señala la resistencia de las comunidades indígenas a continuar como grupos campesinos, sin tierra o como aspirantes a trabajadores rurales que no reciben un salario real, igual exigencia que la de los trabajadores en las maquiladoras del norte del país, o de los maestros en el ámbito nacional, ahí se refleja el reclamo zapatista de un cambio en el régimen político y una transformación radical en el planteamiento social y económico del gobierno, “mandar obedeciendo” es planificar la nación con justicia y libertad, poner en igualdad política a gobernantes y gobernados.¹⁸

Lo novedoso del zapatismo es su conciencia sobre la situación de atraso, así que riqueza no demandan, al contrario, exigen participar económicamente, conscientes de su capacidad, y demandan la autonomía otorgada a los pueblos indios por la OIT, que al firmarlas el Estado brindaba las condiciones futuras para su desarrollo.¹⁹

En este sentido, al rebelarse, el zapatismo recupera su dignidad y se convierte en sujeto, no más “paternalismo” ni misiones “sociales”, no busca ser objeto de planes de desarrollo, tiene sus propias intenciones, pues no es un “hombre” atrasado:

Los indígenas reclaman la autonomía en los campos de la cultura, educación, administración política provincial, libertad para su propio sistema de economía, reconocimiento como nacionalidad con derecho a la territorialidad, un estatuto de autonomía. Con razón interpelan la filosofía del estado que proviene del siglo pasado y conoce sólo unilateralmente el modelo de un estado (uni) nacional. Consideran que dentro de la República pueden vivir en armonía y solidaridad diferentes nacionalidades con sus idiomas, culturas, sistemas de sociedad y economía. Los indígenas desarrollan su proyecto político sobre la base de su filosofía de relación, reciprocidad, igualdad y

¹⁷ “Segunda Declaración...”.

¹⁸ Juan González Esponda, “Movimiento campesino. Del Congreso Indígena a la insurrección zapatista”, en Gall, comp., 139-153.

¹⁹ Julio Moguel, *Chiapas: la guerra de los signos*, México, La Jornada, 1998. En este texto se hace un seguimiento de las actitudes racistas (sociales y políticas) de quienes gobiernan ante quien demanda sus derechos y dignidad.

mutuo respeto. Por eso exigen un cambio de la constitución del estado, que reconozca a una sociedad multiétnica y pluricultural.²⁰

En las mesas de San Andrés, el EZLN mostró que quería una solución democrática y trabajaron con representantes del gobierno y de todos los pueblos indígenas del país. “La gente está entendiendo que lo que está detrás del pasamontañas es un adeudo de la nación con un sector de la nación”.²¹ “Estamos jodidos y tenemos hambre, pero peleamos. No tenemos casa ni tenemos medicinas, pero peleamos”.²² La dignidad en el discurso zapatista es un respeto a los derechos constitucionales y humanos:

[...] El silencio que cayo en este foro, hoy habla para decir que ésta es nuestra propuesta de Diálogo Nacional. El diálogo de los diferentes buscando un encuentro.²³ El diálogo nacional por otro camino que no es el de las élites. El diálogo como parte de un movimiento nacional y racional de resistencia. El diálogo que abre, muriendo y callando, sus propios espacios para que todos hablen. El diálogo que habla que la democracia no está en la riqueza. Al contrario, las carencias han hecho posible otro tipo de relaciones políticas y sociales, éstas que las comunidades indígenas rebeldes construyeron por años enteros y hoy hacen posible un camino muy grande donde todos nos caminamos, donde todos nos hacemos. Un diálogo que señala que, frente a la estupidez y el cinismo del poderoso, la racionalidad humana es una alternativa posible. Existe un cambio de actitud en decenas de miles de personas, los indígenas rebeldes, los que afirman su racionalidad frente al acoso que los quiere reducir a animales. La dignidad que se empatiza y potencia con la racionalidad. La dignidad que no se considera única y que se sabe repetida, igualada y superada en otras partes y con otras gentes, en otros colores y otras lenguas. La dignidad que da la razón, la de los héroes por vivir con congruencia. La de los mexicanos sin lugar en la historia escrita o difundida, pero que vive cotidianamente y en silencio en los actos heroicos que son el decoro y la honradez. La de los mexicanos que no son como el soberbio que nos engaño y nos robó. Ese que llegó al poder gracias a un sistema autoritario y hoy aparenta huir. Ese que derrochó no sólo la riqueza de un país, también el capital moral de una Nación. Los mexicanos que no tienen cargos públicos o políticos. Los que viven la posibilidad de ser mejores [...].²⁴

La sociedad civil percibió la propuesta de reforma del Estado zapatista como un proyecto de liberación nacional, en la que mandar obedeciendo es una responsabilidad social que cuestiona lo realizado por los gobiernos regionales y locales, al distanciarse de los proyectos sociales de la Revolución.. El lenguaje zapatista confronta el *status quo* y demanda la presencia de los pueblos indígenas en un proyecto de sociedad en la que la suya sea una presencia digna, justa y democrática, sin paternalismos tolerantes, con fraternidad que elimine la opresión y la marginación que a muchos hoy parece natural. El zapatismo es

²⁰ Héctor Díaz-Polanco, *Autonomía regional*, México, Siglo XXI, 1991, 98.

²¹ Subcomandante insurgente Marcos, *La Jornada*, 31 de enero de 2001.

²² Roger Gutiérrez Díaz, *La Jornada*, 1 de enero de 1994.

²³ Luis Hernández Navarro y Ramon Vera, comps., *Los Acuerdos de San Andrés*, México, Era, 1998.

²⁴ Palabras del EZLN en el acto de clausura del Foro Especial para la Reforma del Estado, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 6 de julio de 1996. Subcomandante insurgente Marcos, *Desde las montañas del sureste mexicano*, México, Plaza y Janés, 1999, 89-90.

la gran defensa de la diversidad cultural que aglutina a los mexicanos en la necesidad de ampliar su democracia por una más universal que respete las diferencias y engrandezca todo lo que se puede llamar cultura. “En el ‘nuevo nosotros’ formalizado en el zócalo de la ciudad de México”, dijo Carlos Monsiváis, es “imprescindible reconocer el gran papel de las artes y las humanidades, de todas las tradiciones. Si hay en la organización comunitaria un mandar obedeciendo, en la cultura debe instaurarse un preservar ampliando”.²⁵

El discurso zapatista habla de la historia pasada de los pueblos indígenas, de su presente de olvido y expulsión, de la ausencia de democracia, pero sobre todo nos habla de un futuro en unidad; por ello nos hablan de la necesidad democrática y de los derechos humanos, donde se gesta la unidad, crítica al capitalismo como sistema y al neoliberalismo como política discriminatoria; los alzados apelan a observar que es necesario dar solución a todos los mexicanos que sufren por falta de vivienda, trabajo y educación, a quienes una la misma necesidad de cambio:

¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar?

¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los caminos cerrados? (...) ¿De haber demostrado al resto del país y al mundo entero que la dignidad humana vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos? [...]. ¿De ser mexicanos todos? ¿De ser mayoritariamente indígenas? ¿De llamar al pueblo mexicano todo a luchar, de todas las formas posibles por lo que les pertenece? ¿De luchar por libertad, democracia y justicia? ¿De no seguir los patrones de la guerrilla anteriores?

¿De no rendirnos?

¿De no vendernos?

¿De no traicionarnos?

¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?

¿Los que, durante años y años, se sentaron ante una mesa y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra que acabamos por dejar de tenerle miedo? ¿Los que llenaron las bolsas y el alma de declaraciones y promesas? ¿Los muertos, nuestros muertos, tan mortalmente muertos de muerte “natural”, es decir, de sarampión, tosferina, dengue, cólera, tifoidea, mononucleosis, tétanos, pulmonía, paludismo y otras lindezas gastrointestinales y pulmonares? ¿Nuestros muertos, tan mayoritariamente muertos, tan democráticamente muertos de pena porque nadie hacía nada, porque todos los muertos, nuestros muertos, se iban así nomás sin que nadie llevara la cuenta, sin que nadie dijera, por fin, el “¡YA BASTA!” que devolviera a esas muertes su sentido, sin que nadie pidiera a los muertos de siempre, nuestros muertos, que regresaran a morir otra vez, pero ahora para vivir?

¿Los que nos negaron el derecho y don de nuestras gentes de gobernar y gobernarnos? ¿Los que negaron el respeto a nuestra costumbre, a nuestro color, a nuestra lengua? ¿Los que nos tratan como extranjeros en nuestra propia tierra y nos piden papeles y obediencia a una ley cuya existencia y justeza ignoramos? ¿Los que nos torturaron, apresaron, asesinaron y desaparecieron por el grave “delito” de querer un pedazo de tierra, no un pedazo grande, no un pedazo chico, sólo un pedazo al que se le pudiera sacar algo para completar el estómago?

¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?

²⁵ “Unen su palabra intelectuales y zapatistas”, *La Jornada*, México. 13 de marzo de 2001.

¿El presidente de la República? ¿Los secretarios de Estado? ¿Los senadores? ¿Los diputados? ¿Los gobernadores? ¿Los presidentes municipales? ¿Los policías? ¿El ejército federal? ¿Los grandes señores de la banca, la industria, el comercio y la tierra? ¿Los partidos políticos? ¿Los intelectuales? ¿Galio y nexos? ¿Los medios de comunicación? ¿Los estudiantes? ¿Los maestros? ¿Los colonos? ¿Los obreros? ¿Los campesinos? ¿Los indígenas? ¿Los muertos de muerte inútil? ¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo?²⁶

La democracia que proyecta el zapatismo es la participación directa del ciudadano, mandar obedeciendo es la fórmula. El otro aspecto es reconocer a los mexicanos que son diferentes y sus derechos ciudadanos, incluir a los indígenas. No al racismo por el color, por falsa moral, por diferencias económicas, sociales, culturales, sexuales o políticas.

Nosotros cuando decimos que queremos un México libre, lo queremos libre de presiones económicas, libre de los dictámenes financieros o de las estrategias supranacionales que deciden políticas nacionales o políticas internas. Nosotros pensamos pues que las decisiones que afecten a los mexicanos deben ser tomadas por mexicanos. En cuanto nos referimos a la justicia, a un México justo, nos referimos a la justicia en dos sentidos: justicia en la vida, en el acceso a los medios necesarios para vivir, a un salario justo, a la vivienda, a la educación, a la alimentación, a la salud, a los derechos políticos, a la tierra; y por otro lado, a la justicia en cuanto administración de la justicia, no a la impunidad, como método.²⁷

“Nunca más un México sin nosotros”. Nunca más una nación dividida, donde la democracia sea sección amena de la política electoral, donde la justicia encarcele a los que no saben “castilla”, o a quienes no tienen compadres influyentes, libertad para desarrollar un trabajo que permita alimentar a la familia, libertad para tomar decisiones políticas, sociales, económicas o culturales que justifiquen la vida digna de los ciudadanos, de los mexicanos. El zapatismo señaló la necesidad de cambio, de visualizar un proyecto nacional en el que la sociedad cuestione y forme parte activa de este proceso de crecimiento en la democracia: “Nuestra lucha es justa y es verdadera, no responde a intereses personales sino al ánimo de libertad de todo el pueblo mexicano en general y del pueblo indígena en particular. Queremos justicia y seguiremos adelante porque en nuestro corazón también vive la esperanza”.²⁸

El discurso ético del zapatismo le permitió ser interlocutor válido ante los mexicanos, en aras de transformar la situación de una vida indígena marginada y vejada por

²⁶ Subcomandante insurgente Marcos, *Desde las montañas...*, 48-50. Palabras del EZLN en la inauguración del Foro Especial para la Reforma del Estado, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 30 de junio de 1996.

²⁷ Marta, Durán, *El tejido del Pasamontañas, México*, 2ª. ed. Rizoma. 2001. pp.50-54.

²⁸ Comunicado del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, México, 12 de enero de 1994. en La Jornada 13 de enero de 1994.

centurias. Su palabra es su moral cotidiana, su esperanza es algo que la historia no puede definir, pero que les permitió llevar a un diálogo nacional la justeza de sus demandas indígenas y ciudadanas a un gobierno representante de pocos, muy pocos, que arrinconó a los más. Su silencio es un llamado a la reflexión: “No iremos a pedir perdón ni a suplicar, no iremos a mendigar limosnas o a recoger las sobras que caen de las mesas llenas de los poderosos. Iremos a exigir lo que es derecho y razón de las gentes todas: libertad, justicia, democracia, para todos todo, nada para nosotros”.²⁹

EL CONCEPTO DE SOCIEDAD CIVIL EN EL SUBCOMANDANTE MARCOS

Cuando el subcomandante Marcos señaló: “Nosotros no confiamos en nadie más que en el fusil que tenemos. Pero pensamos que si hay otro camino no es el de los partidos políticos; es el de la sociedad civil. Nosotros pensamos que los partidos políticos tienen mucho que correr para alcanzar a la sociedad civil”,³⁰ el representante del Ejército Zapatista estableció la postura política de los alzados respecto de la participación social de quienes, durante los primeros días y meses del levantamiento en 1994, expresaron distintas formas de solidaridad y apoyo al movimiento armado, sociedad civil denominaron los analistas a las formas sociales, unas, y políticas, otras, de brindar apoyo a la causa indígena; cuya justa razón de ser local creció hasta llegar a ser un movimiento reconocido a nivel regional, respaldado nacionalmente por ciudadanos campesinos, indígenas, estudiantes, maestros, obreros, niños, amas de casa, que se reconocían en la lucha por respeto y dignidad de estos ciudadanos mexicanos.

Para la dirigencia zapatista nunca fue previsible el apoyo de las organizaciones de izquierda, incluso ni de los ciudadanos que participaban políticamente en algún partido; esto explicaría la resistencia del EZLN a llamar sociedad civil a los ciudadanos prontamente activos que respaldaron la insurgencia indígena, y nombrar así, un mes después, a la sociedad que con una actitud pacífica demandaba el diálogo, confirma el cambio político en

²⁹ Comunicado del CCRI-CGEZLN, *La Jornada*, 16 de febrero de 1994.

³⁰ Alejandro Caballero, Intransigente con los partidos, Marcos se mantiene congruente con su posición desde el 94: “*Si hay otro camino, es el de la sociedad civil*”, *Proceso*, no. 90, 23 de octubre de 1995, 6-9. Véase la entrevista a Marcos con los enviados de *La Jornada*, los días 4 al 7 de febrero 1994. En otra entrevista, “Al principio —resume Marcos—, creíamos que no íbamos a durar nada; después, descubrimos que no éramos sino un síntoma, una parcela de un movimiento mucho más amplio que nosotros, incluso en el extranjero”. Entrevista de Régis Debray, *Proceso* no. 1019. México. 13 de mayo de 1996.

lo que será la nueva movilización social zapatista que a nivel nacional e internacional respalda la lucha por la firma y cumplimiento de los acuerdos establecidos entre el gobierno y el Ejército Zapatista, “pero el único argumento que se puede dar a la sociedad civil de que las armas no, es que tiene que haber un espacio democrático”,³¹ objeta el subcomandante Marcos. En este sentido, el tema de la democracia y la constante social de civilidad y humanidad habían desarrollado en la academia, en el intelectual y en organizaciones políticas y sociales modernas la definición de sociedad civil,³² llamado así el moderno resurgimiento plural y cívico de grupos de la población que se organizan por demandas muy específicas frente al Estado.³³

¿La solidaridad y la utopía son las características que transformaron el discurso radical del EZLN? Sin lugar a dudas, el puente político que estableció el subcomandante Marcos entre el Ejército Zapatista y el movimiento civil que lo respaldó dio lugar al fortalecimiento de las demandas originales, incluso provocó una exigencia general que va más allá de la solidaridad, la reforma del Estado, síntoma de una sociedad que deseaba intervenir más llanamente en la transición democrática de su país. Pensar que el acercamiento a la sociedad civil por parte del subcomandante se dio en la búsqueda de una constante por la transformación, es lo menos que ha demostrado el representante zapatista.³⁴

³¹ *Chiapas. La palabra de los armados de verdad y fuego*. Entrevistas, cartas y comunicados del EZLN (hasta el 4 de marzo de 1994), Barcelona. Ediciones del Serbal, 1994. Blanche Petrich y Elio Henríquez, enviados especiales, en entrevista con el subcomandante Marcos, *La Jornada*, I, 193-224. Al respecto señalaba: “No queremos una revolución impuesta desde arriba: siempre se vuelve contra sí misma. No somos una vanguardia. No estamos aquí para cerrar sino para abrir el juego —repetió en su campamento—. Nuestra meta: darle la palabra a la sociedad civil, en todas partes, de todas las maneras, en todos los frentes. Ni somos los únicos ni somos los mejores. No tenemos la verdad; tampoco respuestas para todo. Con sólo despertar las buenas preguntas, nos damos por satisfechos”. Régis Debray, entrevista con el subcomandante Marcos, 11.

³² Para Cohen y Arato, el concepto moderno de sociedad civil tiene su origen en Europa del Este y América Latina a partir de los años sesentas y principios de los años ochenta, respectivamente. Es un concepto que se desarrolla con la continua reformulación o ascenso constante de la sociedad en un régimen—mejoramiento—de democracia. Cohen, Jean L. y Arato, Andrew. *Sociedad civil y teoría política*, México. FCE. 2001.

³³ Sobre la historia común en Gadamer y el uso del discurso ético y justicia que utilizan estos movimientos sociales, podemos decir que no hay un sentido de confrontación sino de continua alimentación del lenguaje vivo, por sobre el entendimiento científico planteado por el Estado, el cual no reconoce que, fuera de su control, se da una serie de procesos interpretativos, algunos espontáneos que configuran una visión alterna del mundo y de la participación social en este caso, y que reclama respuestas diferentes a las brindadas por las instituciones. Hans-George Gadamer, *Verdad y método*, vol. 1, Salamanca, Sígueme, 1993, 146.

³⁴ “Desde su aparición pública en enero de 1994, el subcomandante Marcos —cabeza visible del EZLN— se deslindó de los partidos políticos [...]. A 21 meses de distancia, Marcos no varió su posición: el martes 17 hizo una evaluación de las elecciones locales realizadas en Chiapas el domingo 15, y declaró que el PAN es la única fuerza de oposición que “puede ofrecer una alternativa de poder, no de país”, y que no es la más

El estudio de los movimientos sociales actuales y la definición de la sociedad civil como garante del proceso democrático, sostiene a la democracia como la única vía capaz de sostener un sistema social y políticamente humano al margen de los partidos políticos.³⁵ El subcomandante demuestra entenderlo así al optar por una política de diálogo con el gobierno:

Dos proyectos de nación, dos países, dos Méxicos se enfrentan hoy. Por un lado la nación de ellos, el país de ellos, el México de ellos. El proyecto de país que el poder enarbola con las manos ensangrentadas, y con la ley y la legitimidad manchadas por la corrupción y el crimen. El proyecto de nación que significa destrucción, miseria y muerte, guerra en todas partes y a todos los niveles. El argumento único de la fuerza en el monólogo que el poder realiza frente al espejo y la arbitrariedad consagrada como “Estado de derecho”. El México del poder, el México que agoniza. Por otro lado, la nación de las organizaciones ciudadanas, el país de la sociedad civil, el México de los mexicanos. El proyecto de país que lleva la bandera de la democracia, la libertad y la justicia. El proyecto de nación que significa su reconstrucción, justicia y vida, paz en todo y para todos. El diálogo como camino que se hace así mismo y del que nacen las esperanzas, con la razón y el corazón como motores. La soberanía expropiada, pero ahora para el pueblo mexicano. El México de los ciudadanos, el México que revive.³⁶

Para Cohen y Arato, el espacio para la expansión potencial de la democracia bajo los regímenes democrático liberales es la sociedad civil. La señalan como una sociedad amenazada por la lógica administrativa y económica del sistema capitalista, donde sus espacios democráticos permiten la “desobediencia civil”.³⁷

Sin embargo, los fundamentos de la sociedad civil en las sociedades contemporáneas no tienen como norma exclusiva la desobediencia civil, sino los ideales propios de la modernidad, es decir, expandir los derechos, las instituciones democráticas, la

deseable. Acerca de las críticas del presidente del PRD, Porfirio Muñoz Ledo, en el sentido de que el EZLN había impedido el triunfo de sus candidatas, al promover el abstencionismo, replicó: “El ELZN no se levantó en armas para que el PRD llegara al poder, sino por democracia, justicia y libertad”. Finalmente, dijo que la derrota del PRI en Tuxtla Gutiérrez señala su incapacidad para reformarse. *Proceso*, 6.

³⁵ Locke marca los alcances y los límites del poder y establece, las condiciones de la legítima resistencia al ejercicio de ese poder señalando: “El pueblo es supremo pero al mismo tiempo subordinado; y lo mismo puede ser dicho del gobierno. Estas relaciones son la consecuencia de fundar toda obligación política en el consentimiento”, Óscar Fernández, *Los avatares de la noción de sociedad civil*. (Una versión preliminar de este texto sirvió de base para la conferencia inaugural que ofreció el autor en el seminario “Nuevos perfiles y mecanismos de la sociedad civil en América Latina y el Caribe”, realizado en Santo Domingo, República Dominicana, los días 24-25 de agosto de 1995. *Boletín Electoral Latinoamericano* (San José, Costa Rica), no. 17 (enero-junio de 1997): 79-96.

³⁶ Comunicado del CCRI-CGEZLN, subcomandante Marcos, 19 de septiembre de 1996.

³⁷ “Nuestra tesis es que el resurgimiento del discurso de la sociedad civil proporciona algunas esperanzas en este respecto, ya que revela que los actores colectivos y los teóricos que lo favorecen siguen orientándose por los ideales utópicos de la modernidad [...], incluso aunque la retórica revolucionaria, fundamentalista, dentro de la que estos ideales se articularon en cierto momento, haya entrado en decadencia”. Cohen y Arato, *Sociedad civil...*, 11.

solidaridad social y la justicia. Su forma de acción tiene como punto medular el acatamiento a las normas: legalidad, pluralidad, y asociación, a las que suman el respeto a la vida privada y la mediación como solución para este modelo de democracia.³⁸

La diferenciación entre sociedad civil y Estado se gesta entre otros momentos por el uso de la fuerza, sobre la que se basa la detentación del poder, elemento con el que no cuenta y no desea la sociedad civil. “Afirmaremos de tal modo que el poder que no asienta su legitimidad en la sociedad civil no es un poder legítimo”.³⁹

La sociedad civil, tiene como preocupaciones la economía y la cultura e intentan resolverlas en una sociedad de instituciones, sin desarrollar por ello relaciones exclusivas de poder o de clase con el Estado. La democracia para el movimiento indígena es pasar de intereses locales a globales, o de un concepto plural a otro universal, donde el diálogo formal se genera entre la sociedad y el Estado, y donde la sociedad civil zapatista tiene como meta una democracia adicional.⁴⁰ Paradigma planteado por el EZLN al Estado y a la sociedad civil “Para todos todo, para nosotros nada”.

La sociedad civil nos recuerda que la democracia no es sólo un conjunto de leyes intocables, sino un pacto político-social entre gobernantes y gobernados que legitima al Estado, sin existir una tangente infranqueable en ésta relación de gobierno, la esfera pública existe como un espacio determinante en la retroalimentación del proceso democrático. La activación de las sociedades en las democracias modernas, es para Cohen y Arato una forma pausada, que ha desarrollado un nuevo debate con un discurso plural, cultural y social que involucra el cuestionamiento de las ideas políticas institucionales:

Si se acepta la idea de que pueblo o la masa, no son sino expresión simbólica de la interrelación de los múltiples individuos que los forman; la idea de que yo mismo, individuo concreto, soy parte de ellos; la idea de que no existen individuos que no sean parte de ese pueblo y masa; la idea de que no existen supraindividualidades que escapen o eludan a la realidad social de que son expresión, y por lo

³⁸ *Ibid.*, 25.

³⁹ *Ibid.*, 18.

⁴⁰ *Ibid.*, 21-112.; “Las pretensiones y alcances nacionales de las exigencias o demandas del EZLN son otro claro indicador de la distancia que los zapatistas marcan frente al sectarismo indigenista de otros movimientos sociales [...] Por ello es que el EZLN y el *subcomandante Marcos* se dirigen obsesivamente a la sociedad civil; de esta necesidad de articular un movimiento nacional de cambios surge el verdadero sentido de la *guerra de papel* (comunicados, artículos, cartas, entrevistas) que los zapatistas han decidido explotar —y explorar— en todas sus posibilidades: de este *sentirse parte* de un proceso de transformación global de muchas fuerzas sociales heterogéneas y diversas emerge el cuidado que tienen en orientar y encaminar una gran parte de sus misivas, dirigidas a niños, mujeres, periodistas, ONG, organizaciones sociales”. Moguel, *Chiapas: la guerra de los signos*, op.cit. 33.

mismo no pueden ser paternos donadores de cultura, espíritu o sentido, o redentores gratuitos o interesados. Aceptándose todo esto se aceptará, también la idea de que es la concientización, la propia de cada uno de sus individuos, la conciencia crítica de la realidad, incluyendo la de la organización social a través de la cual se expresan, lo que hace posible la historia. La historia como búsqueda insistente de relaciones que no sigan siendo las de dominación y subordinación.⁴¹

El surgimiento de iniciativas sociales nos muestra que la democracia es un medio activo, no una etapa social final. Por ello, la sociedad no es un sujeto exclusivo que descalifica, sino cuestionador y garante de la actividad política, social y de gobierno. Para Cohen, el papel de la sociedad civil no es construir un poder alterno al del Estado, ni es parte de las instituciones de gobierno, se trata de revolucionar la sociedad para que complemente el avance paso a paso de la misma, siempre hacia un cambio que fortalezca la política pluralista de la democracia.

El EZLN, lo ha dicho el subcomandante Marcos, no busca el poder. ¿Cómo podemos traducir tamaña insensatez, dicen los partidos políticos? No se puede traducir como gobernar sin votos, la respuesta debe ser permitir que los cambios políticos sean visibles en las relaciones sociales entre Estado, partidos y sociedad civil en una dialéctica continúa; es la misma propuesta de los insurgentes “Crear un mundo, donde quepan muchos mundos”:⁴²

Porque hemos aprendido que somos una especie de espejo y que reflejamos, a nuestra manera, otros movimiento de resistencia en todo el mundo. Por ello nos sentimos solidarios con otras luchas. Como, por ejemplo, la de los homosexuales y lesbianas, que han sufrido todo tipo de persecución y discriminación. O la de los emigrantes, contra los cuales, un poco por todas partes, se edifican dispositivos racistas. Quieren que las personas renieguen de sus particularidades, el color de su piel, su origen o el país donde han nacido. Quieren hacerles sentir que haber nacido así, con ese color o en ese sitio es un crimen. Y que deben ser castigados por ellos.⁴³

El EZLN se presentó como parte del México marginal, por lo que debe asumirse teóricamente en el terreno de los movimientos políticos y sociales, particularmente en el

⁴¹ Cohen y Arato, *Sociedad civil...*, 201.

⁴² Proceso, 1 de enero de 1999. José Saramago, entrevista con Sanjuana Martínez, 78: “Ya que los poderes se muestran empeñados en globalizarnos, globalicémonos nosotros por nuestra cuenta. ¿Quiénes son ese nosotros? Nosotros todos. Todos los que no somos gobierno, los que no tenemos poder. Todos los que, teniendo una voz, nos ponen obstáculos para que no se oiga. Globalicémonos significa que nos comuniquemos entre nosotros”. El EZLN no se planteó dar un salto de lo nacional a lo global, cuando la Convención Nacional Democrática, demuestra que la tan citada consigna clarificada por el EZLN es formar parte de un cambio democrático necesario para todos los mexicanos y su derecho a participar en las transformaciones económicas y políticas por igual; la sociedad civil internacional da cuenta que la lucha zapatista es contra el neoliberalismo y se suma al proyecto social desde una perspectiva global y el zapatismo pasa a ser parte del mismo con Primera Declaración de La Realidad contra el Neoliberalismo y por la Humanidad, enero de 1996.

⁴³ Ignacio Ramonet, *Marcos. La dignidad rebelde*, Valencia, Cybermonde, 2001, 68-69.

estudio de la sociedad civil presentado por los especialistas del tema. La sociedad civil no existe a partir de que se confronta con el Estado, sino a partir de que se organiza independientemente y por conquistas que presuponen un cambio político en la forma de gobernar y en quien gobierna.

La sociedad civil participa de las formas públicas, puede o no insertarse individualmente en la vida política, al coincidir con la plataforma de un partido político, ya sea colectiva o individualmente. Ya que la sociedad civil no es donde se vota, sino en lo que el ciudadano se convierte en sujeto social, público y por ello fundamenta la necesidad urgente de un cambio por beneficios colectivos. La sociedad puede verse como una misión impuesta por las leyes ciudadanas, donde la democracia debe verse como un sujeto históricamente determinado por la diversidad cultural de la sociedad. “Los campesinos indígenas son tan capaces de representarse y organizarse a sí mismos como cualquier otro grupo social. La élite política comete un error estratégico al tratarles en tanto ciudadanos de rango inferior”.⁴⁴

Sobre las formas públicas de participación, en el caso de la sociedad civil no hay nada descrito, aunque respetar las normas es el fin. La postura armada con que se presenta el EZLN en 1994 y el diálogo permanente durante esta década de lucha política y social por el respeto a la justicia y a lo pactado con el gobierno, confirman al zapatismo como un integrante modelo de sociedad civil; la respuesta que el subcomandante Marcos da respuesta al periodista de Le Monde sobre el trayecto en que se inscribió el alzamiento del primero de enero y la respuesta civil es concluyente:

¿Definiría al EZLN como un movimiento revolucionario?

Más bien nos definimos como un movimiento rebelde que exige cambios sociales. El término revolucionario no es apropiado, porque todo dirigente o movimiento revolucionario tiende a querer convertirse en dirigente o actor político. Mientras que un rebelde social nunca deja de ser un rebelde social. Un revolucionario siempre quiere transformar las cosas desde arriba, mientras que el rebelde social quiere cambiarlas desde abajo. El revolucionario piensa: tomo el poder, y desde arriba, transformo el mundo. El rebelde Social se comporta de otra manera. Organiza las masas y, desde abajo, poco a poco transforma las cosas sin plantearse el problema de la toma del poder.⁴⁵

Los movimientos sociales en América Latina son un avance ante las formas

⁴⁴Kristine, Vanden Berghe, *Narrativa de la Rebelión Zapatista, los relatos del subcomandante Marcos*. España. Iberoamericana-Vervuet. 2005. 61

⁴⁵*Ibid.*, 53.

conservadoras de hacer política del Estado, que detenta y ejerce el poder. En México, el clientelismo partidista es hoy uno de los graves bloques con que se enfrenta el bajo nivel de participación civil. La cooptación de sindicatos completos impide la creación de organizaciones propias de la sociedad civil, a pesar de que las posibilidades legales se han ampliado.⁴⁶ Durante los años ochenta las manifestaciones civiles que agruparon a diversos sectores de la sociedad —posterior a la masacre de 1968 y a los crímenes de 1971—, se gestaron al momento:

[...] jueves 19 de septiembre de 1985, el día en que un sismo de 8.1 grados en la escala de Richter cimbró a la ciudad de México. Frente al siniestro la ciudad no sólo mudó su fisonomía sino que su cara solidaria, soterrada bajo la conflictiva vida cotidiana de la urbe más grande del mundo, emergió con una fuerza inusitada. A las primeras horas de haber ocurrido el primer terremoto, cientos, miles de voluntarios llegaron a las zonas devastadas. Estudiantes, amas de casa, profesionistas, trabajadores, aparecieron para remover escombros, aprovisionar de agua y alimentos a los miles que habían perdido su techo. [...] La organización y la entrega de la población civil rebasaron en agilidad, eficacia y coordinación al gobierno en el cumplimiento de las tareas más urgentes.⁴⁷

Por primera vez se habló de una sociedad organizada y demandante del bienestar ciudadano.⁴⁸ Se fortalecieron frescas exigencias sobre vivienda popular y surgió la organización civil Asamblea de Barrios, Superbarrio Gómez, representó a los héroes enmascarados y a las luchas civiles por vivienda en la ciudad de México. En el año de 1985 surgieron las primeras crónicas entre los intelectuales de una sociedad civil organizada fuera del aparato institucional.⁴⁹ Sin embargo, la espontaneidad no dio paso al fortalecimiento de la sociedad civil. Se consolidaron las demandas organizadas por viviendas, que hasta ahora no se han solucionado y, en sus avatares, persiste la política clientelar. En 1988, la Asamblea de Barrios y varias organizaciones vecinales ya habían fortalecido sus reivindicaciones por vivienda, por lo que el siguiente paso fueron las

⁴⁶ Sobre la elite de los políticos y los dioses de ésta democracia. “Cuando se ha de respetar la soberanía del Príncipe popular, soberano de su voto, se desarrolla una ética de poder basada en la doble verdad, la doble moral y la doble contabilidad que tiene su expresión más escandalosa en la legitimación liberal de los secretos del Estado, los teléfonos pinchados, el chantaje de los dossier y los fondos reservados”. Vázquez Montalban, Manuel. *Panfleto desde el planeta de los simios*. Barcelona. Crítica.1995. p.19

⁴⁷ Cuellar Vázquez, Angélica. *La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro, México*, UNAM. 1993. p.16

⁴⁸ “Un nuevo ideal ha nacido o renacido en las últimas décadas: la Sociedad Civil. Anteriormente, si alguien se interesaba en la noción de sociedad civil se habría pensado que se trataba de un historiador de las ideas, interesado quizás en Locke o en Hegel. Pero la frase en sí, no tenía resonancia ni capacidad evocadora. Más bien la frase aparecía empolvada. Ahora, de pronto, ha sido rescatada y desempolvada y se ha transformado en un brillante emblema”. Ernest Gellner, *Conditions of Liberty: Civil Society and its Rivals*, Penguin, New York, 1994, p. 1.

⁴⁹ Carlos Monsiváis, *Entrada Libre. Crónicas de la sociedad que se organiza*, México, Era, 1988.

elecciones presidenciales de ese año. Cuando la Asamblea decidió promover una alianza amplia con otros sectores urbanos por vivienda y por otro proyecto social para el país, apoyó la candidatura a la presidencia del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.⁵⁰

En torno a la falta de un sujeto social, con las cualidades para trabajar por el futuro político de la sociedad, bajo un esquema democrático, Zemelman se planteó la necesidad de profundizar en una visión del futuro que materialice proyectos en la sociedad y promuevan el fruto histórico de crear nuevos y valiosos sujetos transformadores en una específica realidad histórica.⁵¹ La sociedad mexicana que participó en la ruta institucional de 1988 colocó a diversos sectores sociales rurales y urbanos frente a una política institucional incapaz de ofrecer vías de pluralidad, inclusión y avance en una democracia corrupta y autoritaria.⁵²

como en 1985, en los días del terremoto, a la sociedad se le da siempre una connotación positiva y democrática, es el conjunto de personas y grupos independientes del gobierno y, por lo común, de los partidos políticos, que con su intervención quieren subsanar en algo injusticias y tragedias. En el caso de Chiapas, la sociedad civil consta de aquellos ávidos de leer e informarse, abnegados al punto de soportar el frío y el cansancio en los cinturones de seguridad en torno de la catedral de San Cristóbal, convencidos de la importancia mayúscula de incluir a los indígenas en la nación.⁵³

La manipulación política de los grupos sociales y políticos entre los años 1980-2000, radicalizó la idea del cambio social en los movimientos sociales urbanos; de la misma forma que los movimientos campesinos decidieron buscar solución a los problemas del campo.⁵⁴ Ambas luchas sostuvieron la idea de transformar por la legalidad los derechos sociales y obligar a Estado a hacer cumplir las leyes. De tal manera que cada día aumenta la sociedad que busca solución a sus demandas de forma institucional o en la sociedad misma,⁵⁵ aunque, sin duda, fue la falta de certeza en la ejecución de justicia lo que ha

⁵⁰ “A partir de esta asamblea y de la creación de la Asamblea General de Representantes, la AB empezó a abrirse a grupos que tenían alguna preocupación sobre la ciudad y a movimientos sociales como los ecologistas, el CEU, grupos de mujeres, grupos culturales, intelectuales, y sus acciones se multiplicaron en un espacio más amplio”. Cuellar. Op. Cit. p.90

⁵¹ Hugo Zemelman, *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*, México, Siglo XXI-UNU, 1989.

⁵² *Ibid.*, 111-170.

⁵³ “Marcos localiza a su interlocutor: el espacio difuso, generoso, solidario, sin tradiciones democráticas de la opinión pública o, mejor, de la *sociedad civil*”. *Proceso*, 33.

⁵⁴ Roberto Bermúdez Sánchez, *Teoría y práctica de la cuestión agraria*, México, ENTS, UNAM, 2000. Para ejemplos muy claros en el caso de Chiapas, véase Harvey, *La rebelión de Chiapas...*

⁵⁵ El primer ejemplo exitoso de la lucha social apoyada por la sociedad es la consolidación de la Cooperativa Pascual Boing. Una lucha de obreros que hoy apoya movimientos educativos, culturales y políticos, además

impedido que mayores grupos confíen en la ley y que algunas organizaciones todavía piensen en las armas como opción de cambio social. Ése es el caso del EZLN, un importante grupo social campesino-indígena que mantuvo una serie de demandas cívicas y, al no hallar solución y sí muerte y represión por parte de caciques y policías locales, decidió iniciar un levantamiento armado respaldado y sostenido por la población civil del entorno.

La única sociedad organizada que conoció el zapatismo es la que él mismo constituyó y la de sus iguales, no debe extrañar que la primera carta con destinatario preciso sea enviada por el subcomandante Marcos “Al Consejo 500 años de resistencia indígena”.⁵⁶ Un grupo campesino-indígena del estado de Guerrero, un igual. Al que no se le respeta su forma pacífica de resistencia y lucha.

Para que el zapatismo creciera como representante de la sociedad civil a nivel nacional, fue valioso el discurso del subcomandante Marcos: filtró un lenguaje ético que identificó las justas necesidades y la comprensión del otro, del diferente. Sin dudar, desde el primer día de 1994, el subcomandante pide a la clase política mexicana “quitarse la máscara de la modernidad y ver la realidad”.⁵⁷ “La sociedad civil se esfuerza por entendernos”.⁵⁸ Tal argumentación del subcomandante pasó por la sociedad civil a quien “*La presencia de Marcos en el discurso de los zapatistas, como tema y personaje, pero sobre todo como autor, es demasiado prominente como para decir que los indígenas se representan sin la mediación de un portavoz y como para minimizar la presencia de un letrado entre ellos.*”⁵⁹ Esforzarse en entenderlos no ha sido vocación del gobierno sino de la misma sociedad.

El mundo indígena se reconoció entre los grupos marginales más alejados de la justicia social⁶⁰ y al subcomandante no le resultaba claro la existencia de una sociedad civil

de crecer exitosamente y generar empleos y educación en sus trabajadores. *Masiosare*, “Pascual Boing, una cooperativa que sí la hizo”. México. año 5 (julio de 2003).

⁵⁶ Comunicado del 1 de febrero de 1994.

⁵⁷ Comunicados del 20 de enero de 1994. *De pasamontañas y otras máscaras*. En estas cartas, el subcomandante respalda las diversas formas de organizarse por demandas sociales y justifica la del EZLN sobre sus exigencias centrales de libertad, democracia y justicia, solicita respaldo a la sociedad civil mexicana e internacional.

⁵⁸ Entrevista con el subcomandante, *La Jornada*, México. 11 de febrero de 1994.

⁵⁹ *Narrativa de la Rebelión... op.cit. p.93*

⁶⁰ “Los pobladores de la cañada de la Selva Lacandona llegaron a esos lugares tan inhóspitos desde los años cincuenta huyendo de los patrones y buscando un pedacito de tierra, pero el avance de los ganaderos que iba convirtiendo la selva en pastizales, los fue acorralando, junto con una *mexicanidad* que solo los reconocería *como iguales* en tanto abandonaran su lengua, su color de piel, sus creencias y todo lo que los hace indios.

ni sus características: utópica, no sistémica y contraria a la violencia. El dirigente no parecía preparado o estaba sorprendido de la respuesta de apoyo, en que la más radicalizada de la sociedad, la estudiantil, tomó la opción de paz y a la vez ser escudo de las bases zapatistas y del Ejército Zapatista.

Del planteamiento humanista de la sociedad civil y del mismo subcomandante podemos preguntarnos ¿qué significa que un país se ha vuelto democrático? Para los zapatistas poner a discusión el viejo pacto nacional, es dar voz a la sociedad civil y con ella a todos los marginados del sistema; los movimientos político-sociales y la sociedad civil alrededor del ejército zapatista han logrado una credibilidad política junto con las demandas indígenas. La idea de Marcos sobre sociedad civil ha dado un mayor valor a la estrategia organizativa y a los ideales posibles de una civilidad exigente y universal, a la que le escribe:

P.D. MAYORITARIA QUE SE DISFRAZA DE MINORÍA INTOLERADA. A todo esto de que si Marcos es homosexual: Marcos es gay en San Francisco, negro en Sudáfrica, asiático en Europa, chicano en San Isidro, anarquista en España, palestino en Israel, indígena en las calles de San Cristóbal, chavo banda en Neza, rockero en CU, judío en Alemania, ombudman en la Sedena [...]. Marcos es todas las minorías intoleradas, oprimidas, resistiendo, explotando, diciendo ¡Ya Basta! Todas las minorías a la hora de hablar y mayorías a la hora de callar y aguantar. Todos los intolerados buscando una palabra, su palabra, lo que devuelva la mayoría a los eternos fragmentados, nosotros.⁶¹

Hay que tener en cuenta que, así como la noción o el concepto de sociedad civil han sido extraordinariamente polisémicos, los movimientos sociales o políticos que han colocado en el centro de su preocupaciones o de sus reivindicaciones la afirmación o el desarrollo de la sociedad civil, han germinado en contextos sociales muy variados y enfrentado resistencias muy diversas.⁶² Por lo que el subcomandante Marcos puntualizó

Como sociedad civil nosotros nos referimos a la sociedad no política, o sea a la masa de ciudadanos que no hace política profesional en todos los sentidos; no sólo no hace política profesional sino está al margen de lo que es el quehacer de la clase política y lo que aquí llaman la sociedad civil indígena. Nosotros los referimos como el movimiento indígena nacional que tiene su historia, que antecede la historia de este país como nación y que lleva un largo trecho de experiencia frente al cual la nación tienen una serie de deudas que debe saldar, que debe cumplir. Tanto sociedad civil, en general toda la

Pero a pesar de haber sido esclavos, peones, sirvientes y de sembrar ajeno, resistieron. Esa lucha por la sobrevivencia diaria no es sólo económica sino cultural. El aislamiento y olvido de los selváticos se convirtió en un manto protector para el EZLN". Durán, *El tejido...*, 18.

⁶¹ Subcomandante Marcos, comunicado del 28 de mayo de 1994.

⁶² Fernández, "Los avatares...", 79-96.

sociedad política, no sólo la indígena sino mayoritariamente la que no es indígena, como el movimiento indígena, tiene[n] sus demandas específicas: democracia, libertad, justicia, además de las demandas del movimiento indígena nacional.⁶³

Al subcomandante lo que le importa es renovar el pacto social que fortalezca el Estado-nación, y lograr con ello el respeto a la diversidad cultural, social, económica y política de México. Al subcomandante Marcos le resultan indispensables los valores ampliados por otras culturas y entre éstas la sociedad civil y la causa indígena son una:

Nosotros pensamos que hay demandas que son generales, que afectan tanto a la sociedad civil en general, a los ciudadanos en general como a los indígenas en particular y además hay demandas que son específicas del movimiento indígena. Nosotros decimos que la lucha por el respeto a los derechos indígenas es también la lucha de la sociedad civil, decimos que lo que está en juego es que en un país donde no hay justicia, no hay democracia, no hay libertad, que ese país había decidido sacrificar además de esas tres cosas a diez millones de indígenas, que esto no puede seguir así.⁶⁴

La sociedad civil se fundió en la estrategia zapatista. El subcomandante, el EZLN y el CCRI supieron dar un valor orgánico a la sociedad civil nacional e internacional, que se sumó a las iniciativas en la CND,⁶⁵ la “Cuarta Declaración de la Selva Lacandona”, logró la formación civil del FZLN, que se ha movilizó entre los más variados grupos marginales en diversas áreas del país para construir al nuevo México. Las más recientes expresiones de apoyo entre la sociedad civil y el EZLN se subraya por la audacia del subcomandante de arribar junto con el CCRI-CGEZLN a la ciudad de México, fue el amplio respaldo que obtuvo la Marcha del color de la tierra,⁶⁶ por cada población rural y urbana, que las demandas indígenas fueron escuchadas en el Congreso de la Unión.

El acercamiento de Marcos a la sociedad civil intentó construir la unión de pequeñas luchas que enlazan la falta de democracia, libertad y justicia, por lo que el proyecto social zapatista planteó que “los mexicanos necesitamos un nuevo proyecto de nación para

⁶³ Durán. *El tejido...*, 54-56.

⁶⁴ *Ibid.*, 55 Véase la serie de comunicados del 10 de junio de 1994, donde el subcomandante da el nombre de los diversos movimientos sociales y les llama a resistir.

⁶⁵ Durante los trabajos de la CND. En la síntesis de los acuerdos en la Mesa 2, sobre las vías de tránsito a la democracia. “La CND estima que la resistencia civil es la legítima defensa de la voluntad popular frente al autoritarismo gubernamental, en particular en el caso de un fraude electoral y es por ello que hace suyo este mecanismo. La lucha pacífica por la transición democrática en un régimen de partido de Estado como el mexicano se expresa en el plano electoral convocando a todos a organizarse para impedir el voto corporativo, a observar y vigilar las elecciones para, posteriormente, llamar a la movilización de la sociedad civil hasta lograr el gobierno de transición”. *Viaje al centro de la selva. Memorial zapatista. Enero-agosto de 1994*, México, Argos, 1994, 24.

⁶⁶ *La Marcha del color de la tierra*, Comunicados, cartas y mensajes del EZLN, del 2 de diciembre del 2000 al 2 de abril de 2001.

construir una nueva sociedad sin exclusiones, en la cual no haya marginaciones y discriminaciones. Una sociedad en la que priven los valores de igualdad, de la justicia y las mismas oportunidades para todos, y una sociedad así sólo se puede alcanzar en el marco de un régimen democrático y respetuoso de los derechos humanos”.⁶⁷

LA CONSTRUCCION DE LA PLURALIDAD NACIONAL

Han pasado casi catorce años de rebelión de los pueblos indígenas chiapanecos. El diálogo de los zapatistas con los representantes del gobierno en turno (Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y Vicente Fox) ha padecido de constantes interrupciones.⁶⁸ En la representación del Congreso fue evidente que su contacto con el EZLN no cambió sus líneas partidarias o encomiendas del Ejecutivo en turno, lo que se desprende de tal tendencia es que los políticos, los partidos y quienes gobiernan no han entendido la intención de diálogo del zapatismo. La resistencia indígena chiapaneca, por el contrario, siguió sus propias circunstancias y el Congreso Indígena Nacional, se sumó plenamente a la exigencia zapatista de replantear la inserción del universo indígena y a los propios pueblos indígenas como ciudadanos mexicanos de una nación reconocida plural étnica y culturalmente.

El EZLN, como representante de diversas comunidades indígenas y mestizas chiapanecas, dio importancia a la relación social con todos los organismos sociales y políticos que demandan, con una representación colectiva o individual, un cambio en el devenir nacional, suman su apoyo a la causa zapatista; ante ello, el diálogo más importante del EZLN se dio con la sociedad civil al aceptarse la justeza de sus demandas y el cuestionamiento a los gobiernos federal y estatal por lo acontecido; al tiempo que la sociedad demandó una explicación a la situación extrema de indiferencia de estos gobiernos, por la que humildes mexicanos hayan debido morir para ser vistos; respaldaron para los alzados una justicia social nunca vista en siglos de indefensión, y al EZLN un cambio en su campaña militar por una de diálogo.

⁶⁷ EZLN, *Comunicados y correspondencia del EZLN* (mayo-octubre de 1994). CND, “Síntesis de los acuerdos de la mesa 3, proyecto de Nación”, 154.

⁶⁸ Diez años se han cumplido del levantamiento y la reforma del Estado no se explica por parte de ninguno de los gobiernos en este tiempo. Los Acuerdos de San Andrés fueron desconocidos por el Congreso y el Ejecutivo en turno. La autonomía es hoy una práctica en las comunidades zapatistas Véase: *rebeldía.*; Fazio. El tercer vínculo. Op.cit.; Julio, Moguel, *Chiapas*. Op.cit.

La demanda central zapatista y civil que dio inicio a las pláticas con el representante del gobierno fue la necesidad de reconocer el zapatismo como fuerza beligerante, cuestión resuelta por la sociedad y que, sin embargo, el EZLN aclara por qué exigir el reconocimiento federal: “[...] tenemos una pregunta ¿qué representatividad nos reconoce el gobierno federal para dialogar con nosotros? ¿Como fuerza beligerante? ¿Como fuerza política? Necesitamos esto para saber qué garantías tenemos para el proceso de diálogo y para el cumplimiento de los acuerdos a los que, eventualmente, llegue el diálogo”.⁶⁹

El gobierno se negó a otorgar tal nombramiento, pero éste había sido dado por las comunidades que alimentaron y atrajeron a su entorno cultural a quienes gestaron la idea necesaria de la transformación⁷⁰; las comunidades indígenas de Los Altos y de la Selva de Chiapas que, huyeron del despotismo y del trato indigno, poblaron las zonas más distantes de las urbes, miles de indígenas formaron poblados lejos de lo que se conoce como civilización, sin uno solo de los servicios necesarios para vivir una vida saludable y digna, hoy estos pueblos son la base social zapatista, la zona de protección civil de un ejército indígena, la sociedad civil a la que apela el EZLN.⁷¹

El diálogo con los mexicanos que establece el CCRI-CGEZLN y el subcomandante insurgente Marcos penetró en grupos y ciudadanos políticos y sociales, son vastas las muestras de apoyo que el EZLN recibió por parte de mexicanos indígenas y no indígenas, que los medios de comunicación decidieron abrir espacios para dar a conocer una problemática que ha transformado la forma de participación social y política, incrementó la información de un país con un alto índice de analfabetismo, pero que, sin embargo, ha rechazado la violencia como solución a conflictos políticos, como el caso del asesinato del candidato presidencial Luis Donaldo Colosio y la llegada a la presidencia del PRI con Ernesto Zedillo,⁷² más tarde, el rechazo total a la misma política de setenta años, el cambio

⁶⁹ Comunicado del 20 de enero de 1994, dirigido a la Conai y al comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas, al obispo Samuel Ruiz y Manuel Camacho, aceptados por el EZLN para iniciar un diálogo público y con garantías tanto para agendar los problemas sociales, económicos y políticos de quienes representa el EZLN, como de manifestar la militarización y frecuentes violaciones al cese del fuego por parte del Ejército Federal que sigue asesinando y tomando presos a decenas de civiles e indígenas chiapanecos. Comunicado del CCRI-CGEZLN, *Comunicados y correspondencia. Del 1 de enero al 21 de abril de 1994*, 3ª. Ed. (aumentada) a cargo de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), miembro de la CONAC-LN.

⁷⁰ Marta Durán de la Huerta, *Yo, Marcos*, México, Milenio, y *El Tejido del Pasamontañas*.

⁷¹ Manuel Vázquez Montalban, *Marcos: El señor de los espejos*, Madrid, Aguilar, 1999.

⁷² Comunicado del CCRI-CGEZLN y sub. Marcos, “Carta “para los que nadie ve””, *La Jornada*, 24 de marzo de 1994.

en la presidencia llegó con Vicente Fox y el PAN, sin que ello limite la constante crítica al no cambio; estos movimientos políticos incrementaron la demanda central de transformar la nación en beneficio de todos los mexicanos, cosa que no hubiera sido posible sin la suma del cuestionamiento zapatista y su lenguaje ético que identifica a los pobres más pobres del país y a la visible necesidad de democratizar la relación política de los gobernados con sus representantes.

Con cartas a la prensa nacional e internacional, a la sociedad civil nacional e internacional, a organizaciones indígenas, al pueblo de México, a los pueblos y gobiernos del mundo, al Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, a organizaciones indígenas y campesinas de Chiapas, a estudiantes, a trabajadores, obreros, amas de casa, a luchadores sociales, sexuales y maestros, el diálogo zapatista involucró a todos los mexicanos inconformes con una democracia selectiva, exclusivamente electoral, e irradió su demanda central de democratizar el país y transformar todas las relaciones políticas y sociales de México con la participación de la sociedad civil.⁷³

Transformar la democracia es una acción ciudadana del zapatismo comprometida no sólo con la elección de los gobernantes, sino con el mantenimiento de una presencia política de los representados, se planteó como una opción de crecimiento nacional, donde los ciudadanos sean todos los mexicanos a los que la Constitución respalde social y jurídicamente; donde los derechos de uno sean beneficios de la comunidad, pueblo o ciudad y, finalmente, la nación, a la que el proyecto zapatista planteó los usos y costumbres como una aportación indígena al Estado mexicano, señalada por académicos y juristas como un gran aporte a la acción de la justicia y el derecho local.⁷⁴

El proyecto de renovación del país fue puesto por los zapatistas en la mesa de diálogo en San Andrés, con gobiernos y ciudadanos representantes de la sociedad civil, respaldados por estudiosos y profesionales de las distintas ramas científica y humanística que ejercen una amplia labor social y académica en el país; la dirigencia zapatista ha querido gestar una transformación necesariamente apoyada y reconocida por todos los mexicanos a quienes ha dirigido su labor, en primer lugar a los pueblos indígenas, y con ellos a una sociedad civil que se construye y organiza, que poco a poco participa en las

⁷³ EZLN, *Comunicados y correspondencia del 1º de enero al 21 de abril de 1994*. México.3a. ed. UNT, 1994.

⁷⁴ Gilberto López y Rivas, *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*, México, Plaza y Valdés-UIA, 1995.

plazas para conocer, informarse de quiénes y por qué han planteado su desarrollo de una manera autonómica incluida su relación con el gobierno; en su reclamo social y político ser reconocidos en la práctica como ciudadanos mexicanos, con derechos y suficiencia crítica, los medios televisivos –nunca abiertos a las propuestas de la sociedad- llegaron a transmitir una memorable entrevista con el líder militar zapatista, quien dejó en claro cuál es la deuda del país con los pueblos indios.⁷⁵

Conviene demostrar que la situación imperante en Chiapas antes del levantamiento indígena era invariablemente racista y de servidumbre. La xenofobia contra los indios imperó socialmente. A raíz del levantamiento zapatista, varias actitudes han cambiado hacia diversos grupos indígenas de esta entidad, algunas fueron generosamente recogidas por Marián Peres Tzu, taxista de San Cristóbal, y adoptaron la forma de un diario, esto es, *una crónica tzotzil*:

Por dos semanas, a partir del primero de enero, no se asomó a la calle ningún oficial ladino —ni policías ni tránsitos, ni los cobradores de alcabalas del mercado—. Ninguno. Desaparecieron. Tenían miedo del EZLN y se escondieron. Cuando partió el ejército zapatista, yaaaa salieron los tránsitos otra vez a quitar placas, los policías a pegar a borrachos y los cobradores a correr a pobres vendedoras de tomates y limones en las esquinas del mercado. No tuvieron miedo una vez que sabían que el EZLN se había ido lejos. Pero cuando estaban aquí los zapatistas, se quedaban en sus casas, temblando de susto.

Así, pues, tuvieron miedo de los indios, porque los zapatistas son indios.

Y cuando lo vimos, los otros indios nos sentimos fuertes también, fuertes como el EZLN. Los ladinos de San Cristóbal siempre nos han tratado mal sólo porque no sabemos bien el castellano. Pero ya últimamente empezó a cambiar.

Por ejemplo, a mediados de enero, cuando todavía estaban escondidos los oficiales ladinos, los carboneros indios se juntaron y formaron una organización de vendedores de carbón. Luego, sin pedir permiso a nadie, empezaron a vender en la calle Díaz Ordaz, al mero lado del mercado. Es que el ak'al es muy sucio, y los oficiales del mercado siempre los habían mandado a vender lejos. Entonces, cuando vieron que los carboneros por sí solos habían cambiado de lugar, empezaron a juntarse con ellos otros compatriotas que querían vender frutas y verduras, pero que tampoco tuvieron permisos. ¡Híjole!, de repente había mucha gente sentada, ordenada en columnas, vendiendo verduras y carbón en las calles cerca del centro del mercado. El primer día, el representante de la organización de carboneros dijo:

—Bueno, compañeros, no vayan a tener miedo, porque somos muchos aquí juntos vendiendo en la calle. Que vengan también los que venden naranjas de sus camiones, todos los que corrieron hacia las afueras del mercado; que entren aquí al mero centro con nosotros. ¡Que todos los que quieren vender entren a formarse con nosotros, y a ver qué se atreven a decir los pinches licenciados! Pero los que vienen, ¡no quiero oír que tienen miedo! ¡Sólo tenemos fuerza si estamos unidos y firmes! [...].⁷⁶

⁷⁵ *Proceso*. 1271. México. 11 de marzo de 2001, México, Entrevista de Julio Scherer G. a Marcos.

⁷⁶ Texto, traducido del tzotzil, sobre la reacción tzotzil a los acontecimientos en Chiapas entre el 1 de enero de 1994 y febrero de 1998. El primer artículo apareció en *Hojarasca* (enero-febrero de 1995): 13-16; y el segundo como apéndice en Viqueira y Sonnleitner, *Democracia en tierras indígenas*, 2000. El maestro en antropología social Jan Rus, editor y coordinador de la revista *Latin American Perspectives*; presenta al autor:

Para el EZLN los problemas locales no son exclusivos de Chiapas. La necesaria transformación económica del país debe plantearse el desarrollo e incluir a los desprotegidos; en el campo, el indígena y campesino chiapaneco demandaron el fin de la privatización de sus tierras comunales y de sus recursos naturales, demostrando que no requieren limosnas-electorales como las manejadas por el PRI y avalados por el conservador PAN. Ni Solidaridad ni Progresista. Las comunidades chiapanecas demandaron del gobierno paz, respeto y democracia para trabajar y educar a sus comunidades y jóvenes, en la responsabilidad ecológica que respeta y permite el desarrollo sin empobrecer su único sustento, la tierra, por eso la exigencia zapatista es un reclamo nacional de inclusión y respeto, de derechos y obligaciones constitucionales; la democracia es su proyecto y así exigieron el reconocimiento de su causa al dar inicio el diálogo en 1994, a los años de no diálogo a que fueron llevados por los distintos gobiernos, y que ahora institucionalmente son aceptados como *fuerza política en formación*. Una fue la respuesta zapatista: “No nos satisface”. El EZLN es una realidad política y militar a nivel regional, nacional e internacional”.⁷⁷

¿Qué significa? ¿Que la miseria indígena no existe sino que está en *formación*? ¿Que no existió un 1 de enero de 1994 sino que está en *formación*? ¿Que no hay miles de indígenas alzados en armas (1 500 dicen los ingenuos del Pentágono) sino que está en *formación*? ¿Por qué esa reiteración a negar una realidad? ¿Todavía creen engañar a la sociedad o se tranquilizan a sí mismos con esa negación en *formación*? ¿Qué van a hacer? ¿Repetir un millón de veces el EZLN no existe, *está en formación*?

[...] ¿Esta es la democracia que nos propone a cambio de deponer las armas? ¿La democracia en la que el gobierno federal es juez y parte del proceso electoral? ¿Por qué el gobierno retira de la agenda del diálogo el punto referente a la política nacional? ¿Los indígenas chiapanecos son *mexicanos* para explotarlos y no pueden opinar cuando se trata de la política nacional? ¿El país quiere el petróleo chiapaneco, la energía eléctrica chiapaneca, las materias primas chiapanecas, la fuerza de trabajo chiapaneca, en fin, la sangre chiapaneca, pero no quiere la opinión de los indígenas chiapanecos sobre la marcha del país? ¿Qué categoría de ciudadanos tienen los indígenas chiapanecos? ¿La de ciudadanos en *formación*? ¿Para el gobierno federal de los indígenas siguen siendo niños chiquitos, es decir, *adultos en formación*? ¿Hasta cuándo van a entender? ¿Cuánta sangre más se necesita para que entiendan que queremos respeto y no limosna? Todo intento de hablar parece inútil, el gobierno federal quiere hablar consigo mismo. ¿Por qué nadie hace el favor de decirle al gobierno federal que lo que pide no es diálogo sino monólogo? ¿O es el monólogo un *diálogo en formación*?

Quieren mostrarnos como intransigentes ante la opinión pública poniendo más y más trabas al inicio de un diálogo respetuoso. Están sentando las bases para pasarnos de *fuerza política en formación* a *fuerza político-militar en proceso de aniquilación*. No les basta el cerco militar que nos imponen. Inician ahora el cerco político e ideológico. ¿Lo va a permitir la sociedad civil mexicana?⁷⁸

Marián Peres Tzu trabaja como chofer de un taxi colectivo que comunica el mercado de San Cristóbal de las Casas con las nuevas colonias de migrantes indígenas, al norte de la ciudad [...] Tzu es la grafía del nombre según la pronunciación tzotzil.. Peres Tzu, Marian y Jan Rus, *El conflicto en Chiapas: una crónica tzotzil*, en *Chiapas*, en Gall, coord., *Chiapas: sociedad*. Op.cit. 217-219.

⁷⁷ Comunicado del CCRI-CGEZLN, 31 de enero de 1994, *La Jornada*, 1 de febrero de 1994.

⁷⁸ Fazio, *El tercer vínculo*. Op.cit. 19-20.

Este planteamiento de lo regional como un reflejo de los grandes problemas nacionales logró un acercamiento de organizaciones campesinas e indígenas independientes con el EZLN, y formó un importante movimiento indígena nacional,⁷⁹

En la reunión del 4 al 6 de julio de 1995, el EZLN y el representante del gobierno plantearon la forma en que cada uno deseaba que se llevara a cabo el diálogo. El gobierno propuso la discusión simultánea, punto por punto. El EZLN propuso instalar cinco mesas de trabajo, en las que tanto el gobierno como el Ejército Zapatista contaron con asesores externos.⁸⁰

Del 5 al 11 de septiembre de 1995, se llevó a cabo el sexto encuentro y las mesas de trabajo fueron las siguientes: 1. Derechos y cultura indígena; 2. Democracia y justicia; 3. Bienestar y desarrollo; 4. Conciliación en Chiapas; 5. Derechos de la mujer en Chiapas y 6. Cese de hostilidades.

El único acuerdo firmado por el EZLN y el representante del gobierno, Gustavo Iruegas, se trató en la mesa uno: sobre derechos y cultura indígena; la cual tuvo una alta participación por parte de importantes académicos, luchadores sociales, ONG, representantes indígenas de todo el país organizados en el Congreso Indígena Nacional; sin embargo, el gobierno tenía como asesores no solamente funcionarios de Gobernación, sino también al militar experto en contrainsurgencia, el general brigadier Tomás Ángeles Dauahare.

La participación militar dio amplias muestras de desagrado por tratar con grupos indígenas y no con Marcos, la molestia de los representantes fue muy clara y en los informes de todos los periódicos nacionales se leía: “Marcos no se presentó” y el trato grosero de Iruegas con los “indios” fue “provocador e insolente”, los asesores zapatistas, en especial Julio Moguel, informaron a la prensa el silencio total de Iruegas y sus asesores en la mesa dos, por lo que el EZLN, decidió dar por terminado el monólogo.

El Ejército Zapatista y su dirigencia política y militar representada por CCRI-CGEZLN y el subcomandante Marcos, continuaron su propia agenda. La creciente capacidad de convocatoria demostrada en el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y

⁷⁹ El EZLN, al concretarse los diálogos de San Andrés logró llevar a las mesas de análisis avaladas por el gobierno para la negociación, estos grandes problemas y así se aprobó una agenda nacional. que recibió el apoyo de la acción política de diversas organizaciones de trabajadores rurales e indígenas a nivel internacional como el del Movimiento de los Sin Tierra en Brasil, el de los campesinos franceses representados por su líder Bove y diversas movilizaciones españolas, latinoamericanas y de indígenas canadienses y estadounidenses, quienes respaldan al zapatismo en su lucha por administrar sus recursos naturales y su gesta por una dignificación social-nacional de los pueblos indios.

⁸⁰ Hernández y Vera, comps., *Los Acuerdos de San Andrés*. Op.cit. 20.

Contra el Neoliberalismo llevado a cabo en La Realidad, Chiapas, del 27 de julio al 3 de agosto de 1996, resolvió: “nos dicen: que todo está bajo control, incluso lo que no está bajo control”,⁸¹ con lo que dejan claro que el problema de Chiapas es un problema nacional de falta de democracia, libertad y justicia como puede ser el de otros pueblos, países o continentes completos frente a un proyecto económico que eliminó a quienes no participan activamente del sistema de mercado. Por ello, los Acuerdos de San Andrés son una proclama nacional de lo que debe transformarse en inclusión.

Los acuerdos logrados en la mesa 1 sobre derechos y cultura indígena fueron firmados por las delegaciones del EZLN y del gobierno federal, en la primera parte de la plenaria resolutive de los diálogos de San Andrés Sacamch'en, el 16 de febrero de 1996, también conocidos como Ley Cocopa, se logró un Acuerdo de Concordia y Pacificación, como demandó el congreso nacional. Los Acuerdos de San Andrés son el resultado aceptado por las consultas que cada una de las partes realizó. Tales acuerdos son propuestas nacionales de todos los grupos y poderes afectados, por ello se aceptan como una ley nacional para los pueblos indígenas, respaldados por los acuerdos internacionales que México firmó en la OIT.⁸²

El proyecto nacional zapatista planteó la inclusión de los pueblos indios en la modernidad, sin discriminación social, política o económica ni laboral: replantear la parte del México indígena, no la del indio hoy!! Como sugiere Montemayor, no ser “informante”, sí a la demanda indígena de escribir su historia y no subestimar la certidumbre que les permite hasta el día de hoy sobrevivir como pueblos diferenciados culturalmente y adscritos política y socialmente en una nación multicultural y multiétnica como lo es México.

¿Por qué los acuerdos logrados en San Andrés se presentan como una ley nacional para todos los indígenas y una ley para la paz, para los zapatistas?:

...una ley indígena debe responder a las esperanzas de los pueblos indios de todo el país. En San Andrés estuvieron representados los indígenas de México y no sólo los zapatistas. Los acuerdos firmados lo son con todos los pueblos indios, y no sólo con los zapatistas. Para nosotros, y para millones de indígenas y no indígenas mexicanos, una ley que no cumpla con San Andrés es sólo una simulación, es una puerta a la guerra y un precedente para rebeliones indígenas que, en el futuro, vendrán a cobrar la factura que la historia presenta regularmente a las mentiras.

⁸¹ “Primera Declaración de La Realidad contra el neoliberalismo y por la humanidad”. México. Ed. Del FZLN. Enero 1996.

⁸² Díaz-Polanco, *La rebelión zapatista*. Op.cit.167-168.

Una reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas no debe ser unilateral, debe incorporar los Acuerdos de San Andrés y reconocer así los aspectos fundamentales de las demandas de los pueblos indios: autonomía, territorialidad, pueblos indios, sistemas normativos. En los Acuerdos se reconoce el derecho a la autonomía indígena y el territorio, conforme al convenio 169 de la OIT, firmado por el Senado de la República. Ninguna legislación que pretenda desconocer a los pueblos indios al limitar sus derechos a vivir en comunidades, promoviendo la fragmentación y la dispersión, podrá asegurar la paz. Cualquier forma que pretenda romper los lazos de solidaridad históricos y culturales que hay entre los indígenas, está condenada al fracaso y es simplemente una injusticia y una negación histórica.

Aunque no incorporó todos los acuerdos de San Andrés, la iniciativa de ley elaborada por la Cocopa es una propuesta que nace del proceso de negociación y, por tanto, está en el espíritu de darle continuidad y razón de ser al diálogo, una base firme que puede abrir la solución pacífica del conflicto se convierte en una importante ayuda para dar por terminado el conflicto armado y preceder a la paz.

La llamada “Ley Cocopa se elabora sobre la base de lo que produjeron los pueblos indios desde abajo, reconoce un problema y sienta las bases para solucionarlos, refleja otra forma de hacer política: la que aspira a hacerse democrática, responde a una demanda nacional de paz, une a sectores sociales y permite seguir adelante en la agenda de los grandes problemas nacionales, por eso hoy ratificamos que apoyamos la iniciativa de ley elaborada por la Cocopa y demandamos que se eleve a rango constitucional”.⁸³

En este periodo se amplió la guerra de baja intensidad, es decir, se expulsó a los extranjeros que formaban parte de una sociedad civil internacionalista, que llegó a construir una escuela, bibliotecas y apoyo como escudos de protección ante el acoso de militares y paramilitares; el gobierno reconvino en que esto era un problema “nacional” y no se necesitaban presencias externas para su solución. Este enfoque chauvinista se volvió a todas luces agresivo y violento para los indígenas y zapatistas, a tal grado que los sacerdotes pertenecientes al grupo de trabajo del obispo Samuel Ruiz o fueron cambiados de sede o expulsados del país, como ocurrió con el sacerdote francés Michel Chanteau, con un trabajo de más de 35 años de acompañar a los indígenas en su vida diaria.

La presidencia no pareció nunca desear un diálogo que lograra resolver el conflicto, por el contrario, las declaraciones de la selva, muestran que el EZLN fue y ha sido la parte que más ha expuesto la necesidad de incluir nuevas propuestas que fortalezcan un nuevo

⁸³ Quinta Declaración De La Selva Lacandona. www.ezln.org/archive/quinta-lacandona.html.

proyecto social y político que refunde y fortalezca la soberanía nacional. El proyecto zapatista es de unidad, por ello siguió el diálogo y la negociación como una mediación civil que imposibilitó la escalada militar realizada por el Ejército Nacional y la Sedena, con amplio respaldo del entonces presidente Ernesto Zedillo.

Ante el continuismo de la administración de Fox, los zapatistas reclamaron el respeto del Congreso y de los acuerdos firmados, argumentaron que: “En el gobierno ya no se están tomando las decisiones fundamentales. Así, ¿para qué nos preocupamos sobre si el gobierno es de izquierda, de derecha o de centro, si es que existe el centro? Consideramos que en México debe reconstruirse el concepto de nación, y reconstruir no es volver al pasado, no es volver a Juárez y al liberalismo frente al nuevo conservadurismo. No es esa historia la que tenemos que rescatar. Debemos reconstruir la nación sobre bases diferentes, y estas bases consisten en el reconocimiento de la diferencia”.⁸⁴

La Marcha de la Dignidad Indígena, realizada del 24 de febrero al 2 de abril de 2001, mostró la situación de extrema pobreza en que se encuentran los pueblos indígenas y los trabajadores rurales y urbanos; reveló también que ya están cansados y demandan su inclusión en los proyectos sociales, políticos y económicos de la nación.

Para los zapatistas participar no fue recibir, fue dar a la comunidad la paz para trabajar con sus recursos y con la certidumbre de que están haciéndolo bien, de que sus hijos gozarán de la educación y protección de sus gobernantes al mandar obedeciendo.⁸⁵

La autonomía de los pueblos indígenas, reconocida en el Convenio 169 de la OIT, retomada en los Acuerdos de San Andrés, proyecta el desarrollo para los pueblos indígenas y la inclusión ciudadana en un México pluricultural, respetuoso de la diversidad étnica. La autonomía no es hacer congresitos —como dijo la comandanta Esther en el Congreso de la Unión—, la autonomía es la inclusión de la voz de los pueblos y la fuerza conciliadora en que se debe fortalecer la soberanía de México: “Nosotras, además de mujeres, somos indígenas y así no estamos reconocidas”.⁸⁶

⁸⁴ *Proceso* 1271. op.cit.

⁸⁵ Comunicados, cartas y mensajes del EZLN, *La marcha del color de la tierra*, México, Causa Ciudadana-Rizoma, 2001.

⁸⁶ Mensaje central del EZLN en la tribuna del Palacio Legislativo, ante el Congreso de la Unión, 28 de marzo de 2001.

V. Conclusiones

QUINCE AÑOS DE ZAPATISMO: “LA NOVEDAD ES REVOLUCIONARIA, LA VERDAD TAMBIEN” *

El 1 de enero de 2004 se cumplieron diez años desde que el EZLN dio su lectura sobre una nación y un Estado en conflicto. En poco más de una década, las repercusiones de esa lectura no han concluido; hoy, diferentes fuerzas sociales, económicas, políticas, nacionales e internacionales comparten, en su labor académica, política o social, el mismo objetivo de aquél: construir un nuevo proyecto de nación.

En los tres vertiginosos años que van de 1994 a 1996, el EZLN sostuvo su propuesta civil y remitió a la sociedad la construcción de la Convención Nacional Democrática y la creación del FZLN. Mientras el país observó cómo la clase política se manchó de sangre con sus propios crímenes; la sociedad civil nacional e internacional apoyó al zapatismo y sostuvo con éste un diálogo político que permitió un avance en comunión del Ejército Zapatista y el movimiento indígena nacional. El diálogo, impuesto por la sociedad a insurgentes y gobierno, mostró, por parte del zapatismo, el cumplimiento de la palabra, acalló sus armas y cedió la voz a especialistas e indígenas la construcción de un proyecto de nación para los pueblos indios. Por su parte, el gobierno continuó con el hostigamiento militar y psicológico dirigido contra las comunidades zapatistas o simpatizantes de éstos.

Opuesto al indigenismo oficial, el EZLN puso como condición social para el desarrollo de la cultura indígena el derecho a la autonomía. Ésta fue la cuestión básica pactada con el gobierno. En 1997, la movilización social local en defensa y respeto a los Acuerdos de San Andrés, incrementó por parte del gobierno la respuesta paramilitar en Los Altos de Chiapas. El gobierno, si bien firmó los acuerdos pactados en dos años de análisis y diálogo, desconoció la firma; después de haber roto pláticas y violado compromisos, dictó otras leyes para Chiapas y consintió la masacre indígena de Acteal.

En marzo de 1998, el zapatismo local, debido al incremento de la violencia militar y sus variantes institucionales (la paramilitar y la policíaca), pasó a la defensa de los municipios autónomos. La creciente militarización y paramilitarización de Los Altos entre 1999 y 2000 reflejó la tensión de las campañas preelectorales, en las que la clase política mexicana organizó su acostumbrado proceso sexenal, al margen de las demandas sociales. La sociedad civil y el EZLN organizaron, por su parte, la Consulta por el Reconocimiento de

* Pinta recopilada en un muro del mayo francés, 1968.

los Derechos de los Pueblos Indios y por el Fin de la Guerra de Exterminio, actos con los que se promovió la inclusión nacional de la sociedad en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales.

Ante un panorama de creciente deterioro económico y aumento de la represión, el periodo de 1996 a 2002 puede verse como los años de la resistencia civil zapatista. Para el EZLN el presidente electo, Vicente Fox, representó el viejo sistema presidencial que niega la democracia como ejercicio de poder de todos los ciudadanos.

El año 2001 marcó el fortalecimiento del zapatismo a nivel nacional e internacional. El apoyo popular a la Marcha del Color de la Tierra, que llegó al zócalo de la ciudad de México (punto simbólico de todo movimiento social nacional), la sociedad civil pudo observar el fortalecimiento del EZLN; en los pueblos y plazas en que concurrió la marcha, los comandantes explicaron la importancia de llevar al Congreso la necesidad de aprobar el reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos indios.

El 28 de marzo de ese año la comandanta Esther argumentó, en un Congreso semivacío, sobre la necesidad vital de reconocer los Acuerdos de San Andrés para llevar a cabo una transformación justa en las comunidades indígenas y lograr un acercamiento con el Estado con miras a resolver las causas del alzamiento.

El EZLN guardó silencio a partir de la votación en el Senado, el 25 de abril del 2001, que aprobó una ley indígena para sustituir los Acuerdos de San Andrés. Sin embargo, este mutismo no significó una inactividad, fue aprovechado para edificar su proyecto comunitario, dependiente del mismo EZLN y del zapatismo civil. El zapatismo y la sociedad civil indígena sorprendieron al mundo con la creación de las Juntas de Buen Gobierno, con *los caracoles*, el EZLN y la sociedad civil indígena tomaron en sus manos la construcción de su propia ciudadanía.

El 2003 fue el año de la autonomía, cuando se fundaron los *caracoles* y posteriormente se consolidaron las Juntas de Buen Gobierno. En unos y otros, el EZLN mostró que, en la resistencia, se fortalecieron los paradigmas ciudadanos de la lucha zapatista: democracia, justicia y dignidad. Fue la transformación del propio zapatismo lo que llamó profundamente la atención en esta decena de años, la lucha por la edificación continua de un proyecto social con la fortaleza para ser parte de un amplio consenso nacional. Los caracoles zapatistas representaron la construcción de una comunidad cultural,

cuyas políticas sociales surgen de un autogobierno nacido de la autonomía económica y de la autogestión social. Los caracoles son la creación zapatista de un proyecto de nación surgido en un pequeño territorio, que hizo suyo el derecho a materializar la idea visionaria de un mundo diferente, basado en la justicia.

El impacto social logró un respaldo político de colectivos ciudadanos, por lo que el EZLN hizo emerger un sujeto histórico individual y colectivo: el ciudadano y la sociedad civil, o su particularidad cultural: el indio y las comunidades indígenas. De la historia que refirió el EZLN surgió la narración de historias de la gente común; de una rebeldía contestataria se pasó a la construcción de un discurso disidente.

En poco más de diez años, el primer gran logro del Ejército Zapatista fue convertir el levantamiento armado en un movimiento social y conducir a un diálogo civil amplio, *sin línea*, que confrontó públicamente al Estado mexicano por su política de exclusión a los pueblos indígenas y ganó el apoyo de la ciudadanía. Lo que nos lleva a tal conclusión es la acción zapatista, que supo dialogar provechosamente en tres niveles: el local, el nacional y el internacional. En el local, con las comunidades indígenas, cercadas y atropelladas por el Ejército Mexicano, el EZLN desarrolló una política horizontal y democrática entre el CCRI-CG y las bases civiles zapatistas, para las cuales el reconocerse como ciudadanos fue lo más importante.

En lo nacional, el EZLN mostró la gravedad del problema, el “colonialismo interno” representado en la marginación del indígena. Los diálogos en San Andrés Sacamch’en constituyeron un resquebrajamiento de las formas ocultas de gobernar y un compromiso de importantes grupos ciudadanos para transformar la realidad indígena. Por último, en lo internacional, el EZLN y el subcomandante Marcos supieron dar una constitución teórica y práctica al surgimiento de un movimiento insurgente y (posteriormente) civil, que construyó una resistencia frente a la globalización y el neoliberalismo.

Las propuestas zapatistas consolidadas en estos tres niveles fueron la autogestión, la organización de la sociedad civil y la resistencia a la globalización. El fruto de estas propuestas fue, sin lugar a dudas, el surgimiento de formas de organización social que rescatan los usos y costumbres propios de las culturas indígenas, claramente expresados en la fundación de los caracoles. La autogestión es la respuesta zapatista a la autonomía negada, es la puesta en práctica de la democracia, es decir, mandar obedeciendo; asimismo,

la garantía y el derecho a la educación, salud, techo y trabajo para “garantizar el abasto y practicar la autogestión. Para hacer realidad sus sueños, pues”.

La autogestión representa la supervivencia como pueblos indígenas, con una identidad definida, distinta, diversa, y esa identidad diferente sintetiza la pluralidad cultural y política opuesta a la identidad que propone el mundo globalizado. El indígena zapatista es un ciudadano de México y del mundo. De esta manera, el EZLN reafirmó las ideas ciudadanas de formar una nación pluricultural y multiétnica, como nuevo concepto de nación.

El surgimiento de la sociedad civil estableció que las respuestas al problema de las minorías indígenas deben ofrecer una solución que pase por el compromiso de una ciudadanía comprometida con la transformación nacional. El resultado del levantamiento zapatista consolidó la idea de reformar el Estado mexicano. El EZLN sentó las bases culturales, políticas y económicas por las que se debe dar marcha atrás a la reforma del artículo 27 constitucional.

En estos doce años, el movimiento social zapatista irradió en el país la imperiosa necesidad de transformar el concepto de democracia, en la que se propuso al ciudadano ser partícipe del cambio político y de la búsqueda de soluciones a los grandes problemas nacionales, parte de un proyecto nacional que vincule la soberanía con el desarrollo cultural y social, de ahí el rechazo al Plan Puebla Panamá, por parte del EZLN y del mundo indígena y campesino que apoyó su llegada al Congreso Nacional.

Las luchas sociales urbanas y rurales, ha señalado el subcomandante Marcos, están relacionadas; el país de *abajo* es muy amplio, y su horizonte de lucha por cambiar el proyecto neoliberal creó puentes para el cambio social.

Si el mundo mira ahora hacia el sur, en parte, es porque le interesan los acontecimientos en Chiapas. El levantamiento indígena despertó la admiración y solidaridad en todo el movimiento social, del que se volvió un fuerte pilar y en el que desplegó las más interesantes propuestas que han impregnado la resistencia civil del nuevo milenio. El Ejército Zapatista surgió al mundo con demandas sociales vitales: techo, trabajo, salud, etc., que únicamente pueden resolverse fuera de la esfera sistémica del neoliberalismo; por lo que su discurso amplió la resistencia de una minoría (la indígena-cultural), a la de todas las minorías surgidas por un sistema que no consideró soluciones

para los millones de excluidos en aumento. La importancia del zapatismo y de sus propuestas en voz del subcomandante Marcos se dio y continúa en la participación de un diálogo internacional, tanto en el foro social, como en las manifestaciones en contra de la OCDE y el Plan Puebla-Panamá, por la proyección visionaria de un proceso social mundial, para los pueblos del mundo que se organizan en contra del neoliberalismo y por *un mundo donde quepan muchos mundos*.

En esta docena de años, el EZLN ha mostrado que una perspectiva democrática es posible, se ha sostenido en la no violencia y en la necesidad emergente de renovar el pacto constitucional, las Juntas de Buen Gobierno funcionan. La sociedad civil recuperó para el movimiento social mexicano la decisión de participar en la edificación de un nuevo proyecto social soberano y resistir la afrenta del capitalismo neoliberal. La crisis del sistema se generalizó, la economía se agravó y la movilización social internacional ha creado frentes de lucha en el campo y en la ciudad.

Para el Ejército Zapatista lo que cambió fue su propia concepción de la lucha: pasó de ser un movimiento armado a uno social. La rebeldía y resistencia han cambiado a Chiapas, el movimiento indígena se consolidó, en la región de Los Altos, con la experiencia política autonómica de las Juntas de Buen Gobierno. La transformación que funciona es colectiva y de creación indígena.

Cambió la sociedad civil, no cristalizó en un amplio frente nacional, pero sí se valoró la resistencia creciente de diversos movimientos sociales ante la injusticia. Los ejemplos son varios, entre los que destaca la resistencia de la comunidad indígena-campesina de Atenco, Estado de México, que rechazó la construcción de un aeropuerto, defendió su identidad y costumbres comunitarias; las demandas de pueblos en Morelos, Oaxaca, Guerrero y Michoacán por hacer respetar sus leyes consuetudinarias adoptó un principio zapatista; la lucha comunal para impedir la construcción de una filial de McDonald's en la ciudad de Oaxaca signan la confrontación cultural frente al neoliberalismo; la rebelión de las mujeres mazahuas en el Estado de México, en contra de la construcción de una presa que dañó sus cultivos descubre a una identidad que se niega a desaparecer, como lo anunciaron los rebeldes zapatistas, quienes transformaron su lucha armada en una lucha que sugiere un respeto a la promulgación de leyes civiles, no a un poder que legisla e ignora a los ciudadanos.

No ha cambiado la política oficial, pese a que hubo un cambio de régimen, siguió aplicándose la misma fórmula discriminatoria. El gobierno enfrentó a los pueblos alzados con las armas más sofisticadas; dialogó y no cumplió, militarizó Chiapas y, en plena construcción del diálogo, lanzó al Ejército y a la Policía Judicial en busca de los líderes del CCRI-CGEZLN y del subcomandante Marcos. En síntesis, pasaron dos sexenios, cambió el régimen, pero permanecieron las mismas políticas.

Cambió, sí, la percepción internacional sobre el movimiento indígena, que despertó simpatías porque supo poner en la mesa de discusión del movimiento social internacional que el fin de la historia era un hecho discutible; con el EZLN se globalizó la propuesta de cambio a partir de propuestas civiles de iniciativa popular, como el plebiscito y el referendo.

La propuesta zapatista surgida de la Selva Lacandona acompañó la rebeldía y originó un importante discurso de resistencia social, que desde la Primera Declaración de La Realidad contra el Neoliberalismo y por la Humanidad consolidó el camino al Foro Social, la mayor Asamblea del movimiento social mundial en la que se han rediseñado propuestas alternativas a la concentración del capital y a la exclusión de las minorías producto del capitalismo neoliberal y de la clase política que mantiene gobiernos que convengan a sus intereses.

Los *caracoles* de La Realidad son la ciudadanía concebida como autoridad del poder constituyente, de una comunidad que precisó sus leyes y normas. El zapatismo se ha convertido en una esperanza porque sus ideales éticos manifiestan la necesidad de construir un mundo *justo y digno*.

La hipótesis se demostró, el EZLN representó en estos doce años la más plausible propuesta democrática, que se insertó en el proceso político nacional, la tesis zapatista convocó a una necesaria redefinición de lo nacional que integró a los pueblos indígenas y a la sociedad civil como fuerzas sociales transformadoras, y reclamaron al Estado su derecho a intervenir en la solución de los grandes problemas nacionales. La masiva participación de la sociedad civil al lado de los zapatistas, se debió a la reformulación del pacto social para otorgar un nuevo sentido a la nación, en la lucha de los pueblos indígenas se intercalaron reclamos sociales del campo y la ciudad con lo que el EZLN provocó una amplitud del movimiento social nacional.

Se mostró el impacto del movimiento zapatista, y su ideal de justicia, en la sociedad civil mexicana, ahora el zapatismo ya no se reduce al EZLN. Aun cuando su fundamento particular fue la cuestión indígena, es del cuestionamiento a la política para los pueblos indígenas de donde se irradió la urgente democracia y justicia que abanderaron los marginados del fracasado neoliberalismo y el EZLN se volvió origen y parte de un movimiento internacional de resistencia al capitalismo neoliberal.

La voz de los sin rostro, cuyo silencio ya no puede ser interpretado como una incapacidad de rebelarse ante la verdad de su miseria y ante la marginación en todas las esferas de la sociedad, enriquecieron las fórmulas democráticas conocidas, al organizar los caracoles una democracia que manda obedeciendo y que integra a los excluidos, por lo que su movimiento nace de una convicción no local. La democracia, la justicia y la dignidad son demandas planteadas por los otros, que enriquecieron con su diferencia a la nación.

La memoria y la rebeldía creciente, encarnadas en el EZLN y la sociedad civil, conciben ahora a la nación como una comunidad diversa plural y culturalmente, en la cual se gesta la necesaria participación organizada de la sociedad en los proyectos de desarrollo económicos, políticos, culturales y sociales, postura antagónica a la nación que representa la clase política y el sistema político imperante. El Congreso, la unidad de los poderes Legislativo y Judicial, rechaza ceder la tribuna a los zapatistas y a la sociedad civil que demanda su inclusión en la nación; al negarse a legislar a favor de los campesinos e indígenas zapatistas el Congreso viola leyes internacionales, sintetizadas en los Acuerdos de San Andrés.

El Congreso no es el garante constitucional a quien se dirigió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el manifiesto de La Primera Declaración de la Selva Lacandona en 1 de enero de 1994. El Congreso es parte del proyecto político de la clase en el poder que se niega a mandar obedeciendo, por ello la necesaria reforma del Estado planteada por el EZLN y la formulación de nuevos proyectos civiles y comunitarios en los zapatistas, en el movimiento social, sindical y en la sociedad civil son posturas firmes en la defensa de la soberanía nacional y sostienen la necesidad irrevocable de sostener las demandas: Democracia, Justicia y Dignidad para el zapatismo y la sociedad en general.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional con su rebeldía ha sostenido el derecho autonómico de las comunidades indígenas en Chiapas, sin embargo, transformar la realidad

por un mundo más justo y renovar el pacto nacional con una democracia participativa es el proyecto zapatista, la negativa del presidente y el congreso a dar una respuesta positiva al conflicto indígena niega la solución al problema de Chiapas y de los mexicanos que quieren vivir en una nación soberana que entienda el significado de vivir con justicia y dignidad.

Los grandes problemas nacionales no se han resuelto. El conflicto de Chiapas es un caso abierto y en el resto del país el crecimiento del movimiento social refleja la creciente tensión causada por la privatización ascendente de los recursos naturales, por una política institucional que aumenta la pobreza negándose a resolver los problemas sociales generados por la marginación progresiva reflejo del capitalismo neoliberal.

En Junio de 2005, el EZLN dio a conocer un proyecto político plural que ha dado seguimiento local, nacional e internacional al creciente movimiento contestatario y resistente y lo llamó Sexta Declaración De La Selva Lacandona, en donde renueva la necesidad de solidaridad entre los movimientos sociales y los cada vez más marginados del sistema; el EZLN ha cuestionado desde su origen al sistema y con él a los partidos políticos y sus respuestas pragmáticas para la nación y sus ciudadanos, con la sexta, se promueve un mundo que podríamos llamar al revés, donde los ciudadanos reafirman su descontento e inician un proyecto alternativo de organización y solución; ante la convocatoria de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona Villoro ha dicho *es un germen que puede dar origen a una nueva nación, con una democracia participativa, con un principio ético de solidaridad frente al poder y basada en la revocación del mandato*. Y así se han constituido, desde el 2006 a la convocatoria del EZLN que es construir y ejercer la democracia, la justicia y la dignidad, desde la ciudadanía y en solidaridad.

No podemos hablar sólo de proyectos externos, el mismo EZLN ha sido parte necesaria de esa renovación y hasta hoy día el movimiento social de las mujeres zapatistas en sus comunidades es un reflejo de la lucha de las mujeres en todo el país y en nuestra aldea global, ya que, los problemas de género entre otros son locales, nacionales e internacionales.

VI. Fuentes

I. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO, ROMANO VILLA ROJAS ET AL. *El indigenismo en acción. XXV aniversario del Centro Coordinador Indigenista Tzeltal-tzotzil*. Chiapas, México, INI-SEP, 1976.
- AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO Y GUILLERMO KELLY SALINAS, coords. *Perfiles del programa de gobierno 1988-1994*. México, Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, Comisión de Pueblos Indígenas (IEPES)-CEPES, s/f.
- AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO. *Teoría y práctica de la educación indígena*. México, SEP, 1973 (SEP/Setentas).
- AGUIRRE BELTRÁN, GONZALO. *Un postulado de política indigenista. Obra polémica*. México, INAH, 1976.
- AGUIRRE ROJAS, CARLOS ANTONIO, ECHEVERRÍA, BOLÍVAR ET AL. *Chiapas en perspectiva histórica*. España, El Viejo Topo, 2001.
- ANDERSON, BENEDICT. *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, FCE, 1993.
- AROND, RAYMOND. *Paz y Guerra entre las naciones*. Madrid. Alianza ed. 1985.
- ARNSON, CYNTHIA Y RAÚL BENÍTEZ MANAUT, coords. *Chiapas los desafíos de la paz*. México, ITAM-Woodrow Wilson Center-Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- ANÓNIMO. *El libro de los libros de Chilam Balam*. Traduc. Alfredo Barrera Vásquez y Silvia Rendón., México, FCE, 1948.
- ÁVILA ORTIZ, RAÚL. *El derecho cultural en México: una propuesta académica para el proyecto político de la modernidad*. México, CH-UNAM-Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- BADIE, BERTRAND Y GUY HERMES. *Política comparada*. México, FCE, 1993.
- BARTRA, ROGER. (comp.), *Caciquismo y poder político en el México rural*. México. Siglo XXI, 1976.
- BASAVE BENÍTEZ, AGUSTÍN F. *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*. México, FCE, 1993.
- BERMÚDEZ SÁNCHEZ, ROBERTO. *Teoría y práctica de la cuestión agraria*. México, ENTS- UNAM, 2000.
- BEYME VON, KLAUS. *TEORÍA POLÍTICA DEL SIGLO XX. DE LA MODERNIDAD A LA POSTMODERNIDAD*. MADRID. ALIANZA ED. 1994.

- BONFIL BATALLA, GUILLERMO. *México profundo: una civilización negada*. México, Grijalbo-CNCA, 1990.
- BURKE, EDMUND. *El descontento político*. México, FCE, 1997.
- CALVA, JOSÉ LUIS. *La disputa por la tierra. La reforma del artículo 27 y la nueva ley agraria*. México, Fontamara, 1993.
- CARBO, TERESA. *Los indígenas debatido y legislados*. México, SEP, 1982.
- CASTAÑEDA, JORGE G. *La utopía desarmada: intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América Latina*. México, Joaquín Mortiz, 1993.
- CASTELLANOS, ROSARIO. *Oficio de tinieblas*. México. Joaquín Mortiz, 1962.
- CONDE ÁLVAREZ, ENRIQUE. *Las comunidades autónomas*. Madrid: Editora Nacional, 1980.
- COHEN, JEAN L. Y ANDREW ARATO. *Sociedad civil y teoría política*. México, FCE, 2001.
- CORDERA, ROLANDO Y ALICIA ZICCARDI, coords. *Las políticas sociales de México al fin del milenio: descentralización, diseño y gestión*. México, CH-IIS-FE-Miguel Ángel Porrúa, 2000.
- COUFFIGNAL, GEORGES. *Democracias posibles. El desafío latinoamericano*. Buenos Aires: FCE, 1994.
- CRUZ BURGUETE, JORGE LUIS. *Identidades en fronteras, fronteras de identidades. Elogio de la intensidad de los tiempos en los pueblos de la frontera sur*. México, El Colegio de México.1998.
- CUELLAR, JOSÉ ARTURO. *La comunidad primitiva y las políticas de desarrollo*. México, UNAM, 1980.
- CUÉLLAR VÁZQUEZ, ANGÉLICA. *La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro*. México, UNAM, 1993.
- Chiapas El alzamiento. *La Jornada*, 1994
- Chiapas. *La palabra de los armados de verdad y fuego. Entrevistas, cartas y comunicados del EZLN (hasta el 4 de marzo de 1994)*. Barcelona. Ediciones del Serbal, 1994.
- CHOMSKY, NOAM ET AL. *Chiapas insurgente: cinco ensayos sobre la realidad mexicana*. Navarra, Txalaparta Editorial. 1995, “Sentido ético de la rebelión maya de 1994 en Chiapas”.
- DAHL, ROBERT A. *La democracia y sus críticos*. Barcelona, Paidós, 1993.
- DE VOS, JAN. *Vivir en frontera. La experiencia de los indios de Chiapas*. México, CIESAS-INI, 1994.

- DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR. *La rebelión zapatista y la autonomía*. México, Siglo XXI, 1997.
- DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR. *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos*. México, UNAM-Siglo XXI, 1991.
- DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR Y CONSUELO SÁNCHEZ. *México diverso. El debate por la autonomía*. México, Siglo XXI, 2002.
- DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR, comp. *Etnia y nación en América Latina*. México, CNCA, 1995 (Claves de América Latina, s/n).
- DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR. *Indigenismo, modernización y marginalidad, una revisión crítica*. México, Juan Pablos, 1979.
- DURÁN DE LA HUERTA, MARTA. *Yo, Marcos*. México, Milenio, 1994.
- DURÁN DE LA HUERTA, MARTA. *El tejido del pasamontañas*. México, Rizoma, 2001.
- ESTRADA SAAVEDRA, MARCO. *Participación política y actores colectivos*. México, UIA-Plaza y Valdés, 1995.
- FAVRE, HENRI. *El indigenismo*. México, FCE, 1998.
- FAZIO, CARLOS. *El tercer vínculo. De la teoría del caos a la teoría de la militarización*. México, Joaquín Mortiz, 1996.
- FAZIO, CARLOS. *Samuel Ruiz el caminante*. México, Espasa-Calpe, 1994.
- FLORESCANO, ENRIQUE. *Etnia, Estado y Nación: ensayo sobre las identidades colectivas en México*. México. Aguilar. 1997.
- FONTANA, JOSEP. *La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca de la situación actual de la ciencia histórica*. Barcelona: Crítica, 1992.
- FOUCAULT, MICHEL. *La arqueología del saber*. México, Siglo XXI, 1986.
- FÜREDI, FRANK. *Colonial Wars and the Politics of Third World Nationalism*. Nueva York. I.B.Tauris, 1994.
- GADAMER, HANS-GEORGE. *Verdad y método*, 2 vols. Salamanca: Sígueme, 1992-1993.
- GALL, OLIVIA, coord. *Chiapas: sociedad, economía, interculturalidad y política*. México, CEIICH, UNAM, 2001 (Biblioteca de las entidades federativas, s/n).
- GALLEGOS TÉLLEZ ROJO, JOSÉ ROBERTO. "Manuel Gamio y la formación de la nacionalidad: el problema de los indios y de los derechos de los pueblos". México, FFYL, UNAM, 1996, tesis de licenciatura.
- GAMIO, MANUEL. *Antología*. Int., sel. y notas de Juan Comas. México, UNAM, 1975.
- GAMIO, MANUEL. *Consideraciones sobre el problema indígena*. México, Instituto Indigenista Interamericano, 1966.

- GARAGALZA, LUIS. *La interpretación de los símbolos. Hermenéutica y lenguaje en la filosofía actual*. Barcelona: Anthropos, 1990.
- GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO. *Resistencia y utopía: memorial de agravios y crónica de revueltas y profecías acaecidas en la provincia de Chiapas durante los últimos quinientos años de su historia*. 2 vols. México, Era, 1993.
- GELLNER, ERNEST. *Encuentros con el nacionalismo*. Madrid: Alianza, 1994 (Alianza Universidad, s/n).
- GELLNER, ERNEST. *Conditions of Liberty: Civil Society and its Rivals*. Nueva York, Penguin, 1994.
- GILABERT, CÉSAR. *El hábito de la utopía. Análisis del imaginario sociopolítico en el movimiento estudiantil de México, 1968*. México, Instituto Mora-Miguel Ángel Porrúa, 1993.
- GUERRA, JUAN N. *Historia personal de la Cocopa: cuando estuvimos a punto de firmar la paz en Chiapas*. México, Grijalbo, 1998.
- GRANADOS CHAPA, MIGUEL ÁNGEL. *¡Escuche, Carlos Salinas! Una respuesta al villano favorito*. México, Océano, 1996.
- HARVEY, NEIL. “La lucha por la tierra en Chiapas: estrategias del movimiento campesino”, en Sergio Zermeño y Aurelio Cuevas, coords., *Movimientos sociales en México*. México, UNAM, 1990.
- HARVEY, NEIL. *Rebellion in Chiapas; Rural Reforms, Campesino Radicals, and the Limits to Salinismo*. San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California Press, 1994.
- HARVEY, NEIL. *La rebelión de Chiapas. La lucha por la tierra y la democracia*. México, Era, 2000.
- HELD, DAVID. *Modelos de democracia*. Traducción Teresa Alberro, Madrid, Alianza, 1991.
- HERNÁNDEZ CASTILLO, ROSALVA AÍDA. *La otra palabra: mujeres y violencia en Chiapas, antes y después de Acteal*. México, Grupo de Mujeres de San Cristóbal-CIESAS, 1998.
- HERNÁNDEZ MILLÁN, ABELARDO. *Los hijos más pequeños de la tierra*. México, Plaza y Valdés, 1998.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, LUIS Y RAMÓN VERA HERRERA, comps. *Acuerdos de San Andrés*. México, Era, 1998.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, LUIS. *Chiapas; la guerra y la paz*. México, ADN, 1995.

- HERNÁNDEZ VEGA, RAÚL. *La idea de sociedad civil. Avance teórico*. México, IJ, UNAM, 1995 (Estudios doctrinales, 174).
- HOBBSAWM, ERIC. *Historia del siglo xx*. Barcelona, Grijalbo, 1995.
- HOBBSAWM, ERIC. *Política para una izquierda racional*. Barcelona, Grijalbo, 1989 (Crítica, 232).
- HOLLOWAY, JOHN. *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Buenos Aires: BUAP, 2002 (Herramienta, s/n).
- INI. *30 años después. Revisión crítica*. México, INI, 1978.
- INI. *40 años*. México, INI, 1988.
- INI. *Memoria Instituto Nacional Indigenista 1989-1994*. México, INI-Sedesol, 1994.
- KANOUSI, DORA, comp. *El zapatismo y la política*. México, Plaza y Valdés, 1998.
- KÜHN, THOMAS S. *La estructura de las revoluciones científicas*. México, FCE, 1988.
- GRANGE, BERTRAND DE LA Y MAITÉ RICO. *Subcomandante Marcos: la genial impostura*. Madrid. El País-Aguilar, 1998.
- La rebelión en Chiapas y el derecho*. México, IJ, UNAM, 1994.
- LE BOT, YVON, FRANÇOIS MORIN, CLAUDE BATAILLON ET AL. *Indianidad, etnocidio, indigenismo en América Latina*. México, INI-Centre d'études mexicaines et centroamericaines, 1988.
- LOCKE. *Ensayo sobre el gobierno civil*. México, Aguilar, 1983.
- LOMNITZ, CLAUDIO. *Modernidad Indiana. Nueve ensayos sobre nación y mediación en México*. México. Planeta. 1999.
- LÓPEZ Y RIVAS, GILBERTO. *Nación y pueblos indios en el neoliberalismo*. México, UIA-Plaza y Valdés, 1995.
- MARIÁTEGUI, JOSÉ CARLOS. *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. México, Era, 1979.
- MARROQUÍN, ALEJANDRO. *Balance del indigenismo*. México, INI, 1972.
- MEYER, JEAN. *Samuel Ruiz en San Cristóbal*. México, Tusquets, 2000.
- MEYER, LORENZO. *Liberalismo autoritario. Las contradicciones del sistema político mexicano*. México, Océano, 1995.
- MEZA HERRERA, ARTURO, comp. *La guerra por la palabra. A siete años de lucha zapatista*. México, Rizoma, 2001
- MOGUEL, JULIO. *Chiapas: la guerra de los signos*. México, La Jornada, 1998.
- MOLINA, IVÁN. *El pensamiento del EZLN*. México, Plaza y Valdés, 2000.

- MONSIVÁIS, CARLOS. *Entrada libre. Crónicas de la sociedad que se organiza*. México, Era, 1998.
- MONSIVÁIS, CARLOS Y PONIATOWSKA, ELENA. *EZLN. Documentos y comunicados*. México, Era, 1994 (Problemas de México, s/n).
- MONTEMAYOR, CARLOS. *La guerrilla recurrente*. México, UACJ, 1999.
- MONTEMAYOR, CARLOS. *Chiapas; la rebelión indígena de México*. Cuadernos Constitucionales México-Centroamérica no. 30. México.
- MONTEMAYOR, CARLOS. *Horas de Latinoamérica*. México, Joaquín Mortiz, 1997.
- MONTEMAYOR, CARLOS. *Los pueblos indios de México hoy*. México, Planeta. 2000.
- MORALES BERMÚDEZ, JESÚS. *Entre ásperos caminos llanos. La diócesis de San Cristóbal de Las Casas 1950-1995*. México. JP-UNICACH-UICH-COCyTECH. 2005.
- MUÑOZ RAMÍREZ, GLORIA. *20 y 10 el fuego y la palabra*. México, Rebeldía-La Jornada, 2003.
- NOYOLA ROCHA, JAIME. “La visión integral de la sociedad nacional (1920-1934)”, en Carlos García Mora, coord., *La antropología en México. Panorama histórico*. no. 2, *Los hechos y los dichos (1880-1986)*. México, INAH, 1987 (Biblioteca del INAH).
- ORDÓÑEZ CIFUENTES, JOSÉ EMILIO R. “La opinión consultiva de la Corte de Guatemala sobre la constitucionalidad del Convenio 169 de la ”. México, IJ, UNAM-CECM-CCRG, 1998.
- POZAS, RICARDO. *Juan Pérez Jolote: biografía de un tzotzil*. México, FCE, 1987.
- RAMÍREZ PAREDES, JUAN ROGELIO. *¡Nunca más sin rostros! (Evolución histórica del proyecto del EZLN)*. México, Sociales-Eón, 2002.
- RAMONET, IGNACIO. *Marcos. La dignidad rebelde*. Valencia. ed.Cybermonde. 2001.
- REINA, LETICIA, coord. *Los retos de la etnicidad en los Estados-nación del siglo XXI*. México, CIESAS-INI-Porrúa. 2000.
- RIBEIRO, DARCY. *El proceso civilizatorio: etapas de la evolución sociocultural*. Caracas. ECV. 1970.
- RIBEIRO, DARCY. *Configuraciones*. México. SepSetentas. 1972.
- RIBEIRO, DARCY. *El dilema de América Latina. Estructuras de poder y fuerzas insurgentes*. México. Siglo XXI. 1980.
- RIBEIRO, DARCY. *Indianidades y Venutopias*. Buenos Aires. Ediciones del Sol. 1988.
- ROJAS, ROSA. *Chiapas la paz violenta*. México, La Jornada, 1995.

- ROJAS, ROSA. *Chiapas ¿y las mujeres qué?* vols.1 y 2. México, *La Jornada*, (1995-1996)
- SÁENZ, MOISÉS. *Antología*. Pról. y sel. de Gonzalo Aguirre Beltrán. México, Oasis, 1970.
- SAID, EDWARD W. *Representaciones del intelectual*. Barcelona: Paidós, 1996.
- SÁNCHEZ, CONSUELO. *Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía*. México, Siglo XXI, 1999.
- SARTORI, GIOVANNI. *La democracia después del comunismo*. Madrid: Alianza, 1993.
- SOSA ELÍZAGA, RAQUEL. *Los Códigos ocultos del cardenismo*. México, UNAM-Plaza y Valdés, 1996.
- STAVENHAGEN, RODOLFO. *Conflictos étnicos y Estado nacional*. México, Siglo XXI, 2000.
- SUBCOMANDANTE INSURGENTE MARCOS. *Relatos de El Viejo Antonio*. México, CIACH, 1998.
- SUBCOMANDANTE INSURGENTE MARCOS. *Desde las montañas del sureste*. México, Plaza y Janés, 1999.
- SUBCOMANDANTE INSURGENTE MARCOS. *Don Durito de la Lacandona*. México, CIACH, 1998.
- SUBCOMANDANTE INSURGENTE MARCOS. *Cuentos para una soledad desvelada*. México, P. Espejo, SA de CV, 2000.
- SUBCOMANDANTE INSURGENTE MARCOS. *Detrás de nosotros estamos ustedes*. Recopilación y notas: Nadie. México, Plaza y Janés, 2000.
- TELLO DÍAZ, CARLOS. *La rebelión de las cañadas*. Madrid: Acento, 1995.
- TREJO DELARBRE, RAÚL. *Chiapas. La comunicación enmascarada. Los medios y el pasamontañas*. México, Diana. 1994.
- UNITED NATIONS. *Subcomisión on Prevention of Discrimination and Protection of Minorities*. Report no. 7. Ginebra, United Nations.1992.
- UNITED NATIONS. *The realization of the Right to Development. Global Consultation on the Right to Development as a Human Right*. Nueva York, UN, 1991.
- VANDEN BERGHE, KRISTINE. *Narrativa De La Rebelión Zapatista. Los relatos del Subcomandante Marcos*. Colecc. Nexos y Diferencias No.13, España, Iberoamericana-Vervuet, 2005.
- VÁZQUEZ MONTALBÁN, MANUEL. *Marcos: El señor de los espejos*. Madrid, Aguilar, 1999.

- VÁZQUEZ MONTALBÁN, MANUEL. *Panfleto desde el planeta de los simios*. Barcelona: Crítica, 1995.
- VELA, DAVID. *Orientación y recomendaciones del Primer Congreso Indigenista Interamericano*. Guatemala, Publicaciones del Comité Organizador del IV Congreso Indigenista Interamericano, C.A. mayo de 1959.
- VILLORO, LUIS. *El poder y el valor, fundamentos de una ética política*. México, FCE-CN, 1997.
- VILLORO, LUIS. Los grandes momentos del indigenismo en México. México, CM-CFE, 2ª.reimp.1998.
- VIQUEIRA, JUAN PEDRO Y WILLIBALD SONNLEITNER, coords. *Democracia en tierras indígenas: las elecciones en los Altos de Chiapas (1991-1998)*. México, Colmex-CIESAS-IFE, 2000.
- VOLPI, JORGE. *La guerra y las palabras. Una historia intelectual de 1994*. México, ERA, 2004.
- WOMACK JR., JOHN. *Chiapas, el obispo de San Cristóbal y la revuelta zapatista*. México, Cal y Arena, 1998.
- ZEA, LEOPOLDO. *Sentido de la difusión cultural latinoamericana*. México, UNAM.1981.
- ZEMELMAN, HUGO. *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*. México, Siglo XXI-UNU, 1989
- ZERMEÑO, SERGIO. *La sociedad derrotada. El desorden mexicano del fin de siglo*. México, UNAM-Siglo XXI, 1998.

II. DOCUMENTOS

- Convenio 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, OIT.
- Crónica y documentos de la Convención Nacional Democrática. Aguascalientes, Chiapas, agosto de 1994.
- Declaración de Quito, Primer Encuentro Continental de Pueblos Indios.
- Documentos del Foro Especial para la Reforma del Estado, organizado por el EZLN, 1-7 de julio de 1996, San Cristóbal de las Casas, Chiapas. México, Zapoteca: Comisión Especial Promotora del FZLN, 1996.
- Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua, Gobierno de Nicaragua.
- III Congreso Nacional Indígena. Nurío, Michoacán. Marzo-2001

Memorial Zapatista, “Viaje al centro de la selva”. Enero-agosto de 1994.
 Proyecto de Declaración Universal sobre Derechos Indígenas, ONU.

III. DECLARACIONES DE LA SELVA

“Primera Declaración de la Selva Lacandona”. México, 2 de enero de 1994, *La Jornada*

“Segunda Declaración de la Selva Lacandona”. México, FZLN. 1997.

“Tercera Declaración de la Selva Lacandona”. México, FZLN. 1997.

“Cuarta Declaración de la Selva Lacandona”. México, FZLN. 1997.

“Quinta Declaración de la Selva Lacandona”, en <www.EZLN.org/archive/quinta-lacandona.html>.

“Primera Declaración de La Realidad contra el Neoliberalismo y por la Humanidad”.
 México, FZLN, enero de 1996.

IV. DOCUMENTOS Y COMUNICADOS DEL EZLN

Acuerdos sobre derechos y cultura indígena, mesa 1 de los diálogos de San Andrés
 Sacamch'en. México, ed. del FZLN, 1997.

Carta del CCRI-CGEZLN a las ONG, *La Jornada*, 20 de febrero de 1994.

CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, Comunicado del 18 septiembre del 2000

CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, Comunicado del 22 de octubre de 1995.

Chiapas: la guerra. II. La máquina del etnocidio (Carta 5.2). *La Jornada*, noviembre de
 1999.

CND Síntesis de los acuerdos de la mesa 3, proyecto de nación.

Carta sobre la creación de un Movimiento Nacional Revolucionario. *La Jornada*,
 Comunicado del 20 enero 1994.

CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, Comunicado del 1 de febrero de 1994.

CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, Comunicado del 28 de mayo de 1994.

CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, Comunicado del 24 marzo 1994

CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, Comunicado del 22 de octubre de 1995.

Comunicado del CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, 31 de enero de 1994.

Comunicado del CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, 15 de marzo de 1994.

Comunicado del CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, 16 de febrero de 1994.

Comunicado del CCRI-CGEZLN y del subcomandante Marcos. “Carta para los que nadie ve”. *La Jornada*. 24 marzo 1994.

Comunicado del CCRI-CGEZLN. Comunicados y correspondencia. Del 1° de enero al 21 de abril de 1994. 3ª. Edición (aumentada) a cargo de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), miembro de la Conac-LN.

Comunicado del CCRI-CGEZLN. “La historia de los otros (dirigido al Planeta Tierra)”, *La Jornada*, 12 de enero de 1998.

Comunicado del CCRI-CGEZLN. *La Jornada* 16 de febrero de 1994.

Comunicado del CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, 12 de enero de 1994.

Comunicado del CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, 13 de enero de 1994.

COMUNICADO DEL CCRI-CGEZLN. “Propuesta para que se inicie el diálogo”. 5 de enero de 1994. *La Jornada*, 11 de enero de 1994.

Comunicado del CCRI-CGEZLN. Subcomandante insurgente Marcos, *La Jornada*, 19 de septiembre de 1996.

Comunicado del subcomandante Marcos. “La larga travesía del dolor a la esperanza”. *La Jornada*, 22 de septiembre de 1994.

Comunicado del subcomandante Marcos. “La sociedad civil, única fuerza capaz de salvar al país”. *La Jornada*, 19 de septiembre de 1996.

Comunicados del subcomandante Marcos. “De pasamontañas y otras máscaras”. *La Jornada*, 20 de enero de 1994.

Comunicados, cartas y mensajes del EZLN. “La marcha del color de la tierra”. 2 de diciembre de 2000 a 2 de abril de 2001. México, Causa Ciudadana-Rizoma, 2001.

Comunicados del CCRI-CGEZLN. *La Jornada* 12 de abril del 2002

Comunicados del CCRI-CGEZLN *La Jornada* 14 de febrero del 2003

Comunicados del CCRI-CGEZLN *La Jornada* 15 de febrero del 2003.

Comunicados del CCRI-CGEZLN *La Jornada* 15 de marzo del 2001.

EZLN. Comunicados y correspondencia del EZLN, mayo-octubre de 1994.

Manifiesto del CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, 12 de octubre de 1994, en el 502 aniversario del descubrimiento de América.

Mensaje central del EZLN. En la tribuna del Palacio Legislativo, Ante el Congreso de la Unión. 28 de marzo del 2001

Mensaje del Comandante David Ante el Congreso de la Unión. 28 de marzo del 2001.

- Mensaje del Comandante David, en el Instituto Politécnico Nacional. 18 de marzo del 2001.
- Mensaje del subcomandante insurgente Marcos. Zócalo D.F. 11 de marzo del 2001.
- Palabras del CCRI-CGEZLN frente al Palacio Legislativo de San Lázaro. 22 de marzo del 2001. Comandanta Yolanda.
- Palabras del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en la Inauguración del Foro Especial para la Reforma del Estado. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, 30 de junio de 1996.
- Ponencia del subcomandante insurgente Marcos. Encuentro Intercultural, Villa Olímpica, D.F. 12 de marzo de 2001.
- Rumbo a una solución pacífica. México, *La Jornada*, 13 enero 1994.
- Subcomandante insurgente Marcos. “El neoliberalismo: la historia como historieta...mal hecha”. *La Jornada*, 6 de abril de 1996.
- Subcomandante insurgente Marcos. Chiapas, la treceava estela: un caracol. *La Jornada*, México, 24 de julio del 2003.
- Subcomandante insurgente Marcos. *La Jornada*, Comunicado del 28 de mayo de 1994.
- Subcomandante insurgente Marcos. *La Jornada*. 31 de enero del 2001
- Subcomandante insurgente Marcos. La práctica política y cultural está plagada de mitos, afirma Marcos. septiembre del 2002.en *La Jornada*, 18 de noviembre del 2002.
- Subcomandante insurgente Marcos. “Tres flores a la señora sociedad civil”. *La Jornada*, 18 de mayo de 1996.
- Subcomandante insurgente Marcos. “El EZLN tiene diez años de preparación”, *La Jornada*, 2 de enero de 1994.
- Subcomandante insurgente Marcos. “La sociedad civil, única fuerza capaz de salvar al país”. *La Jornada*, 19 de septiembre de 1996.
- Subcomandante insurgente Marcos. Carta sobre la creación de un Movimiento Nacional Revolucionario. *La Jornada*, 20 de enero de 1994.
- Subcomandante insurgente Marcos. Chiapas: la guerra. I. Entre el satélite y el microscopio, la mirada del otro. (Carta 5.1). *La Jornada*, 20 de noviembre de 1999.
- Durito IV. (El neoliberalismo y el sistema de partido de Estado). *La Jornada*, Mayo de 1995.
- Subcomandante insurgente Marcos. El primer alzamiento fue en marzo de 1993. en *La Jornada*, 26 de enero de 1994.

Subcomandante insurgente Marcos. La historia de los espejos. *La Jornada*, Junio de 1995.

Subcomandante insurgente Marcos. *La Jornada*, Mensaje del 31 de enero de 1994.

Testimonios y cartas públicas de autoridades y habitantes de los municipios rebeldes zapatistas. “Fuerte es su corazón”. FZLN, 1998.

V. HEMEROGRAFÍA

¿Cuál debe ser la nueva relación entre partido y movimiento? “*Rebeldía*” no. 3 (enero de 2003).

¿Cuál es la situación y cuáles son las prioridades de la clase política mexicana? “*Rebeldía*”, no. 6 (abril de 2003).

¿Cuáles son las características fundamentales de la Cuarta Guerra Mundial. “*Rebeldía*” no. 4 (febrero de 2003).

¿Es la lucha zapatista una lucha anticapitalista? “*Rebeldía*”, no. 1 (noviembre de 2002).

¿Es necesaria una Quinta Internacional “*Rebeldía*”, no. 2 (diciembre de 2002).

Arriba, abajo y más abajo. “*Rebeldía*”, no. 20 (junio de 2004).

Develando el holograma del poder. “*Rebeldía*”, no. 9 (julio de 2003).

Diez años de lucha y resistencia. “*Rebeldía*”, no. 13 (noviembre del 2003).

Ecos de una campaña. “*Rebeldía*”, no. 18 (abril de 2004).

“Entrevista a Marcos”. *La Jornada*, 4-7 de febrero de 1994.

El mundo, siete pensamientos. “*Rebeldía*”, no. 7 (mayo de 2003).

El sistema político mexicano, sin rumbo. “*Rebeldía*”, no. 19 (mayo de 2004).

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO. “Chiapas: segunda insurrección, nuevos conflictos”, *La Jornada*, 26 de febrero de 1994.

GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO. “Aguascalientes, la nación a debate”, *La Jornada*, 26 de julio de 1994.

La *Rebeldía* contra la guerra. “*Rebeldía*”, no. 5 (marzo de 2003).

Ni dinero, ni huesos: ¡VIVOS LOS LLEVARON, VIVOS LOS QUEREMOS. “*Rebeldía*”, no. 17 (marzo del 2004).

“Ordena Salinas de Gortari cese al fuego unilateral en Chiapas”. *La Jornada*, 13 de enero de 1994.

Otra cultura, otra política. “*Rebeldía*”, no. 12 (octubre del 2003).

- “Pascual Boing una cooperativa que sí la hizo”, “Masiosare”, suplemento de *La Jornada*, 5 de julio de 2003.
- Tendencias del neoliberalismo. “*Rebeldía*”, no. 16 (febrero del 2004).
- Teoría y zapatismo. “*Rebeldía*”, no. 8 (junio de 2003).
- BARTRA, ARMANDO *et al.* “*Chiapas*” 8 (1999).
- BASCHET, JÉRÔME *et al.* “*Chiapas*” 10 (2000).
- BASUALDO, EDUARDO M. *et al.* “*Chiapas*” 13 (2002).
- BELLINGHAUSEN, HERMANN. “Abril de Xi Nich”. “*Ojarasca*”, mayo de 1992.
- CABALLERO, ALEJANDRO. “Intransigente con los partidos, Marcos se mantiene congruente con su posición desde el 94”. Y “Sí hay otro camino, es el de la sociedad civil”. *Proceso* no. 990, 23 de octubre de 1995.
- CAPUTO, ORLANDO *et al.* “*Chiapas*”, no. 15 (2003).
- CÁRDENAS, LÁZARO. “Los indígenas, factor de progreso”. *Educación* 2 (1940).
- CECEÑA, ANA ESTHER *et al.* “*Chiapas*”, no. 12 (2001).
- CECEÑA, ANA ESTHER *et al.* “*Chiapas*”, no. 16 (2004).
- CECEÑA, ANA ESTHER *et al.* “*Chiapas*”, no. 2 (1996).
- CELIS, FERNANDO. “Cafeticultura mexicana: la hora de los cambios”. 11 febrero 1998. *La Jornada*.
- COLECTIVO NEOSAURIUS *et al.* “*Chiapas*” 9 (2000).
- CONCHA, MIGUEL. “Iniciativa de la Cocopa”. *La Jornada*, 3 de marzo de 2001.
- CONCHA, MIGUEL. “Autonomías y soberanía del Estado”. *La Jornada*, 15 de febrero del 2003.
- CONSEJO DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS Y CAMPESINAS DE OAXACA (COICO). “Declaración de Oaxaca sobre la autonomía de los pueblos indios”. Memoria no. 66. México, Mayo. 1994.
- “Dialéctica”. Puebla. Nueva Época. Año 26. No. 35. Primavera 2002.
- Diario Oficial de la Federación, 24 de enero de 1991.
- Diario Oficial de la Federación. 28 de Enero de 1992
- DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR. “Seminario Las izquierdas en México y América Latina. Mesa Izquierda y autonomía”. 7 de mayo del 2004, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- DOCUMENTO DE TRECE ORGANIZACIONES. “La autonomía como nueva relación entre los pueblos indios y la sociedad nacional”. *Ojarasca*, nos. 38-39 (noviembre-diciembre de 1994).

- ECHEVERRÍA, BOLÍVAR *et al.* “Chiapas” no.3 (1996).
- “El levantamiento, llamada de atención al gobierno: obispos”. México, *La Jornada*. 2 de enero de 1994.
- ELORRIAGA, JAVIER. “Declaraciones de la esperanza”. México, FZLN, 1997.
- Entrevista al CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, México, 3-4 de febrero de 1994.
- Entrevista del subcomandante a *La Jornada* el 11 de febrero de 1994.
- EZLN. Documentos y comunicados 1° de enero/ 8 de agosto de 1994. México, Era, 1994.
- EZLN. Documentos y comunicados 3. 2 de octubre de 1995/24 de enero de 1997. México, Era, 1997.
- EZLN. Documentos y comunicados 4. 14 de febrero de 1997/2 de diciembre de 2000. México, Era, 2003.
- FAVRE, HENRI. “L’indigénisme mexicain: naissance, développement, crise et renouveau”, *La Documentation Française*. No.4338-4340. Paris. Diciembre de 1976. 67-82
- FERNÁNDEZ, ÓSCAR. Los avatares de la noción de sociedad civil en. Boletín Electoral Latinoamericano San José, Costa Rica. No. XVII. enero-junio.1997.pp.79-96.)
- GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO. “Chiapas y la reforma del artículo 27: los regresos de la historia”, “*Ojarasca*”, agosto de 1992.
- GARCÍA LINERA, ÁLVARO *et al.* “Chiapas” 11 (2001).
- GONZÁLEZ ESPONDA, JUAN Y ELIZABETH PÓLITO BARRIOS. “Notas para comprender el origen de la rebelión zapatista”. “*Chiapas*” no. 1 (1995).
- GUTIÉRREZ DÍAZ, ROGER. *La Jornada*. 1° de enero de 1994.
- HEAU-LAMBERT, CATHERINE *et al.* *Chiapas* no.1 (1995).
- HERNÁNDEZ NAVARRO, LUIS. “El dumping cafetalero”, *La Jornada*, 15 de abril de 1997.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, LUIS. “El zapatismo y la sociedad civil”. *La Jornada*, 11 de noviembre de 2003.
- HERNÁNDEZ NAVARRO, LUIS. “No llueve café en el campo”, *La Jornada*, 12 de agosto de 1997.
- HOLLOWAY, JOHN *et al.* “Chiapas” no.5 (1997).
- JARDÍ, TERESA. “Testimonio de peones acapillados”. *Ojarasca*, febrero de 1994.
- Manifiesto del CCRI-CGEZLN. *La Jornada*, 12 de octubre de 1994.
- MANTOVANI, RAMÓN (integrante del Departamento de Internacionales de Refundación Comunista). *La Jornada*. 26 de marzo del 2001.
- MARTÍNEZ, SANJUANA. “Entrevista con José Saramago”. *Proceso*, 1 de enero de 1999.

- MONTEMAYOR, CARLOS. “Chiapas: ¿solución social, o militar?”, *La Jornada*. 2 enero 1994.
- MONTERO JOSÉ, ANTONIO. *La Jornada*. México, 28 Agosto de 2001
- MONTES, OLGA. “Maestros en zonas indígenas: ¿intermediarios culturales y/o políticos?”. *Nueva Antropología*, núm. 48 (1995).
- NAHMAD, SALOMÓN Y THOMAS WEAVER. “Manuel Gamio el primer antropólogo aplicado y su relación con la antropología norteamericana. *América Indígena*, órgano del INI,.50, no. 4 (octubre-diciembre de 1990). “*Ojarasca*”, enero-febrero de 1995.
- OLGUÍN, GABRIELA. “Estado nacional y pueblos indígenas. El caso de México”. Cuarto Congreso Chileno de Antropología, “Los desafíos de la Antropología: Sociedad Moderna, Globalización y Diferencia”. Simposio: Antropología Jurídica, Estado y Pueblos Indígenas, 19-23 de noviembre del 2001.
- PAZ, OCTAVIO. “El nudo de Chiapas”. *La Jornada*, 5 de enero de 1994.
- PORTO G., CARLOS WALTER *et al.* “*Chiapas*” 14 (2002). *Proceso*, no. 1019. 13 de mayo de 1996.
- REYGADAS, RAFAEL. “La izquierda hoy (el debate de Puebla, 29-30 de octubre de 1999). *Dialéctica* 26, no. 35 (primavera de 2002).
- RÍOS ÁGREDA, FRANCISCO. San Cristóbal de las Casas, Chis., 17 de octubre de 1995, CEIA-UAQ. Ponencia enviada a la “Mesa sobre Derechos y Cultura Indígenas”.
- RODRÍGUEZ ARAUJO, OCTAVIO. “Rebelión. México”, *La Jornada*, 3 de enero de 1994.
- SCHERER G., JULIO. “Entrevista con Marcos”. *Proceso*, no. 1271, 11 de marzo de 2001.
- STREET, SUSAN. “El zapatismo chiapaneco y la democracia popular en México”, Washington, D.C.: Congreso Internacional de Latin American Studies Association, 28-30 de septiembre de 1995.
- “¡Todos somos Marcos!” *La Jornada*, 10-13 de febrero de 1995.
- TOLEDO OCAMPO, Alejandro *et al.* “*Chiapas*” no.6 (1998).
- “Unen su palabra intelectuales y zapatistas”, *La Jornada*, 13 de marzo del 2001.
- VERA, RAMON *et al.* *Chiapas* no.4 (1997).
- WALLERSTEIN, IMMANUEL *et al.* *Chiapas* no.7 (1999).
- ZIBECHI, RAÚL. El zapatismo y América Latina: profunda revolución cultural. México, *La Jornada*. Perfil. 2 de enero de 2004.